

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
LEÓN**

ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL 27 DE ABRIL DE 1981



**IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN LA REDUCCIÓN
DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN LEÓN GUANAJUATO 2021.**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA

CLAUDIA ESTHER VIVEROS SILOS

DIRECTOR

DR. JUAN CRISTÓBAL HERNÁNDEZ ARZABA

LEÓN, GTO.

2022

Contenido

Índice de Figuras.....	5
Índice de Tablas.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
Capítulo 1: Planteamiento del Problema.....	16
1.1. Antecedentes.....	16
1.2. Problema de Investigación.....	17
1.3. Pregunta de investigación.....	17
1.4. Hipótesis.....	17
1.5. Objetivo General.....	17
1.6. Objetivos Específicos	17
1.7. Justificación.....	18
Capítulo II: Marco Teórico	19
2.1. Desigualdad	19
2.2. La Brecha.....	22
2.3. La Pobreza en México	22
2.4. Emprendimiento Social, equilibrando los ámbitos social y económico.	26
2.5. Europa un Ejemplo a Seguir	31
Capítulo III: Marco Contextual	33
3.1. Guanajuato.....	35

2.6.	Municipio de León Guanajuato	45
2.7.	¿Y Entonces?	60
Capítulo III Metodología		62
2.7.1.	Guía EVPA	72
Capítulo IV Análisis y Resultados		76
4.1.	Contribución de los Casos de Emprendimiento Social Estudiados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	76
4.1.1.	Fin de la Pobreza	76
4.1.2.	Objetivo 2: Hambre Cero	78
4.1.3.	Objetivo 3: Salud y Bienestar	80
4.1.4.	Objetivo 5: Igualdad de Género	80
4.1.5.	Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	82
4.1.6.	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	86
4.2.	Resultados del Análisis de Casos de los Proyectos de Emprendimiento Social Estudiados utilizando la Guía EVPA	94
4.2.1.	Proyecto de Maquila en Penal	94
4.2.1.1.	Introducción.....	94
4.2.1.2.	Objetivo del Proyecto	102
4.2.1.3.	Mapeo de Agentes Involucrados	102
4.2.1.4.	Análisis De Los Agentes Involucrados	103

4.2.1.5. Cadena de Valor del Impacto	107
4.2.2. Proyecto Diario Lunar	110
4.2.2.1. Introducción	110
4.2.2.2. Determinación del Objetivo del Proyecto	113
4.2.2.3. Mapeo de Agentes Involucrados	114
4.2.2.4. Análisis de los Agentes Involucrados	115
4.2.2.5. Cadena de Valor del Impacto.	121
4.2.3. Proyecto Sierra del Gallego Café.....	122
4.2.3.1. Introducción	122
4.2.3.2. Comercio Justo	124
4.2.3.2. Determinación del Objetivo del Proyecto	126
4.2.3.3. Mapeo de Agentes Involucrados	126
4.2.3.4. Análisis de los Agentes Involucrados	127
4.2.3.5. Cadena de Valor del Impacto.	132
4.2.4. Proyecto Huerto Tlalocan.	136
4.2.4.1. Introducción	136
4.2.4.2. Determinación del Objetivo de proyecto:	139
4.2.4.3. Mapeo de Agentes Involucrados	140

4.2.4.4. Análisis De Los Agentes Involucrados	141
4.2.4.5. Cadena de Valor del Impacto	147
4.2.5. Proyecto Serigrafía	150
4.2.5.1. Introducción	150
4.2.5.2. Determinación del Objetivo del Proyecto	151
4.2.5.3. Análisis De Los Agentes Involucrados	152
4.2.5.4. Cadena de Valor del Impacto	156
Capítulo V Contribución.....	157
Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones	159
Anexos	161
Referencias	169

Índice de Figuras

Figura 1 Índice de pobreza en México. Porcentaje y millones de personas	34
Figura 2 Índices de carencia social en México.....	35
Figura 3 Población en situación de pobreza por Entidad Federativa 2018- 2020.....	36
Figura 4 Índices de pobreza en Guanajuato. Número de personas y porcentaje	37
Figura 5 Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.	40

Figura 6 Evolución de la población en situación de pobreza (porcentaje) por sexo en Guanajuato 2008-2018.....	41
En la Figura 7 se muestra la misma información representada en línea del tiempo. Figura 7 Línea del tiempo de la evolución de la población en situación de pobreza por sexo en Guanajuato 2008-2018 (porcentaje)	42
Figura 8 Mapa del porcentaje de población en situación de pobreza por municipio en Guanajuato 2015.....	46
Figura 9 Municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, Guanajuato 2015.....	47
Figura 10 Municipios con mayor número de personas en situación de pobreza extrema, Guanajuato 2015.....	48
Figura 11 Pobreza en el municipio de León Guanajuato 2018. Número de personas y porcentaje.	49
Figura 12 Esquema conceptual de la marginación.....	54
Figura 13 Grado de marginación social a nivel de colonias en León Guanajuato 2022.....	56
Figura 14 Matriz de operacionalización de variables.....	70
Figura 15 Codificación de colores y posiciones para mapeo de agentes involucrados.....	73
Figura 16 Unidades Económicas Según Sector Económico 2019 en el municipio de León, Guanajuato.....	78
Figura 17 Pobreza Laboral 4o. Trimestre 2021 en México.....	84

Figura 18 Porcentaje de pobreza laboral por estado.....	85
Figura 19 Número de socios fundadores de los proyectos de emprendimiento social analizados.	92
Figura 20 Constitución legal de las empresas proyectos de emprendimiento social estudiados.	93
Figura 21 Régimen fiscal bajo el cual tributan los proyectos analizados.	93
Figura 22 Porcentaje de población privada de la libertad que declaró tener dependientes económicos la semana previa a su detención	96
Figura 23 Última ocupación que desempeñó la población privada de la libertad antes de su detención	97
Figura 24 Porcentaje de población privada de la libertad que realizó actividades laborales.....	98
Figura 25 Principales actividades de trabajo realizadas por la población privada de la libertad (porcentaje)	99
Figura 26 Beneficios no monetarios obtenidos por la población privada de la libertad que realiza actividades laborales.....	100
Figura 27 Agentes involucrados en el proyecto de maquila en el penal	102
Figura 28 Bolsas elaboradas por PPLS en el penal de León, Guanajuato.	107
Figura 29 Cadena de valor del impacto proyecto Maquila en el Penal	108

Figura 30 Porcentaje por entidad federativa de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia o discriminación a lo largo de su vida.....	111
Figura 31 Agentes involucrados en el proyecto del Diario Lunar.....	114
Figura 32 Niñas de los Castillos elaborando costalitos de manta.....	119
Figura 33 Cadena de valor del impacto proyecto Diario Lunar	121
Figura 34 Trabajo de emprendedoras en los Castillos.	122
Figura 35 Agentes involucrados en el proyecto Sierra del Gallego.	126
Figura 36 Don Ciro, productor de Café de Sierra del Gallego.....	130
Figura 37 Cadena de valor del impacto proyecto Sierra del Gallego Café	132
Figura 38 Cultivo de Café Sierra del Gallego	136
Figura 39 Procesamiento del café	136
Figura 40 Agentes involucrados en el proyecto Huerto Tlalocan.....	140
Figura 41 Plantas de lechuga y cilantro	145
Figura 42 Suculentas.....	146
Figura 43 Cadena de valor del impacto proyecto Huerto Tlalocan.	147
Figura 44 Criadero de lombrices para la producción de fertilizante orgánico.....	148
Figura 45 Jonhy trabajando en el huerto.....	150
Figura 46 Agentes involucrados en el proyecto Serigrafía	151

Figura 49 Lalo haciendo diseños	155
--	-----

Figura 50 Cadena de valor del impacto Proyecto Serigrafía.	156
--	-----

Índice de Tablas

Tabla 1 Subdivisión de la pobreza en México	23
--	----

Tabla 2 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en el estado de Guanajuato clasificados por género.....	42
--	----

Tabla 3 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema en el estado de Guanajuato clasificados por género.	43
---	----

Tabla 4 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza moderada en el estado de Guanajuato clasificados por género.	44
--	----

Tabla 5 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.	50
--	----

Tabla 6 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.....	51
---	----

Tabla 7 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza moderada en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.....	52
--	----

Tabla 8 Dimensiones e índices de marginación en el municipio de León Guanajuato	55
--	----

Tabla 9 Índice de marginación de las colonias con grado muy alto de marginación en el municipio de León Guanajuato	57
Tabla 10 Matriz de Congruencia de la investigación “Impacto de proyectos de emprendimiento social en la reducción de la brecha de desigualdad en León Guanajuato 2021”	68
Tabla 11 Alineación de los proyectos de emprendimiento social estudiados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	88
Tabla 12 Información general proyectos de emprendimiento social estudiados.	91
Tabla 13 Análisis de los agentes involucrados en el proyecto de maquila en el penal.....	104
Tabla 14 Análisis de los agentes involucrados en el proyecto del Diario Lunar	115
Tabla 15 Análisis de los agentes involucrados del proyecto Sierra del Gallego Café.	127
Tabla 16 Incidencia y número de personas en los componentes del indicador carencia por acceso a la alimentación en Guanajuato 2008-2018	138
Tabla 17 Análisis de los agentes involucrados del proyecto Huerto Tlalocan.	141

Resumen

Los emprendedores sociales son personas y/o entidades capaces de enfrentar el reto de tomar una situación de desventaja y convertirla en una oportunidad que ayude a una comunidad, a un grupo vulnerable, a la sociedad o incluso al gobierno a solucionar un problema; contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad, mediante proyectos que permiten integrar sectores de la población y atender circunstancias que las empresas comunes no

consideran, esto mientras obtienen un beneficio común para el emprendedor mismo y para los demás involucrados.

Se llevó a cabo un estudio de 5 proyectos de emprendimiento social ubicados en el estado de Guanajuato, en la región conocida como el Bajío en la región centro occidente de México, en lo subsecuente León. La investigación se desarrolló tomando como base la guía EVPA (*European Venture Philanthropy Association*), y se tropicalizó el instrumento para adaptarlo a la realidad de la región. La información se obtuvo por medio de entrevistas profundas a diferentes actores (agentes/stakeholders). Se realizó el mapeo, el análisis de su contribución y la esquematización de la cadena de valor de cada proyecto, así como su alineación a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), a los indicadores de carencias de CONEVAL (Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social) y los principios del comercio justo. Como resultado de esta investigación se presenta evidencia de cómo los proyectos de emprendimiento social contribuyen a reducir la brecha de desigualdad generando empleo, integrando a miembros de grupos vulnerables a su cadena productiva y cumpliendo con los principios del comercio justo. En México se va avanzando en este tema, sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer.

Palabras Clave: Emprendimiento Social, Impacto, Desigualdad.

Abstract

Social entrepreneurs are people or entities capable of facing the challenge of taking a disadvantageous situation and turning it into an opportunity that helps a community, a vulnerable group, society or even the government to solve a problem; contributing to reduce the inequality gap, through projects that allow the integration of sectors of the population and attend to

circumstances that common companies do not consider, while obtaining a common benefit for the entrepreneur himself and for the others involved.

A study of 5 social entrepreneurship projects located in the state of Guanajuato, in the region known as the Bajío in the central-western region of Mexico, in the subsequent León, was carried out. The research was developed based on the EVPA (European Venture Philanthropy Association) guide, and the instrument was customized to adapt it to the reality of the region. The information was obtained through in-depth interviews with different actors (agents/stakeholders). The mapping, the analysis of its contribution and the schematization of the value chain of each project were conducted, as well as its relationship and contribution to the SDGs (Sustainable Development Goals), to the indicators of deficiencies of CONEVAL (National Council of the Social Development Policy) and the principles of fair trade. As a result of this research, evidence is presented on how social entrepreneurship projects contribute to reducing the inequality gap by generating employment, integrating members of vulnerable groups into their production chain, and complying with the principles of fair trade. In Mexico progress is being made on this issue, however there is still a long way to go.

Keywords: Social Entrepreneurship, Impact, Inequality.

Introducción

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta mundo, y que se acentúa aún más en países emergentes como el caso de México, es la desigualdad social. La persistencia de la pobreza y los altos niveles de desigualdad no solo conllevan costos personales para quienes la sufren, sino que también, en términos sociales y económicos, afecta a las comunidades como un todo (Insulza, 2015). Por otra parte, el progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo.

El Banco Mundial (2020) define la desigualdad como el estado en el cual existe una “dispersión -diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población- (OECD, 2015), de una distribución en el ingreso, consumo, o en algún otro indicador relacionado con el bienestar”.

“La inequidad afecta la distribución entre personas dentro de los países, entre naciones y entre generaciones, y en la medida en la que se vaya disminuyendo la brecha y exista igualdad de oportunidades y desarrollo, se pueden reparar los vínculos rotos entre los niveles mencionados” (Robert, 2015)

La inequidad que afecta la distribución de la que habla Robert, se refleja principalmente en los niveles de pobreza. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020b) más de 700 millones de personas equivalente al 10% de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy. De acuerdo con la World Inequality Database (WID, 2022) las desigualdades de riqueza global son incluso más pronunciadas que las desigualdades de ingresos. La mitad más pobre de la población mundial apenas posee riqueza, poseyendo solo el 2% del total. En contraste, el 10% más rico de la población mundial posee el 76% de toda la riqueza.

En México en el año 2020 la cifra era de 55.7 millones de personas que representan el 44% de la población total del país (CONEVAL, 2020b), la cifra en el estado de Guanajuato el número asciende a 2,587,900 de personas, lo que representa el 4.64% de la nacional y en el municipio de León a 816,934 correspondiente al 1.46%, según la (Dirección General de Planeación y Análisis, DGPA, 2022).

Cuando se habla de desigualdad, se deben considerar los diferentes niveles de ésta. Existe desigualdad entre: personas, sectores de la población, comunidades e incluso países y

continentes. La ONU (2020a) menciona que tanto dentro de los países como entre ellos, siguen observándose desigualdades derivadas de los ingresos, la localización geográfica, el género, la edad, el origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual, la clase social y la religión, factores que determinan el acceso, las oportunidades y los resultados, por lo que se puede decir que la desigualdad tiene vertientes políticas, económicas y sociales.

Las desigualdades difieren mucho de un país a otro. La lucha contra las disparidades debe basarse en el contexto de cada país, sus necesidades económicas más apremiantes y su realidad política. No es posible adoptar un enfoque único que encaje en todos los casos (ONU, 2020a). Además, el problema de la desigualdad tiene diferentes aristas; políticas, económicas y sociales, al respecto Esquivel (2015) argumenta:

La excesiva e indebida influencia de los poderes económicos y privados en la política pública y la interferencia que esto implica para el ejercicio de los derechos ciudadanos. Las personas más afectadas por esto son las personas más pobres. La lucha que se debe emprender es por esas personas, que se han quedado excluidas, sin voz, sin capacidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas y las de sus hijos. La desigualdad limita el desarrollo del capital físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas.

Para prosperar en la disminución de los niveles de pobreza y por ende en la brecha de desigualdad, se debe avanzar en la superación de las diversas formas de exclusión que están en la raíz de la desigualdad característica de las sociedades latinoamericanas. La igualdad infunde sentido de pertenencia y de justicia distributiva a los ciudadanos, así como confianza en el futuro, en la democracia y en la institucionalidad (CEPAL, 2016). Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se refiere a la equidad como “un principio ético y de justicia” (CEPAL, 2015). La misma fuente señala que la equidad “defiende las mismas

condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa” y define a la igualdad como la situación social según la cual las personas tienen las mismas oportunidades y derechos en una sociedad. Es decir, la igualdad social se refiere a los mismos derechos y obligaciones para todos los sectores sociales (Almagro et al., 2016).

“La igualdad genera instituciones inclusivas y una cultura que premia la innovación y el esfuerzo, y no la clase social, la etnia, el género ni las conexiones políticas de los actores económicos” (Cecchini, 2018). El mismo autor expresa que la igualdad de acceso a las capacidades y oportunidades; fortalece las democracias y promueve el desarrollo.

En el Reporte de Desigualdad 2018 referente a la proyección de desigualdad de ingresos y riqueza hasta 2050 (Alvaredo et al., 2018) menciona que, si en un futuro el “negocio continúa como siempre”, la desigualdad global seguirá aumentando. Alternativamente, si en las próximas décadas todos los países siguen la trayectoria de desigualdad moderada de Europa durante las últimas décadas, la desigualdad de ingresos global puede reducirse, en cuyo caso también puede haber un progreso sustancial en la erradicación de la pobreza global.

De ahí la importancia de los proyectos de emprendimiento social que, bajo la perspectiva de Mair y Martí (2006), “se caracterizan por el compromiso de generar un proceso que incluye productos y servicios que se utilizan para aprovechar las oportunidades que promueven el cambio social y/o responden a las necesidades sociales no satisfechas por las organizaciones sociales y económicas convencionales”. Los emprendedores (as) sociales generan opciones que permiten brindar oportunidades para quienes en este momento no las tienen, y son capaces de poner todo lo que esté a su alcance para reparar las grietas que por años se han ido abriendo y que estructurarán estrategias desde los diferentes sectores en donde se encuentran para ir ayudando a subsanar las carencias y a su vez reducir la brecha;

generando autoempleo o empleo digno para otros, educando, concientizando acerca de los derechos y oportunidades que todos deben tener independientemente de las condiciones o el ambiente que los rodea; integrando a sus cadenas de valor a otros emprendedores o a grupos vulnerables, pagando precios justos y ofreciendo condiciones que puedan integrar a sectores de la sociedad que no han sido considerados por otras instancias y que contribuirán a que haya más igualdad y los beneficios que esto conlleva.

Capítulo 1: Planteamiento del Problema

1.1. Antecedentes

La desigualdad en México es producto de diversas transformaciones de tipo histórico y ha evolucionado hasta convertirse en una situación compleja que se manifiesta a través de condiciones, niveles y esperanzas de vida fuertemente diferenciadas entre personas y grupos, de tal forma que, determina trayectorias laborales y educativas que en consecuencia amplían esas brechas (Muñoz-Madrid, 2016). Ayudar a nivelar las condiciones, a reducir la disparidad y a la determinación de trayectorias laborales y educativas, pero de manera positiva es una de las metas del emprendimiento social.

Tal como lo mencionan Rodríguez y Flores (2016) el objetivo principal de las empresas tradicionales es la maximización de los beneficios para sus inversionistas, mientras que las empresas sociales además de enfocarse en ofrecer precios competitivos y calidad en los productos y servicios, también se preocupan para que el efecto a largo plazo de sus acciones sea de beneficio para la sociedad. Las empresas sociales representan una de las opciones para la distribución más equitativa de la riqueza, abatiendo los rezagos económicos y sociales en diversas regiones del mundo: “En estas organizaciones se considera a la persona como la

razón de ser de la empresa social, pues poseen el potencial para su dignificación, a través de las oportunidades que la misma les brinda” (Lara et al., 2014).

1.2. Problema de Investigación

Falta de evidencia del impacto de los proyectos de emprendimiento social para mitigar la brecha de desigualdad social en León Guanajuato 2021.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cómo impactan los proyectos de emprendimiento social en la reducción la brecha de la desigualdad en León Guanajuato 2021?

1.4. Hipótesis

H1: Los proyectos de emprendimiento social impactan en la reducción de la brecha de la desigualdad social en León Guanajuato 2021.

H2: Por medio de la guía EVPA se puede evidenciar el impacto de los proyectos de emprendimiento social.

1.5. Objetivo General

Identificar el impacto de los emprendimientos sociales en la mitigación de la brecha de desigualdad social, por medio del método de EVPA, en León, Guanajuato en el año 2021.

1.6. Objetivos Específicos

- 1.-Analizar las características de los proyectos de emprendimiento social en León Guanajuato.
- 2.- Establecer la alineación de los proyectos analizados a los ODS.

- 3.- Identificar los agentes involucrados en el proyecto y su contribución o beneficio.
- 4.-Determinar los Insumos invertidos en las actividades de la organización (*inputs*), y las actividades clave del proyecto y los productos tangibles de la actividad (*outputs*).
- 5.-Medir resultados de las actividades principales de cada uno de los proyectos, las transformaciones, beneficios, aprendizajes y otros efectos que derivan de las actividades de la organización (*outcomes*).

1.7. Justificación

La brecha de desigualdad se está agudizando cada vez más y de manera más marcada en países con economías emergentes como es el caso de México, en la región conocida como Bajío, y específicamente el municipio de León no es la excepción, podemos ver en los indicadores de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema) y de vulnerabilidad (vulnerables por ingreso o vulnerables por carencias sociales) (CONEVAL, 2019a) cómo es que, si bien algunos mejoran, lo hacen por un tiempo limitado y no presentan una tendencia positiva sostenida que permita considerar que se está reduciendo la brecha, y por lo tanto, se considera necesario que este tipo de proyectos sigan emergiendo y coadyuven con las instituciones gubernamentales y con los empresarios en el desarrollo de empresas que permitan aportar desde sus diversas perspectivas a mejorar los niveles de bienestar de los diferente sectores de la población y que la mejora, además de significativa sea permanente.

Así pues, lo que se busca con la presente investigación es mostrar que existen alternativas, en este caso, proyectos de emprendimiento social, que pueden ayudar a la disminución de la pobreza y promover la inclusión social, la cual es definida por el Banco Mundial (2014) como el proceso de empoderamiento de personas y grupos, en particular los pobres y los marginados, para que participen en la sociedad y aprovechen las oportunidades

que pretende dar a la gente voz en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos, y por lo tanto reducir la brecha de la desigualdad. Al respecto Povedano (2018) hace énfasis en que “el principal mecanismo de reducción de las desigualdades es el proceso de difusión de los conocimientos, la inversión en la capacitación y formación de habilidades, las políticas en materia de educación, acceso a la formación, e instituciones creadas en ese campo”, y es justo lo que los proyectos de emprendimiento social tienen como principal objetivo.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Desigualdad

De acuerdo con la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR, 2018) existen diferentes tipos de desigualdad:

La social, que es la situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de miembros del entorno al que pertenecen, dichas diferencias se reflejan en las condiciones laborales, el acceso a la educación y a los servicios; la desigualdad económica que hace referencia a la distribución de la riqueza entre las personas; la desigualdad educativa en la que las personas no tienen las mismas oportunidades para acceder a una formación y la desigualdad de género se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) menciona que “reducir sustantivamente la desigualdad es condición indispensable para lograr un mundo sin pobreza, también destaca que si hay pobreza hay desigualdad, si existe inequidad, hay menos oportunidades y esto conlleva a la pobreza”, es decir, se crea un círculo vicioso.

Existen diferentes vertientes al hablar de desigualdad social que como lo mencionan Almagro et al. (2016) “Lo social no se juega solo en lo social, sino que también en la economía, en la política y en el medio ambiente” .El tener acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda, un trabajo digno con una remuneración decorosa, es derecho de todos, independientemente del origen de cada ser humano y tanto los gobiernos, como los empresarios y la población en general deben de estar involucrados en generar condiciones para que esto suceda.

El problema de desigualdad no es algo nuevo, pero se ha acentuado de manera descomunal en los últimos años, afectando diversas áreas además de la económica, por lo que se debe de trabajar en los diferentes rubros involucrados al respecto se pronuncia Georgieva (2020):

Reducir la desigualdad de oportunidades significa invertir en las personas; no solo dedicar más recursos a las escuelas y a la capacitación, sino también mejorar la calidad de la educación y el acceso a la educación a lo largo de toda la vida y a la adquisición de nuevas capacidades. No solo ampliar los programas sociales, sino asignar el gasto de manera más eficaz para llegar a los más vulnerables. Estas políticas ayudan a reducir la desigualdad de oportunidades, lo que a su vez es esencial para reducir la desigualdad de ingresos. Las investigaciones del FMI (Fondo Monetario Internacional) han demostrado que una menor desigualdad de ingresos se asocia con un crecimiento más fuerte y sostenible.

Para Hernández-Arzaba et al., (2019) la desigualdad alimentaria y de salud se debe mitigar desde los actores involucrados, fomentando actividades de producción primaria, comercio local, alternativas de consumo de proteína animal como la acuicultura, dietas balanceadas para el consumo humano mediante actividades de extensionismo dotadas por el

Estado para optimizar las prácticas agrícolas; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la comercialización de los excedentes con valor agregado.

De modo similar (Insulza, 2015) hace referencia a la desigualdad en el plano social, que se presenta cuando individuos que pertenecen a categorías distintas reciben, por ello, tratamiento y beneficios distintos desde el punto de vista legal o material, durante períodos muy largos de vida social. Aunado a esto, un segundo requisito para que podamos hablar de desigualdad es, que exista una discriminación importante y verificable que afecte a una persona o a un grupo de personas en su bienestar material, en sus oportunidades o en el ejercicio de sus derechos. Como lo menciona Vite (2009):

Un factor determinante en la detonación de este problema ha sido la concentración de los ingresos, que ha creado una situación de exclusión en la cual parte de la población no tiene contacto con el mercado de trabajo, la comunidad política y la sociedad en general, y terminan por ser objeto de todo tipo de discriminaciones, cuya base puede ser la raza, la nacionalidad, la religión, acompañadas en determinadas coyunturas, por el uso de la violencia. Este factor ha tenido como consecuencia el aumento en la pobreza lo cual incide directamente en los ámbitos económico, social y cultural.

Pero la desigualdad no sólo es consecuencia de la disparidad en los ingresos; como refiere Negro (2014) “también está determinada por falta de oportunidades y la imposibilidad para ejercer los derechos correspondientes o de influir en las decisiones sobre asuntos clave que impactan la calidad de vida de los individuos, la familia y los grupos sociales”.

La desigualdad varía significativamente entre la región más igualitaria (Europa) y la región más desigual (Oriente Medio) del mundo. En Europa, la participación en los ingresos del 10% superior equivale a alrededor del 36%, mientras que en Oriente Medio alcanza el 58%. En

el este de Asia, el 10% superior genera el 43% de los ingresos totales y en América Latina, el 55% (World Inequality Database, [WID], 2022).

“Abordar la desigualdad mundial de ingresos y riqueza requiere cambios importantes en las políticas fiscales nacionales y mundiales. Las políticas educativas, el gobierno corporativo y las políticas de fijación de salarios deben reevaluarse. La transparencia de los datos es clave” (Alvaredo et al., 2018)

2.2. La Brecha

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2021) brecha significa:
Rotura o abertura irregular, especialmente en una pared o muralla.

Resquicio por donde algo empieza a perder su seguridad. Y atendiendo a estas definiciones, es justo lo que se produce en las sociedades cuando hay desigualdad de oportunidades, de condiciones, de niveles de vida y bienestar, se abre un hueco que conforme se va haciendo más grande es más difícil de cerrar, justo por tal motivo se deben de tomar acciones oportunas para reducirla a los niveles más bajos que sea posible. Uno de los factores que más contribuye a la ampliación de esta brecha es el nivel de pobreza. Las personas más ricas en México representan el 1% de la población y acumularon el 31% de la riqueza total del país en el 2020 (Credit Suisse, 2021).

2.3. La Pobreza en México

Un componente importante para reducir la brecha de la desigualdad y que debe ser reducido al mínimo posible es la pobreza y todas las situaciones de carencia inmersas en ella. De acuerdo con CONEVAL (2021) una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a

servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En 2020 la cifra era de 55.7 millones de personas que representan el 44% de la población total de México. Subdividida como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1

Subdivisión de la pobreza en México.

Pobreza moderada	Pobreza extrema	Vulnerables por carencias sociales	Vulnerables por Ingresos	No pobres y no vulnerables
Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema, 44.9 millones de personas, 35% de la población total, mismo periodo que el concepto anterior.	Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para <u>tener una vida sana.</u>	Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.	Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.	Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. En el 2020 fueron 28.8 millones de personas que representan el 24% de la población total en nuestro país, es decir menos de la cuarta parte de la población total.

Elaboración propia con base en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 (CONEVAL, 2020b).

El artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos (2018) establece que hay 9 indicadores que deben ser generados para la medición de la pobreza:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- VIII. Grado de cohesión social, y Fracción reformada
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

Bienestar económico es una de las dimensiones que componen la medición de la pobreza, este espacio hace posible identificar si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La medición del ingreso incluye recursos monetarios y no monetarios (Coneval, 2019).

Pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Tal como hace referencia Negro (2015):

La pobreza constituye el principal factor de exclusión social y desigualdad por excelencia e incide directamente en los ámbitos económico, social y cultural. Pero la desigualdad no sólo es consecuencia de la disparidad en los ingresos; también está determinada por la falta de oportunidades y por la imposibilidad práctica de ejercer determinados derechos o de influir en las decisiones sobre asuntos clave que impactan en la calidad de vida de los individuos, la familia y los grupos sociales.

Justo por esta situación, es que, en México aunado al desarrollo integral de todos los individuos, se debe comenzar por trabajar en la reducción de los índices de pobreza y carencia social, y los proyectos de emprendimiento social con una importante herramienta para contribuir a que esto suceda.

En el siguiente capítulo se aborda la situación que prevalece en México como país, después de en el estado de Guanajuato y finalmente en el municipio de León.

2.4. Emprendimiento Social, equilibrando los ámbitos social y económico.

En los últimos años han tomado importancia grupos de emprendedores con una mentalidad distinta, personas preocupadas no solo por producir o brindar bienes y servicios que generen ganancias, para ellos el éxito no solo se define por los indicadores financieros, en su estructura corporativa el centro son las personas que pertenecen a un grupo vulnerable y que no poseen las mismas oportunidades que todo los demás. Los proyectos de emprendimiento social van encaminados a mitigar la brecha de pobreza y fomentar la inclusión de todos los sectores de la sociedad. A continuación, se presentan algunas definiciones de diferentes autores que nos ayudan a comprender mejor estos dos conceptos y adentrarnos en la importancia de fomentar y apoyar estas iniciativas:

Francisco et al. (2015) destaca:

El emprendimiento social Incluye tanto a organizaciones sin ánimo de lucro que utilizan modelos de negocio para alcanzar su misión como organizaciones con ánimo de lucro cuyo propósito principal es de carácter social. Su objetivo —cumplir con objetivos que son al mismo tiempo sociales/medioambientales y financieros— es a menudo descrito como el "triple resultado": lograr al mismo tiempo desempeñarse en la dimensión social, ambiental y del beneficio económico.)

Como apunta (Insulza, 2015) para lograr una reducción de la desigualdad, se requieren políticas públicas que reduzcan la desigualdad de oportunidades, aumentando en cambio la movilidad social a través de mejor educación, salud, acceso al crédito en condiciones de igualdad, servicios de vivienda y transporte y seguridad pública.

“El emprendimiento social es una actividad que explora las oportunidades para crear, sostener, distribuir y diseminar valor social y/o ambiental a través de innovación social” (Alegre

et al., 2017), esta definición conlleva otros conceptos de gran relevancia;” El valor social que es el resultado generado cuando los recursos, procesos y políticas se combinan para generar mejoras en la vida de las personas o de la sociedad en su conjunto y que es precisamente la finalidad de este tipo de emprendimiento y la innovación social” (Solidaria, 2010), e innovación social que CEPAL,(2016) define como “nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, instrumentos o herramientas y combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región, que son parte fundamental en la concepción de un proyecto de este tipo”.

Desde la perspectiva de (Roure et al., 2016):

Son emprendimientos que persiguen desarrollar productos y servicios que impactan de manera directa en la sociedad y que coadyuvan en solventar necesidades humanas básicas, proporcionar acceso a mercados a segmentos de población ubicados en la base de la pirámide, abordar la solución de problemas sociales o contribuir al desarrollo y la sostenibilidad.

Como todo emprendimiento, son iniciativas de origen privado, lideradas por emprendedores independientes, que buscan la sostenibilidad y también el rendimiento, y que toman la forma de una empresa. La relación entre innovación y emprendimiento sociales sería similar a la de innovación y emprendimiento estándar: trasladar la innovación aplicándola a un modelo de negocio a través de una empresa

Algunas de las entidades más exitosas en el ámbito del emprendimiento social y de carácter internacional hacen más hincapié en la innovación social que en las características propias de un negocio que se financia con sus operaciones sin necesidad de recurrir a donativos y filantropía.

“En general, el emprendimiento social tiene dos componentes: la creación de valor económico (en relación con el sector empresarial) y la creación de valor social (en relación con el desempeño social)” (Seelos y Mair, 2005), parte de los beneficios obtenidos de estos proyectos son económicos, los cuales permiten tener acceso a bienes y servicios y con esto elevar el nivel de bienestar y social, que ayuda a grupos históricamente excluidos a reintegrarse a la sociedad, reduciendo la brecha de la desigualdad.

Por lo tanto, los/as emprendedores/as sociales combinan los recursos relacionados con los procesos productivos con la innovación para aprovechar las oportunidades y catalizar el cambio social y/o abordar las necesidades sociales. “En lugar de maximizar las participaciones de sus accionistas, el principal objetivo es generar beneficios para impulsar sus objetivos sociales o medioambientales, esto puede lograrse de distintas maneras dependiendo de la estructura del emprendimiento social” (Francisco et al., 2015).

“El emprendimiento social se caracteriza por el compromiso de generar un proceso que incluye productos y servicios que se utilizan para aprovechar las oportunidades que promueven el cambio social y/o responden a las necesidades sociales no satisfechas por las organizaciones sociales y económicas convencionales” (Mair y Martí, 2006).

Al respecto, Austin y Rangan (2019) indican que la principal diferencia entre emprendimiento comercial y el emprendimiento social “radica en que este busca la generación de riqueza”. Además, se indica que la medición del desempeño del emprendimiento social representa un desafío debido a que su resultado no es cuantificable, la multicausalidad, dimensiones temporales y las diferencias perceptivas del impacto social creado.

La Comisión Europea de la OECD (2013) refiere que:

El emprendimiento inclusivo contribuye a la inclusión social al brindar a todos las mismas oportunidades para iniciar y administrar un negocio. Los grupos destinatarios son los desfavorecidos y representados en el espíritu empresarial y el autoempleo, incluidos los jóvenes, las mujeres, personas mayores, minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad.

“Los emprendedores(as) sociales traen a los invisibles de los sistemas al punto central de atención e introducen enfoques más sostenibles y participativos” (Seelos y Mair, 2005). “Equilibrar las misiones social y económica mientras se busca el crecimiento, es uno de los mayores desafíos que enfrentan los emprendedores sociales, aunque se esfuerzan en escalar su impacto, a menudo puede resultar en la deriva de la misión y el sacrificar los objetivos sociales” (Siebold et al., 2019). Entre los participantes se conciben soluciones a los problemas comunes a partir de prácticas innovadoras, pues sin ser su finalidad primordial. La empresa social favorece la promoción empresarial entre los sectores más desprotegidos a través de la producción de bienes o servicios, su principal reto consiste en ser competitivas a fin de lograr un espacio en el mercado. (Lara et al., 2014).

Borstein y Davis (2012). definen el emprendimiento social como un ‘proceso mediante el cual los ciudadanos construyen o transforman las instituciones para avanzar en soluciones a problemas sociales, como la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, la destrucción del medio ambiente, la falta de vivienda y todo el catálogo de la miseria humana’ Peter Druker lo ve como una orientación empresarial para un grupo relegado

Martín y Osberg (2007) definen a los emprendedores(as) sociales como:

Aquellos individuos que indican un equilibrio injusto que causa la exclusión, marginación, o sufrimiento de segmentos del género humano, que no tienen los

medios o el peso político para alcanzar por sí solo transformaciones de la situación. Así mismo que identifican una oportunidad de cambiar ese *status quo* injusto, creando valor social, y traen para ello inspiración, creatividad, acción directa, coraje y fortaleza. Generan un nuevo equilibrio estable, que libera el potencial o alivia el sufrimiento del grupo rezagado, asegurándole un mejor futuro y contribuyendo a la sociedad en general. En la actividad que desarrollan las empresas sociales, la generación de valor social para el beneficio común, es su razón de ser. Para responderlo quizá merezca la pena describir la actuación en la sociedad de esta forma de hacer empresa, que representa un conjunto de actividades económicas imprescindibles en sus diversos sectores y que aportan valores sociales.

“Esta situación ha cambiado hoy en día, no solo hablamos de estrategias ecológicas y ambientales, hablamos de compromiso, de solidaridad y de cooperación. Esto con el fin de poder crear y mantener una sociedad más productiva, justa y equitativa, que pueda vivir en paz, vinculando a la empresa con la comunidad y la educación” (CEPAL, 2000).

(Vásquez y Dávila, 2008) Destacan:

Al reconocer que el emprendimiento social, busca soluciones para problemas sociales a través de la construcción, evaluación y persecución de oportunidades que permitan la generación de valor social sostenible, alcanzando equilibrios nuevos y estables en relación con las condiciones sociales, a través de la acción directa llevada a cabo por organizaciones sin ánimo de lucro, empresas u organismos gubernamentales. El emprendimiento social se orienta a logros medibles en materia económica y social. Se trata de una vía de acción alternativa, inspirada en la lógica empresarial y metódicamente formulada con propósitos sociales, la cual busca canalizar aportes

coordinados de distintos actores públicos y privados hacia metas específicas de oportunidad y bienestar

“Los negocios sociales son una nueva estructura entre las iniciativas sociales y el mundo de los negocios y tienen como objetivo crear oportunidades de inclusión en el mercado, o acceso a productos y servicios para comunidades vulnerables; para solucionar problemas sociales proponen nuevas estructuras de gobierno y de distribución” (Salguero, 2013).

Alegre et al., (2017) Define al emprendimiento social como una actividad que explora las oportunidades para crear, sostener, distribuir y diseminar valor social y/o ambiental a través de innovación social

“Son iniciativas de origen privado, lideradas por emprendedores independientes, que buscan la sostenibilidad y el rendimiento, toman la forma de una empresa” Roure et al., (2016).

“Por lo tanto, los/as emprendedores/as sociales combinan los recursos relacionados con los procesos productivos con la innovación para aprovechar las oportunidades y catalizar el cambio social y/o abordar las necesidades sociales” (Escamilla et al., 2017).

El panorama es alentador, sin embargo, se debe tener cuidado ya que no se puede implementar todo lo que en los países mencionados se hace, se requiere adaptar a la realidad, las condiciones, las posibilidades, las leyes y los usos y costumbres de México y de cada región, de lo contrario se podría gastar tiempo, recursos económicos y esfuerzo que no conducirían a nada.

2.5. Europa un Ejemplo a Seguir

En México y América Latina se está avanzando en la generación de proyectos de emprendimiento social y la creación de Economía Solidaria, sin embargo, aún hay mucho

camino por recorrer y el revisar los logros, alcances y contribuciones que han funcionado en otros países, puede dar una guía del camino a seguir, siempre tomando en consideración las costumbres, tradiciones, valores de cada región y evaluando qué puede replicarse, que se puede adaptar y qué finalmente se deben crear desde el origen para lograr el objetivo de reducir la brecha de la desigualdad.

La Unión Europea (UE) es un gran ejemplo para seguir, una proporción significativa de su economía está destinada a generar beneficios para personas distintas de los inversores propietarios, ellos acuñaron el termino de "economía social", la cual incluye cooperativas, mutuas, asociaciones sin fines de lucro, fundaciones y empresas sociales.

En esta región se realiza un gran número de actividades comerciales, que ofrecen una amplia gama de productos y servicios en el mercado único europeo y generan millones de puestos de trabajo. Las empresas sociales también son el motor de la innovación social. (European Commission, 2020).

De acuerdo con el (Comité Económico y Social Europeo [CESE], 2018) hay 2 millones de empresas de economía social en Europa, lo que representa el 10% de todas las empresas de la UE. Más de 11 millones de personas, alrededor del 6% de los empleados de la UE, trabajan para empresas de economía social. Tienen diferentes formas legales y varios objetivos que van desde la agricultura y la banca hasta la provisión de empleo y talleres protegidos. El objetivo principal de las empresas tradicionales de economía social es servir a los miembros que actúan de acuerdo con el principio de solidaridad y reciprocidad.

El principal objetivo de los proyectos de emprendimiento social en la UE es tener un impacto social, social o medioambiental para el interés general (Dueñas, 2012). Los responsables de la formulación de políticas trabajan para mejorar el entorno empresarial y

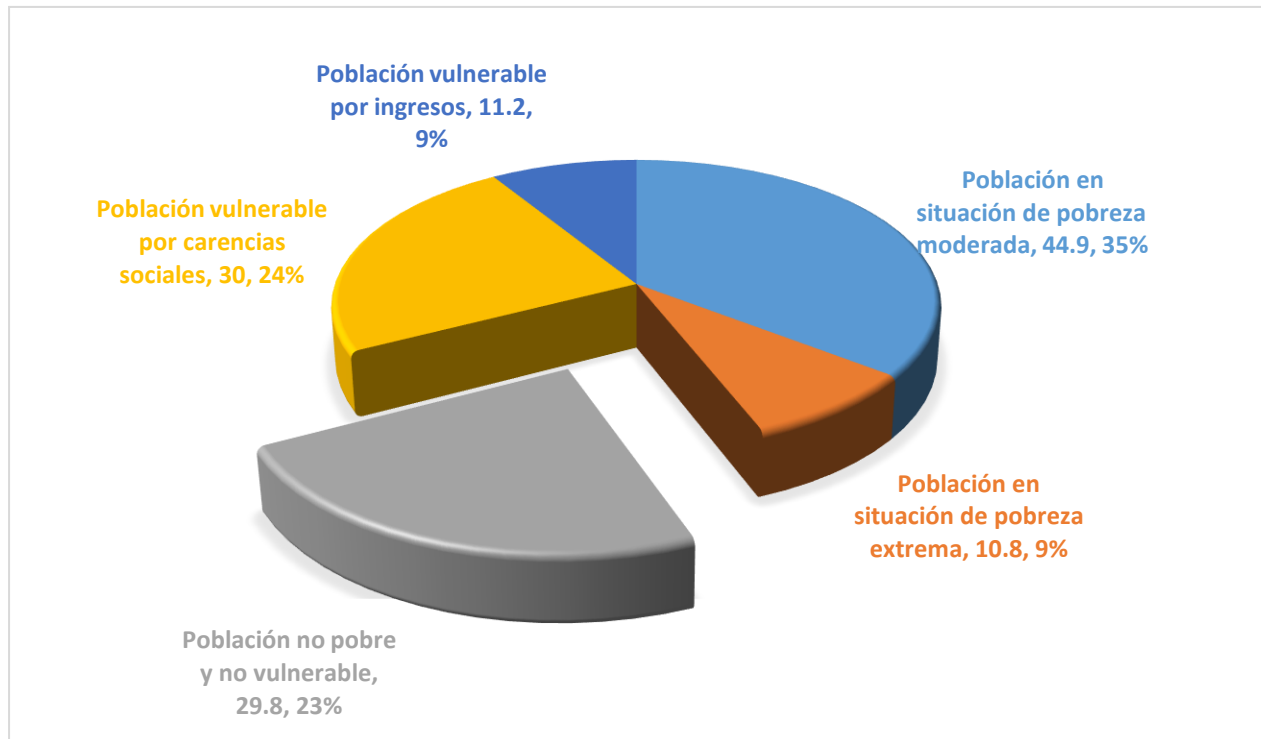
deben asegurarse de que las especificidades de estas empresas, como la ética, el estilo de trabajo, el gobierno corporativo, los modos de contabilidad específicos, el bloqueo de activos, la retención de beneficios, los objetivos “sociales” especiales se han tenido en cuenta. 160 millones de personas son miembros de empresas (principalmente cooperativas minoristas, bancarias y agrícolas, así como sociedades mutuas que ofrecen servicios complementarios a los regímenes de seguridad social (Chaves y Monzón, 2012). Contribuyen al empleo, la cohesión social, el desarrollo regional y rural, la protección del medio ambiente, la protección del consumidor, la agricultura, el desarrollo de terceros países y las políticas de seguridad social. Las entidades de la economía social son en su mayoría microempresas, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Capítulo III: Marco Contextual

En la Figura 1 se muestran los índices de pobreza en México en número de personas y porcentajes de con las subdivisiones mencionadas en la Tabla 1.

Figura 1

Índice de pobreza en México. Porcentaje y millones de personas.

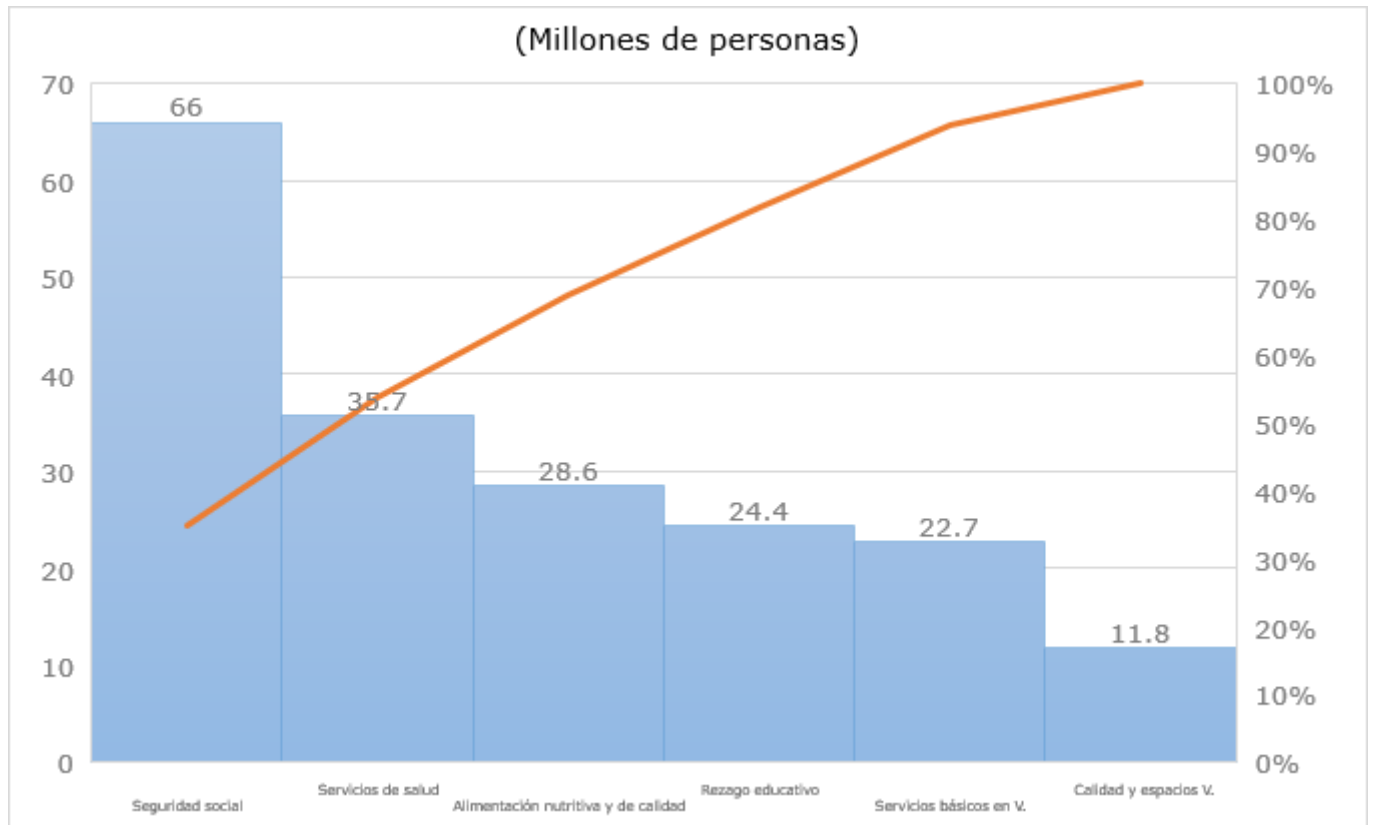


Elaboración propia con base en Medición multidimensional de la pobreza en México 2018 -2020 (CONEVAL, 2022a)

En la figura 2 se muestran los índices de acuerdo con la carencia social que se tiene en México, podemos observar que la mayor parte del problema se encuentra en el acceso a la seguridad social y el acceso a los servicios de salud.

Figura 2

Índices de carencia social en México.



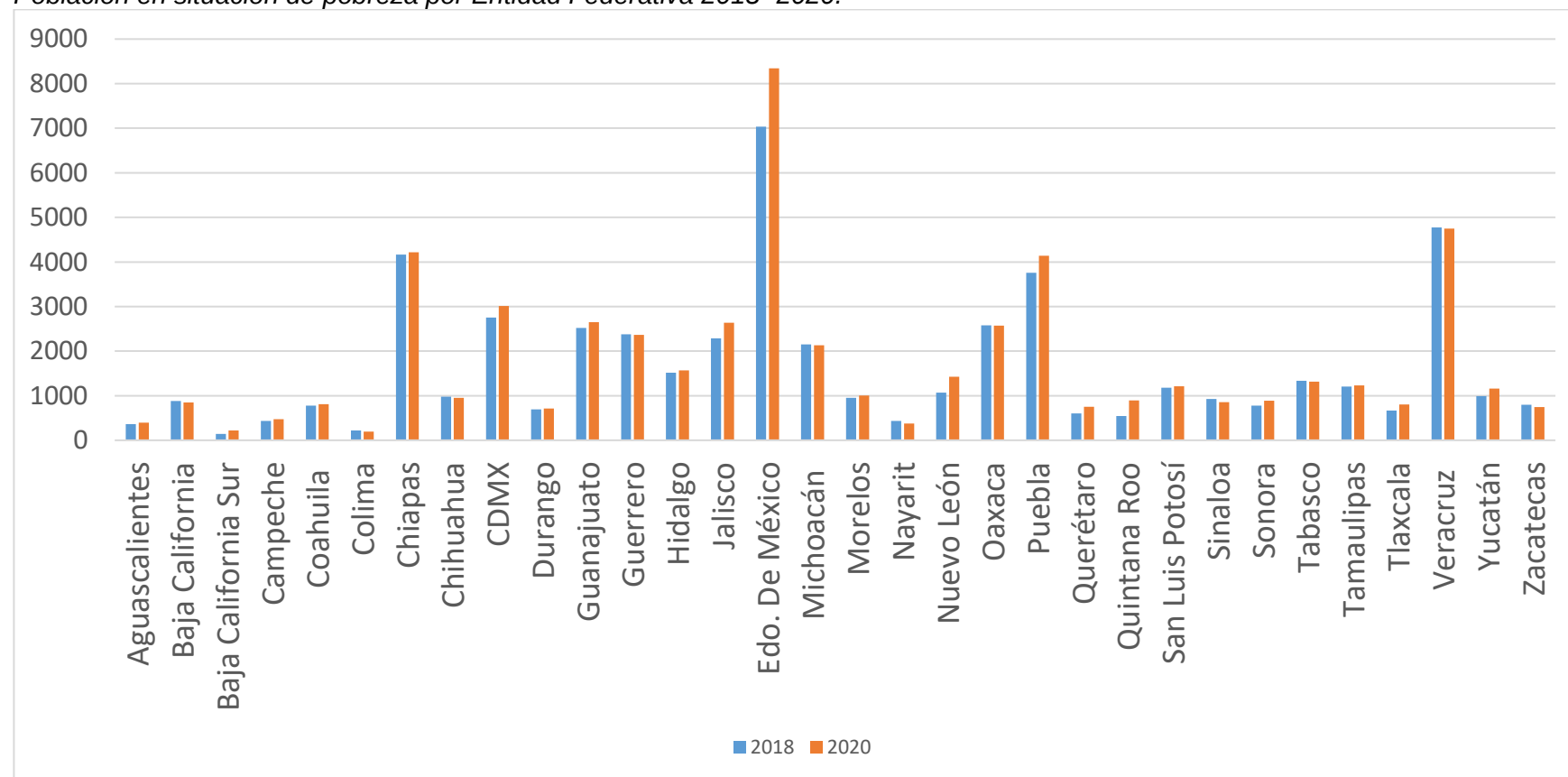
Elaboración propia con base en Medición multidimensional de la pobreza en México 2016 -2020 (CONEVAL, 2022a)

3.1. Guanajuato

En las entidades federativas, el panorama es heterogéneo porque depende de su contexto social, económico y demográfico. Esto también plantea retos diferenciados para quienes toman decisiones sobre las políticas orientadas a la reducción de la pobreza (CONEVAL, 2020). En la Figura 3 se muestran los niveles de pobreza por estado.

Figura 1

Población en situación de pobreza por Entidad Federativa 2018- 2020.

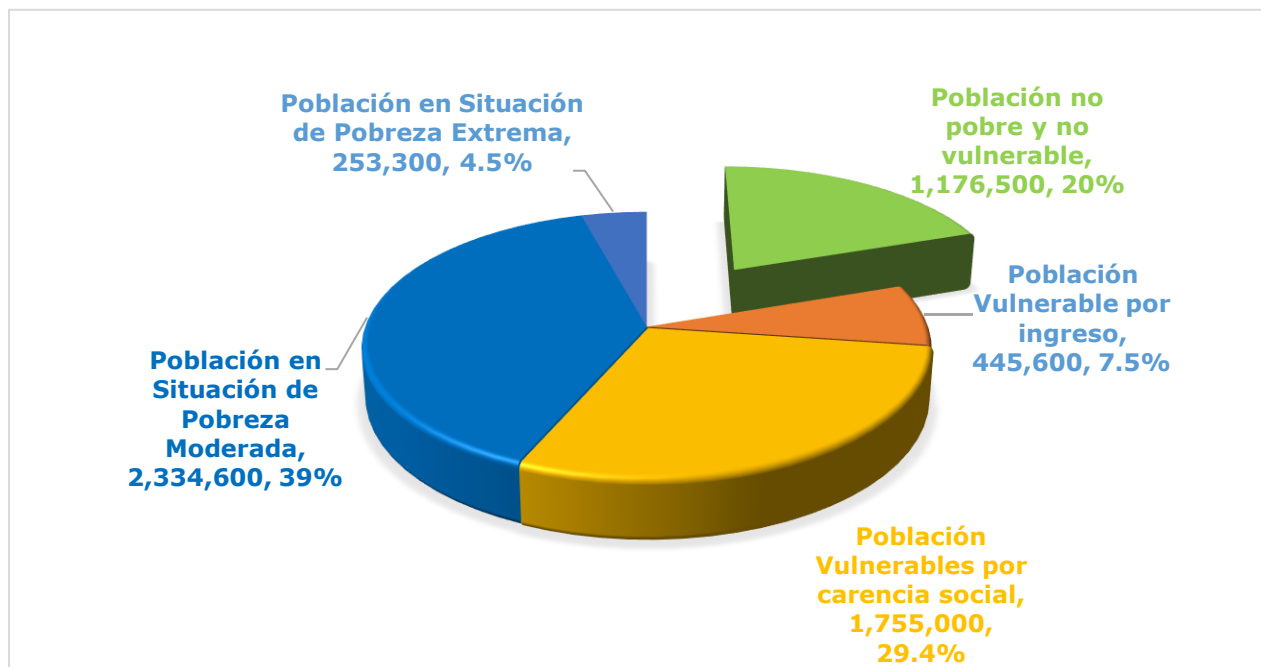


Elaboración propia con base en Medición multidimensional de la pobreza en México 2016 -2020 (CONEVAL, 2022a)

En 2018, el 80.3% de la población en Guanajuato estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias o ingresos. En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Guanajuato fue de 29.4%, es decir, 1,755,000 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 7.5% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 445,600 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas (CONEVAL, 2019a). Estos datos se presentan de manera gráfica en la Figura 4:

Figura 4

Índices de pobreza en Guanajuato. Número de personas y porcentaje.



Elaboración propia con base en Medición multidimensional de la pobreza en México 2016 - 2020 (CONEVAL, 2022a)

De acuerdo con (CONEVAL, 2022a) en el estado de Guanajuato la pobreza se incrementó de 41.5% (2,519.7 miles de personas) a 42.7% (2,649.6 miles de personas), de las cuales 4.5% (281.2 miles de personas) se encuentran en pobreza extrema.

En cuanto al porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales (las personas con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos, pero con una o más carencias) se redujo 6.8 puntos porcentuales, al pasar de 36.2% en 2008 a 29.4% en 2018. En términos absolutos, hubo aproximadamente 221,200 personas menos en esta situación.

La población vulnerable por ingresos (personas que no tienen ninguna carencia, pero cuyo ingreso es igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos) creció 2.9 puntos porcentuales, al situarse en 7.5% en 2018, después de que en 2008 el porcentaje era de 4.6%. Desde 2008 hasta 2018, cerca de 194,800 personas más se encuentran en esta situación. El 23.2 % (1,437.1 miles de personas) tienen rezago educativo.

El 24.8% (1,540.4 miles de personas) están en condición de carencia por acceso a los servicios de salud), esta cifra es alarmante ya que en 2018 había 829.6 miles de personas equivalente al 13.7%, es decir, que casi se duplicó.

En el caso de porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, Guanajuato tuvo una reducción del 9.1% (296.8 miles de personas) al 7.9% (244 miles de personas). De igual manera sucedió con porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que se redujo del 11.9% al 10.5% pasando de 725.6 a 648.5 miles de personas.

En lo referente a población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad el porcentaje se incrementó del 22.1% en 2018 al 24.6% en 2020 pasando de 1,340.6 a 1,528.0 miles de personas.

En cuanto al Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI), en el mismo periodo Guanajuato pasó de 10.7% al 11.8% correspondiente a 651.8 y 734.6 miles de personas respectivamente.

El bienestar económico, calculado con el ingreso es una de las dos dimensiones que constituyen la medición multidimensional de la pobreza.

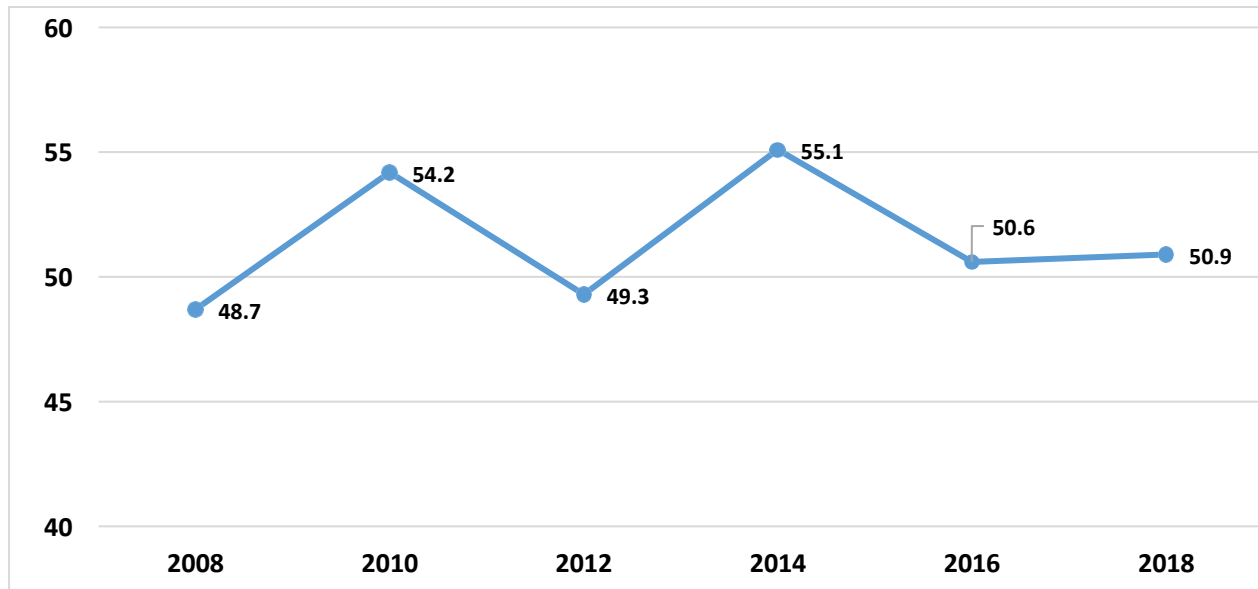
El ingreso representa, en mayor parte, la posibilidad de las personas de adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades, (CONEVAL, 2019b). Una caída en el ingreso podría traducirse en un aumento de la pobreza, mientras que un aumento se traduciría en la capacidad de las personas de incrementar su nivel de bienestar. Por esta razón es por lo que es tan importante la generación de oportunidades de empleo y/o autoempleo, así como la igualdad de oportunidades que permitan obtener un ingreso justo para satisfacer las necesidades que toda persona tiene y que le permitan tener un nivel de vida adecuado.

En Guanajuato, el porcentaje de mujeres en pobreza aumentó 0.6 puntos porcentuales de 2008 a 2018. (CONEVAL, 2019b).

De 2016 a 2018, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos incrementó 0.3 puntos porcentuales, lo cual significó que alrededor de 33,900 personas menos tuvieron un ingreso suficiente para comprar la canasta alimentaria. (CONEVAL, 2019b). Tal como se muestra en la siguiente Figura 5:

Figura 5

Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.



Elaboración propia con base en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Guanajuato (CONEVAL, 2020a)

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2018 conmina a entender la pobreza no como un fenómeno de comportamiento homogéneo, sino como una condición marcada por las dimensiones de la etnia, la edad, la discapacidad, el género, entre otras (CONEVAL, 2019a) y que cada una debe ser abordada desde una perspectiva distinta para entenderla y afrontarla adecuadamente.

La pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven. Las oportunidades para las mujeres en México han ido en aumento los últimos años. Como se menciona en el Informe IEPDS 2018 (CONEVAL, 2018), la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha cerrado, cada vez más mujeres participan en trabajos remunerados. Sin embargo, como la misma fuente lo afirma, predominan muchas de las desigualdades en los

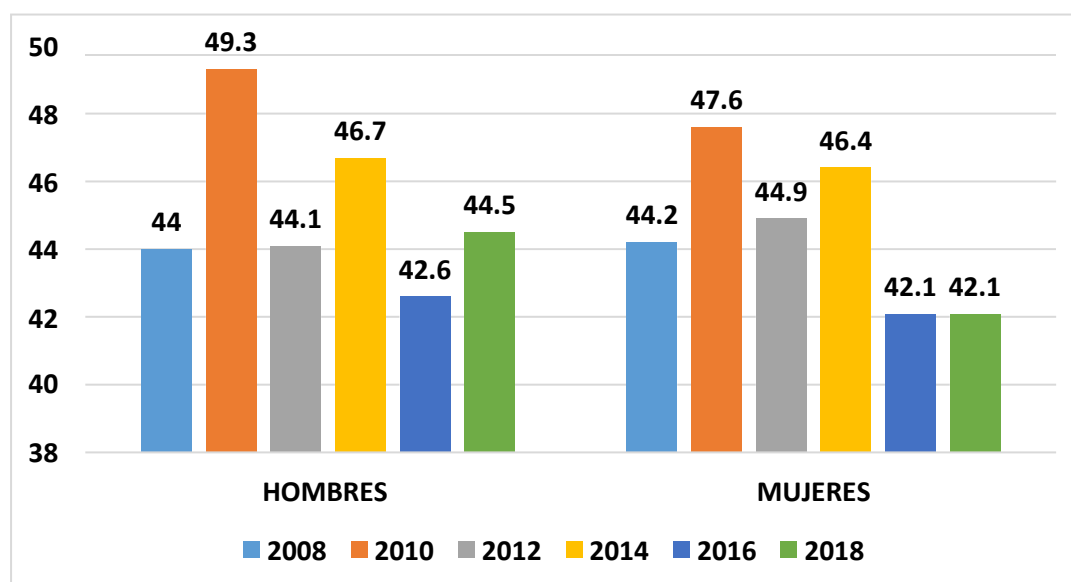
ámbitos público y privado que vulneran los derechos de las mujeres y las dejan desprotegidas ante distintas formas de violencia.

Las estimaciones de pobreza del CONEVAL revelan que, en 2018, el 42.4% de las mujeres en México estaban en situación de pobreza. En el mismo año el porcentaje de mujeres en pobreza de la entidad estuvo 2.1 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional. En 2018, Guanajuato ocupó el lugar 12 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de mujeres en pobreza, que equivale a aproximadamente 1,391,600 mujeres en esta situación.

En la Figura 6 se muestra la evolución de la pobreza por sexo en el estado de Guanajuato:

Figura 6

Evolución de la población en situación de pobreza (porcentaje) por sexo en Guanajuato 2008-2018.

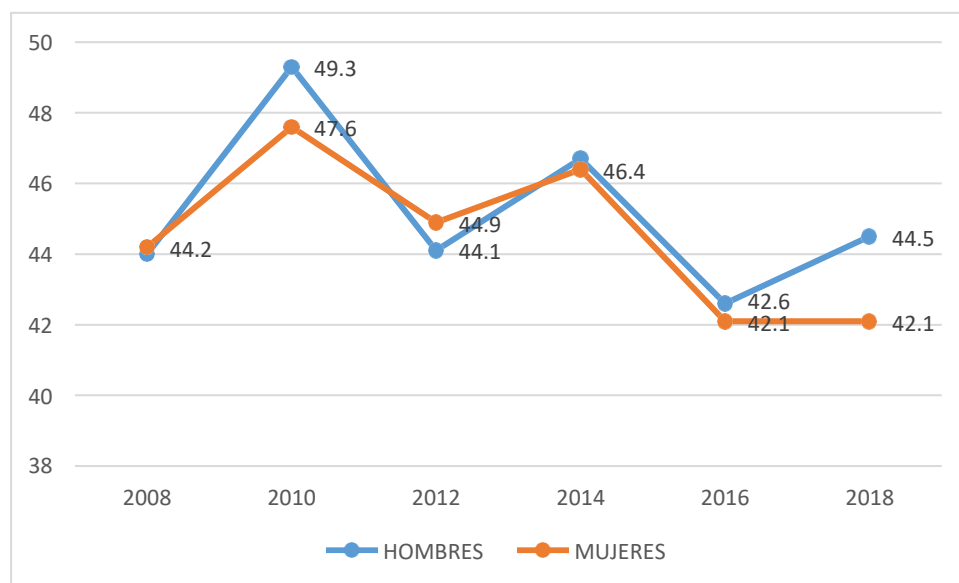


Elaboración propia con base en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Guanajuato (CONEVAL, 2020a)

En la Figura 7 se muestra la misma información representada en línea del tiempo.

Figura 7

Línea del tiempo de la evolución de la población en situación de pobreza por sexo en Guanajuato 2008-2018 (porcentaje).



Elaboración propia con base en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Guanajuato (CONEVAL, 2020a)

Tabla 2

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en el estado de Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Pobreza		Número de personas	3255	3490	6745
	No pobre	Porcentaje	48.30%	51.70%	100.00%
		Porcentaje del total	27.40%	29.30%	56.70%
	Pobreza	Número de personas	2434	2715	5149

	Porcentaje	47.30%	52.70%	100.00%
	Porcentaje del total	20.50%	22.80%	43.30%
Total	Número de personas	5689	6205	11894
	Porcentaje	47.80%	52.20%	100.00%
	Porcentaje del total	47.80%	52.20%	100.00%

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b)

En la tabla 3 se presentan los datos de las personas (hombres y mujeres) en situación de pobreza extrema.

Tabla 3

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema en el estado de Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Pobreza extrema	No pobre extremo	Número de personas	5400	5907	11307
		Porcentaje	47.80%	52.20%	100.00%
		Porcentaje del total	45.40%	49.70%	95.10%
	Pobreza extrema	Número de personas	289	298	587
		Porcentaje	49.20%	50.80%	100.00%
		Porcentaje del total	2.40%	2.50%	4.90%
Total	Número de personas		5689	6205	11894
	Porcentaje		47.80%	52.20%	100.00%
	Porcentaje del total		47.80%	52.20%	100.00%

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b)

En la tabla 4 se presentan los datos de las personas (hombres y mujeres) en situación de pobreza moderada.

Tabla 4

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza moderada en el estado de Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Pobreza moderada	No pobre moderado	Número de personas	3544	3788	7332
		Porcentaje	48.30%	51.70%	100.00%
		Porcentaje del total	29.80%	31.80%	61.60%
	Pobre moderado	Número de personas	2145	2417	4562
		Porcentaje	47.00%	53.00%	100.00%
		Porcentaje del total	18.00%	20.30%	38.40%
Total		Número de personas	5689	6205	11894
		Porcentaje	47.80%	52.20%	100.00%
		Porcentaje del total	47.80%	52.20%	100.00%

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b)

Si bien se han presentado avances en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no se debe perder de vista que aún hay brechas y que representan un reto para el desarrollo social. Se debe reconocer la disparidad en la carga del trabajo no remunerado y la violencia hacia a las mujeres, resultado de las desigualdades de género, económicas y sociales que persisten y también prevalecen muchas de las desigualdades en los ámbitos público y

privado que vulneran los derechos de las mujeres y las dejan desprotegidas ante distintas formas de violencia (CONEVAL, 2018).

Según el informe de Pobreza y Evaluación 2020, entre 2016 y 2018, el coeficiente de Gini en Guanajuato pasó de 0.576 a 0.416, una reducción de 27.9%, lo que significó un menor nivel de desigualdad. En ese mismo periodo, a nivel nacional, las estimaciones del coeficiente de Gini presentaron una disminución de 5.9%, al pasar de 0.498 a 0.469.

El índice de Gini es una herramienta, creada por Corrado Gini en 1912, para medir la desigualdad entre los habitantes de una población. Para ello compara los ingresos que reciben las personas como salario (Medina, 2001). También es conocido como coeficiente de Gini. Se utiliza para medir la desigualdad que existe entre los habitantes de una región, mediante la comparación de sus salarios. (Expansión, 2021). Cuanto mayor sea la desigualdad mayor será el índice de Gini, con un máximo de 100 (o uno, en función de la escala que utilicemos) y por contra, cuanta más igualdad exista entre los ingresos salariales de la población menor, será el índice hasta llegar a cero si existiera igualdad absoluta.

La pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven.

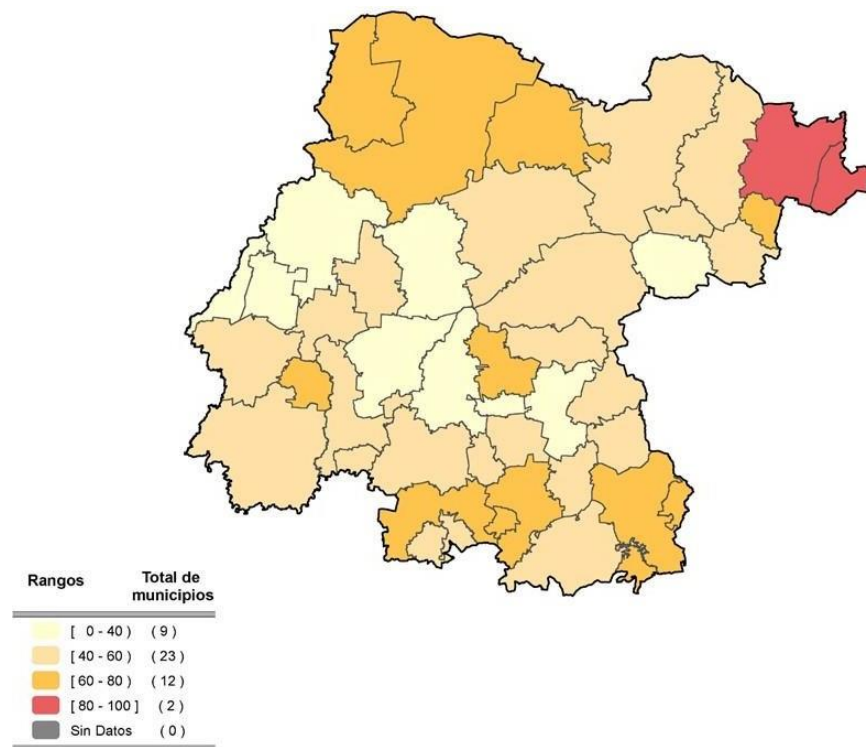
2.6. Municipio de León Guanajuato

De acuerdo con el último Censo (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2021) en el municipio de León, Guanajuato hay 1,721,215 personas, lo que representa el 27.9% de la población estatal. Hay un total de 569 localidades y las 3 con mayor población son: León de los Aldama con 1,579,803 habitantes, Duarte con 7,683 habitantes y San Juan de Abajo con 7,559.

En cuanto a la Población en situación de pobreza por municipio se observa en la Figura 8:

Figura 8

Mapa del porcentaje de población en situación de pobreza por municipio en Guanajuato 2015.

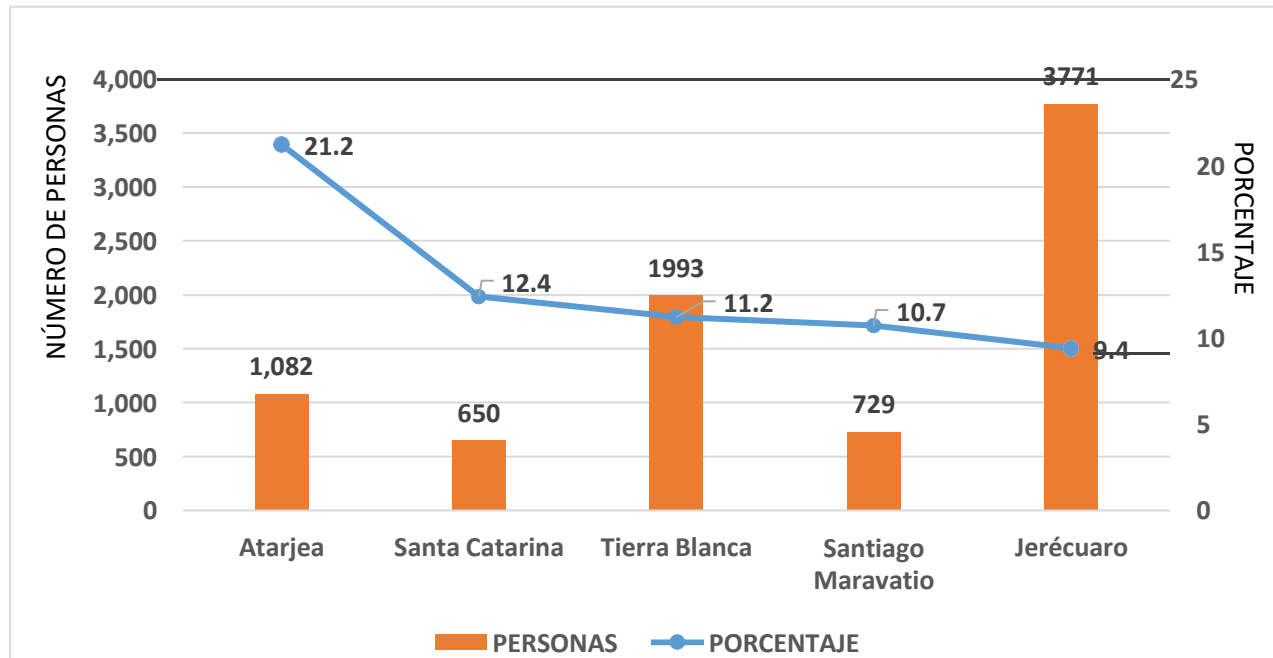


Fuente: (Dirección General de Planeación y Análisis, 2022)

En la Figura 9 se puede observar que, aunque León no se encuentre en el grupo de municipios con mayor porcentaje de pobreza, sí aparece como el de mayor número de personas en pobreza extrema, como se refleja en la Figura 9.

Figura 9

Municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, Guanajuato 2015.

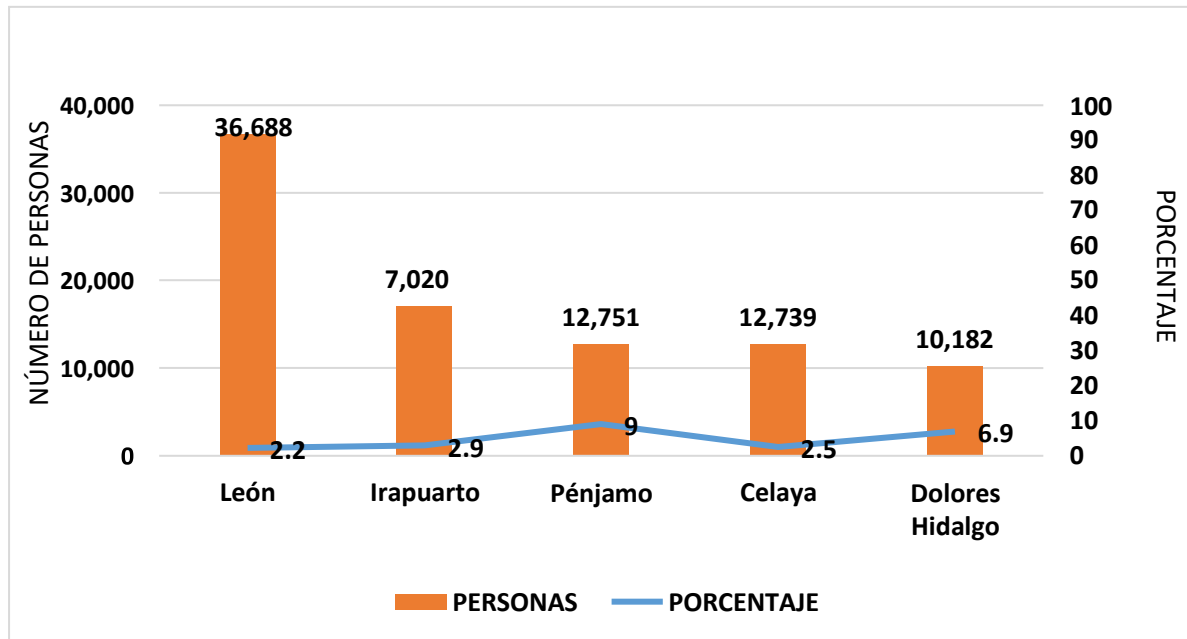


Elaboración propia con base en Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Guanajuato

(CONEVAL, 2020a)

Figura 10

Municipios con mayor número de personas en situación de pobreza extrema, Guanajuato 2015.



Elaboración propia con base en Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Guanajuato (CONEVAL, 2020a).

En la Figura 11 se muestra la situación de pobreza y vulnerabilidad en el municipio de León Guanajuato.

Figura 11

Pobreza en el municipio de León Guanajuato 2018. Número de personas y porcentaje.



Elaboración propia con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, León Guanajuato (Dirección General de Planeación y Análisis, 2022).

En lo correspondiente a la desigualdad entre hombres y mujeres en el municipio, se presentan a continuación los índices de pobreza.

En la tabla 5 se presentan los datos del número de personas, hombres y mujeres segmentados en no pobres y pobres.

Tabla 5

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Pobreza		Número de personas	708	753	1461
	No pobre	Porcentaje	48.50%	51.50%	100.00%
		Porcentaje del total	28.20%	29.90%	58.10%
		Número de personas	519	535	1054
	Pobreza	Porcentaje	49.20%	50.80%	100.00%
Porcentaje del total		20.60%	21.30%	41.90%	
Total		Número de personas	1227	1288	2515
		Porcentaje	48.80%	51.20%	100.00%
		Porcentaje del total	48.80%	51.20%	100.00%

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b).

En la tabla 6 se presentan los datos del número de personas, hombres y mujeres segmentados en no pobres extremos y pobreza extrema.

Tabla 6

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Pobreza extrema	No pobre extremo	Número de personas	1153	1226	2379
		Porcentaje	48.50%	51.50%	100.00%
		Porcentaje del total	45.80%	48.70%	94.60%
	Pobreza extrema	Número de personas	74	62	136
		Porcentaje	54.40%	45.60%	100.00%
		Porcentaje del total	2.90%	2.50%	5.40%
		Número de personas	1227	1288	2515
Total	Porcentaje	48.80%	51.20%	100.00%	
	Porcentaje del total	48.80%	51.20%	100.00%	

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b).

En la tabla 7 se presentan los datos del número de personas, hombres y mujeres segmentados en no pobre moderado y pobre moderado.

Tabla 7

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza moderada en el municipio de León, Guanajuato clasificados por género.

			Sexo		Total	
			Hombre	Mujer		
Pobreza moderada	No pobre moderado	Número de personas	782	815	1597	
		Porcentaje	49.00%	51.00%	100.00%	
		Porcentaje del total	31.10%	32.40%	63.50%	
	Pobre moderado	Número de personas	445	473	918	
		Porcentaje	48.50%	51.50%	100.00%	
		Porcentaje del total	17.70%	18.80%	36.50%	
Total			Número de personas	1227	1288	2515
			Porcentaje	48.80%	51.20%	100.00%
			Porcentaje del total	48.80%	51.20%	100.00%

Fuente: Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2022b)

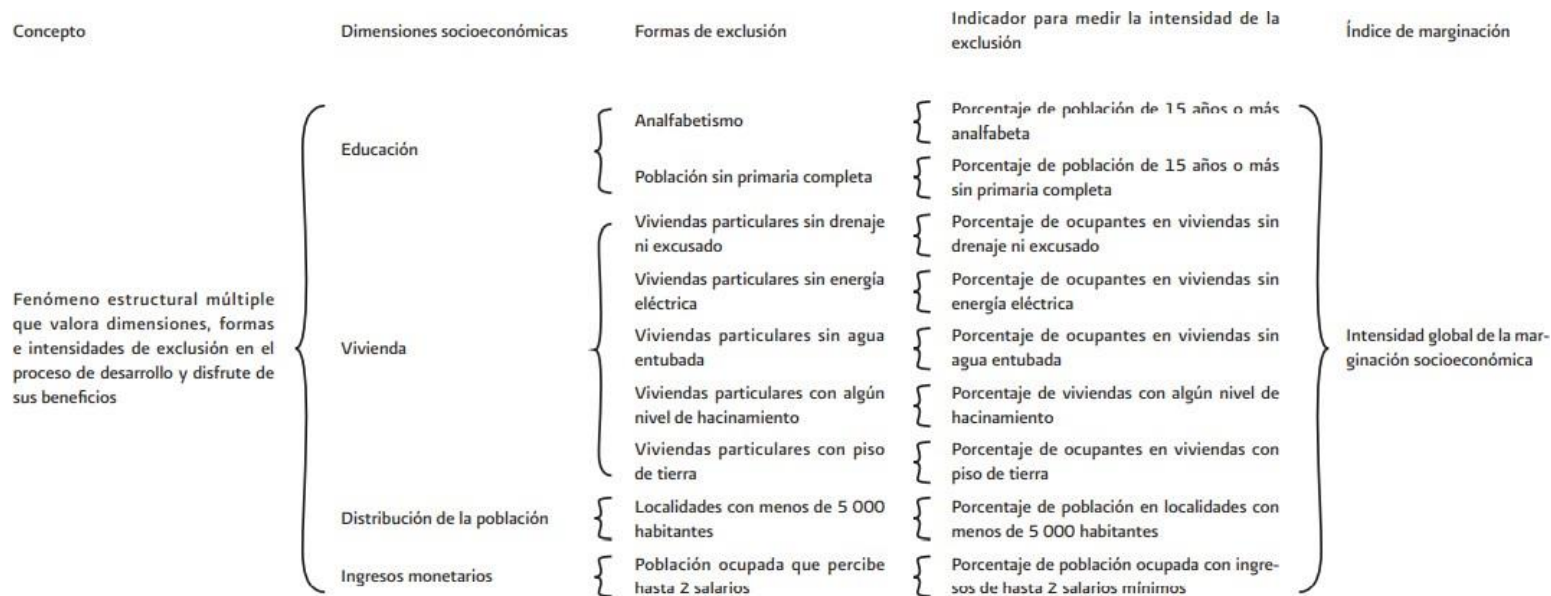
El Consejo Nacional de Población (CONAPO 2020) define el índice de marginación (IM) como:

“Una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios

insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.” En la figura 12 se presentan las dimensiones de la marginación:

Figura 12

Esquema conceptual de la marginación.



Fuente: Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010 (De la Vega et al., 2011).

En 2010 el municipio de León presentaba mayor marginación social, para 2015 disminuyó, pero para 2020 retrocede muy poco. Por otro lado, la categoría de marginación social en los 3 momentos de la línea del tiempo es la misma: Muy bajo. Esto se muestra a detalle en la tabla 8:

Tabla 8

Dimensiones e índices de marginación en el municipio de León Guanajuato.

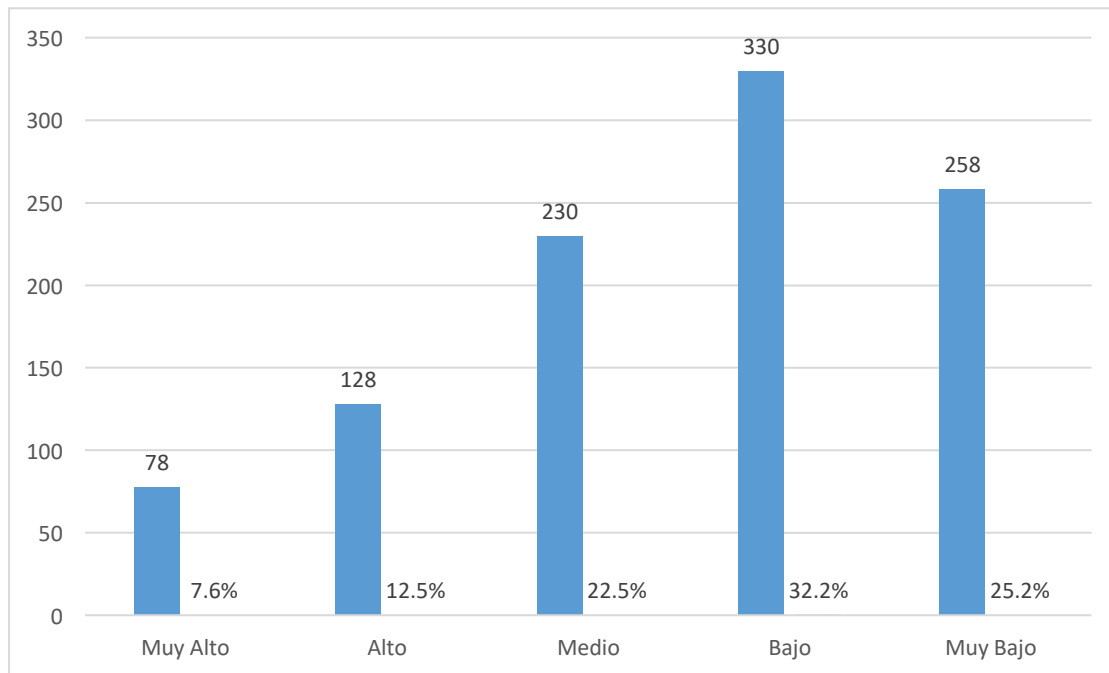
Año	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	% Viviendas particulares con hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación normalizado	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2020	1,721,215	3.32336781	28.82770433	0.229391997	0.178952895	4.096466132	1.469603339	14.51648235	7.009002362	59.1601395	59.07933721	Muy bajo	0.925100199	2332
2015	1,578,626	3.919160419	35.72119329	0.464352408	0.137904723	4.207457929	0.940390688	22.83717416	8.221136609	26.40821386	50.47821049	Muy bajo	0.927125897	2320
2010	1,436,480	5.109501717	43.07536533	1.06475681	0.785893866	7.096811023	2.838598736	31.79917088	8.221137781	26.00774981	36.73590149	Muy bajo	0.896953052	2307

La tabla anterior se entiende: Cuanto más cercado es el Índice de marginación normalizado a 1, entonces, menor es la marginación social de la observación. Fuente: Índices de marginación 2020, 2015 y 2010 (CONAPO, 2020).

A nivel de colonias en 2020 el comportamiento se queda en un análisis más micro, esto es, de las mismas categorías de marginación a nivel estatal y municipal, las colonias en León son mayoritariamente Bajo grado de marginación social con 3 de 10. Del mismo modo Muy bajo grado con 25%. Como se muestra en la figura

Figura 13

Grado de marginación social a nivel de colonias en León Guanajuato 2022.



Fuente: Índice de marginación por municipio, base de datos por municipio 2020 (CONAPO, 2020).

En la Tabla 9 se muestra el Índice de las colonias con grado de marginación muy alto en el municipio de León Guanajuato.

Tabla 9

Índice de marginación de las colonias con grado muy alto de marginación en el municipio de León Guanajuato.

Nombre de la colonia	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Villa Real	176.904065	121.055213	Muy alto
Paseo de Los Laureles	382.180137	131.11603	Muy alto
Real 2000	170.570007	131.965766	Muy alto
Siglo XXI	330.662658	131.997075	Muy alto
San Juan de Abajo	7552.79175	133.091405	Muy alto
Sin Nombre	262.622611	133.704092	Muy alto
Misión de La Joya	973.693597	133.859463	Muy alto
Cruz de La Soledad	266.275816	133.865208	Muy alto
El Resplandor de Medina	63.9961547	134.29812	Muy alto
Rivera de Medina	667.296256	134.40213	Muy alto
Lomas de San José de La Joya	129.119049	134.525451	Muy alto
Cumbres de Medina	561.397522	134.728797	Muy alto
Lomas del Sol	351.1481	135.506748	Muy alto
Cerrito de Guadalupe	212.820532	135.625072	Muy alto
Pedregal del Sol (Lomas del Sol)	224.610249	135.767363	Muy alto
Jardines de Lomas de Medina	2204.95334	135.913885	Muy alto
Valle de Los Milagros	512.031982	136.415607	Muy alto
El Recuerdo	741.249878	136.415607	Muy alto
La Escondida	259.523041	136.875915	Muy alto
Villas de La Joya	405.161847	137.005881	Muy alto

Nombre de la colonia	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Cantarranas	360.423772	137.91107	Muy alto
Rivera de La Joya	239.665586	137.986373	Muy alto
La Cruz	1640.56187	138.648397	Muy alto
El Rubí	511.972134	139.065606	Muy alto
Piedra Azul	471.507772	139.260839	Muy alto
Brisas de San Fco. 2A Secc.	345.601015	139.261046	Muy alto
Marsol	482.524056	139.278592	Muy alto
Villas del Rocío	626.359712	139.402349	Muy alto
Camino A San Juan	1622.55091	139.502845	Muy alto
Morelos (El Guaje)	1995.76805	139.511866	Muy alto
Villas de Guanajuato	298.793678	139.674216	Muy alto
Villas Madero	59.9316516	139.878672	Muy alto
Lagos de Medina	393.226647	140.0755	Muy alto
Valle de Las Joyas	820.133014	140.446264	Muy alto
San José del Saucillo	76.6210632	140.463096	Muy alto
Brisas del Sol (Lomas de Montserrat)	393.389694	140.492646	Muy alto
Prados de San Nicolas	547.366592	140.509634	Muy alto
Brisas del Campo	477.804531	140.626111	Muy alto
Cerrito de La Joya	696.901787	140.632517	Muy alto
Maravillas 2	403.528548	140.646408	Muy alto
Valle de Las Toronjas	884.174233	140.652523	Muy alto
El Paraíso 2A Secc.	1912.28702	140.719944	Muy alto
Palenque de Ibarra	178.610535	140.820703	Muy alto

Nombre de la colonia	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Cerrito Amarillo	1128.19174	140.979374	Muy alto
Los Troncosos (San José de Duran)	113.354906	141.012117	Muy alto
Real de La Joya	694.480019	141.076754	Muy alto
San Nicolas de González	3046.09517	141.091663	Muy alto
Valle San Francisco	615.867158	141.148445	Muy alto
Lomas de La Paz 2Dasecc	752.740678	141.329204	Muy alto
El Caserío	1167.73169	141.346687	Muy alto
Lomas de La Selva	706.474537	141.390494	Muy alto
La Selva	1422.32177	141.699561	Muy alto
Medina de Alfaro	253.413704	141.701535	Muy alto
Lomas de Medina	7362.23753	141.751217	Muy alto
Ampl. El Carmen	543.943281	141.884792	Muy alto
La Capilla	552.499146	141.899604	Muy alto
Alfaro	2046.9295	141.954654	Muy alto
Lomas de La Paz 1Ra Secc.	288.939329	141.955541	Muy alto
Cumbres de Las Hilamas	87.4539782	142.118349	Muy alto
Medina de Alfaro	7129.03917	142.264311	Muy alto
San Jorge	651.70752	142.288408	Muy alto
Hacienda de Ibarrilla 1A Secc.	589.544345	142.459811	Muy alto
Yacimiento Mineral	839.31255	142.949674	Muy alto
Sinarquistas	2463.51176	142.975003	Muy alto
Montaña del Sol de La Joya	1137.80069	142.981191	Muy alto
La Huerta	818.30348	142.990246	Muy alto

Nombre de la colonia	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Arancia Residencial	421.126978	143.070376	Muy alto
San José del Potrero	48.1307535	143.127322	Muy alto
San José de Los Montes	1358.44152	143.174348	Muy alto
Santa Ana	1211.08897	143.174351	Muy alto
Pompa	577.426666	143.263724	Muy alto
Desarrollo El Potrero	3244.399	143.263931	Muy alto
Piedra Azul 2A Secc.	1232.93141	143.270513	Muy alto
Rizos de La Joya	2740.84467	143.43812	Muy alto
Balcones de La Joya	5307.14409	143.536491	Muy alto
Artículo 4O Constitucional	1148.41439	143.551975	Muy alto
Industrial Santa Croce	2362.5786	143.592569	Muy alto
Las Joyitas 2	211.717737	143.675498	Muy alto

Fuente: Índice de marginación por municipio, base de datos por municipio 2020 (CONAPO, 2020)

2.7. ¿Y Entonces?

Es necesario reducir la incidencia de pobreza de los municipios con mayor porcentaje (predominantemente rurales, pequeños y dispersos); a la vez que se debe disminuir el número de personas en pobreza de los municipios urbanos con un porcentaje bajo de pobreza, pero una gran concentración personas en esta situación por su volumen poblacional, aunque el ingreso no es lo único que se debe mejorar, si es una parte importante y con la cual se debe comenzar a trabajar ya que al mejorarlo las personas tienen acceso a mejores condiciones y servicios.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política Social 2018 IEPDS (2018), una parte importante del ingreso de la población mexicana en pobreza proviene de las transferencias de programas y acciones gubernamentales. Si bien estas transferencias tienen el potencial de ser mecanismos redistributivos que disminuyan la desigualdad de ingresos (Esquivel et al., 2006), no dejan de ser apoyos inciertos que no garantizan la seguridad económica de las personas beneficiarias. Es importante dirigir esfuerzos a la generación de empleos formales para las personas más pobres, de manera que puedan acceder a prestaciones sociales y tengan que depender cada vez menos de las transferencias gubernamentales.

Como menciona el IEPDS (2018), el ingreso promedio de los hogares ha fluctuado desde 1992 como consecuencia de las crisis económicas y el alza inflacionaria anual. Lo anterior ha impedido que se den mejoras permanentes en el bienestar económico y ha acentuado la desigualdad, lo cual tiene consecuencias negativas a diferentes escalas. Si los efectos de la desigualdad no son atendidos, pueden persistir y potenciarse de manera intergeneracional. Es importante contemplar medidas redistributivas para acabar con el estancamiento de la desigualdad (CONEVAL, 2018).

La persistencia de la pobreza y de altos niveles de desigualdad no solo conlleva costos personales para quienes la sufren, sino que también, en términos sociales y económicos, afecta a la sociedad como un todo. Por otra parte, el progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo (CEPAL, 2018). Es por esta razón que se debe solucionar los problemas desde su origen, generando empleos o autoempleos dignos que permitan a todos los sectores de la población acceder a condiciones que le permitan obtener un nivel de bienestar en el que puedan desarrollarse adecuadamente y como

consecuencia incidir positivamente en los indicadores ya analizados como reflejo de la reducción de la brecha de desigualdad.

Capítulo III Metodología

En esta investigación es utilizada una metodología mixta, al considerarse necesaria la *triangulación*, es decir, la aplicación de distintas metodologías en el análisis de una realidad social, logrando con esto una mayor precisión que la alcanzada solo mediante un método. Los métodos mixtos: Muñoz-Madrid (2016) “Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencia producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández *et al.* 2010) puede definirse que “los estudios con métodos mixtos son aquellos que combinan los enfoques cualitativos y cuantitativos en la metodología de investigación cuantitativo de un mismo proyecto o de un estudio con varias fases”. Entonces, es necesario tener presente que el método tiene como objetivos describir y explicar los fenómenos sociales desde un enfoque externo, dichos objetivos se logran a través de la medición (número), (López, 1997) abarcando el “nivel de los hechos o fáctico”. En cambio, los objetivos del método cualitativo son analizar e interpretar en forma subjetiva los fenómenos desde el discurso(palabra), con un enfoque interno, es decir, a “nivel de los discursos o significado”.

Se llevó a cabo un estudio de casos el cual según Stake (2010) “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. La metodología de estudios de caso está diseñada para aquellos investigadores que desean profundizar el estudio de una situación determinada en particular” (Universidad de Colima, 2021). Como sujetos de análisis puede

tenerse a un fenómeno, una persona, un evento o caso muy concreto, donde el análisis deberá realizarse dentro del medio ambiente en que se desenvuelve el objeto de estudio. **(Muñoz, 2011).**

Tomando como base e instrumento metodológico la guía práctica para la medición del impacto de la European Venture Philanthropy Association (EVPA, 2015), que consta de cinco pasos: Determinación de Objetivos, Análisis de los Agentes Involucrados, Medición: Resultados, Impactos e Indicadores, Verificación y Valoración del impacto y Seguimiento y Presentación de Resultados; la cual fue adaptada a la realidad de nuestro país, estado y municipio, tomando en cuenta lo establecido por (Stake, 2010):

El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Se destaca la unicidad, lo que implica que se deben conocer los otros casos, adicional al caso de estudio, pero la finalidad primera es la comprensión de este último.

Para la elección de este instrumento metodológico primero se llevó a cabo una revisión de literatura, la cual es descrita por (Guirao, 2015) como "la operación documental de recuperar un conjunto de documentos o referencias bibliográficas que se publican en el mundo sobre un tema, un autor, una publicación o un trabajo específico". A su vez (Hart, 1998) la define como:

La selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresa determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema y la forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone.

Como siguiente paso se llevó a cabo una búsqueda de artículos publicados en EBSCO Host del término emprendimiento social, también se realizó la búsqueda en inglés del mismo término, *social entrepreneurship*. Se obtuvieron más de 6,400 Resultados. Para acotar más la búsqueda se añadió el término *Impacto/Impacto* lo cual arrojó 3,298 documentos, finalmente se añadió la palabra medición con lo cual se redujo a 684 documentos. La primera selección se hizo con la lectura de los títulos de dichos artículos, se eligieron 200; para la segunda selección se estableció un sistema de aceptación – rechazo con el cual se limitaron los resultados obtenidos a partir del análisis de los *abstracts*; se requirió que los estudios arrojarán información acerca de la medición del impacto de los proyectos de emprendimiento social. El siguiente paso fue catalogar los documentos que se referían a la medición del impacto financiero y los que reflejaban el impacto social de manera holística. Finalmente se hizo un análisis exhaustivo de 2 artículos dentro de los cuales se mencionaba el estudio del impacto de los proyectos de emprendimiento social por medio del análisis de caso usando la metodología EVPA. Se procedió a analizar con detenimiento la guía y finalmente se eligió instrumento metodológico.

Para la obtención de información se aplicó técnica de entrevista semiestructurada con apoyo de un cuestionario de preguntas cerradas para datos demográficos y abiertas para los demás temas, para que como lo mencionan Díaz et al., (2013), “los participantes se expresarán de la manera más abierta posible mediante un instrumento más de análisis, que explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación”.

La intención de hacer la investigación por este método responde a la necesidad de profundizar en la información que se pueda proporcionar a través del diálogo, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente Taylor y Bogdan (2000).

Asimismo, se tiene un carácter cercano y personal con el otro, logrando construir vínculos estrechos, inmediatos y fieles, entendiendo que el investigador cualitativo destaca las diferencias sutiles, la secuencia de los acontecimientos en su contexto, la globalidad de las situaciones personales (Robles, 2011).

Se construyó un instrumento con dos secciones, la primera consistió en una encuesta con 22 preguntas cerradas y de opción múltiple para obtener los datos generales de cada proyecto y de los entrevistados (agentes involucrados, participantes de la organización, stakeholders); para la segunda parte, correspondiente a la entrevista semiestructurada, se diseñó un cuestionario con 6 dimensiones, cada una dirigida a un grupo de agentes involucrados en específico (Emprendedores, clientes, proveedores, beneficiarios indirectos, inversionistas, colaboradores) (Revisar Anexo 1). Cada una de las preguntas que se estructuraron fueron respaldadas y justificadas como se muestra a continuación:

Los rangos de edad de la pregunta 5 fueron tomados de la estructura por edades del World Fact Book (Central Intelligence Agency [CIA], 2022). Esta entrada proporciona una estimación de la Oficina del Censo de los EE. UU. basada en estadísticas de censos de población, sistemas de registro de estadísticas vitales o encuestas por muestreo pertenecientes al pasado reciente y en suposiciones sobre tendencias futuras. La población total presenta una medida general del impacto potencial del país en el mundo y dentro de su región.

Los rangos del nivel educativo fueron tomados de (INEGI, 2020), que establece características educativas de la población.

Los rangos de estratificación de las empresas fueron tomados de (INEGI, 2019), las microempresas son aquellas que ocupan de 1 a 10 personas, las pequeñas de 11 a 50

personas, la Medianas de 51 a 250 y las grandes de 251 en adelante y de la (Secretaría de Economía, 2012).

La pregunta 8 se basa en (Robbins, 2017) quien define el largo plazo como aquello cuyo marco temporal rebasa los tres años. El corto plazo, un año o menos. Cualquiera que abarque un periodo superior a un año, pero inferior a tres, es intermedio.

La pregunta 10 referente a la constitución legal de la empresa tiene su base en la Ley General de Sociedades Mercantiles Art. 1º. Capítulo I Ley General de Sociedades Mercantiles (2018).

En la pregunta 12 se condensaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2020b) y los Derechos Sociales (CONEVAL, 2020b) en categorías de acuerdo con la similitud de sus características.

En la pregunta 13 respectiva a los agentes involucrados, en la guía (EVPA, 2015) se clasifica a los agentes involucrados en Contribuyentes (Directos e Indirectos) y Beneficiarios (Directos e Indirectos), después de la encuesta se deberá completar esta información con la obtenida en la entrevista como lo sugiere (De Sebastian, 1999) dado que nadie conoce mejor que los propios interesados qué cosas les favorece y qué les perjudican, la mejor manera de identificar a los involucrados, beneficiados y perjudicados, es preguntando. También (Retolaza et al., 2014) nos menciona que para poder medir el impacto de los proyectos sociales debemos hacer lo propio con los stakeholders de la organización, que para efectos de este proyecto son los agentes involucrados.

Se desarrolló una matriz de congruencia para validar la para validar la coherencia existente entre todas las partes y etapas involucradas en la investigación, como lo define (Pedraza, 2001):

Es una herramienta que brinda la oportunidad de abreviar el tiempo dedicado a la investigación, su utilidad permite organizar las etapas del proceso de la investigación de manera que desde el principio exista una congruencia entre cada una de las partes involucradas en dicho procedimiento. Su presentación en forma de matriz permite apreciar a simple vista el resumen de la investigación y comprobar si existe una secuencia lógica, lo que elimina de golpe las vaguedades que pudieran existir durante los análisis correspondientes para avanzar en el estudio. permite organizar cada una de las etapas del proceso y es útil para comprobar la coherencia entre ellas.

En la Tabla 10 se muestra la matriz de congruencia:

Tabla 10

Matriz de Congruencia de la investigación “Impacto de proyectos de emprendimiento social en la reducción de la brecha de desigualdad en León Guanajuato 2021”.

Título	Impacto De Proyectos De Emprendimiento Social en la Reducción de la Brecha De Desigualdad En León Guanajuato 2021			
Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Variables
¿Cómo impactan los proyectos de emprendimiento social en la reducción la brecha de la desigualdad en León Guanajuato 2021?	Identificar el impacto de los emprendimientos sociales en la mitigación de la brecha de desigualdad social, por medio del método de EVPA, en León, Guanajuato en el año 2021.	1.-Analizar las características de los proyectos de emprendimiento social en León Guanajuato. 2.- Determinar la contribución de los proyectos analizados a los ODS. 3.- Establecer las actividades clave del proyecto (las actuaciones concretas, las tareas y el trabajo llevado a cabo por la organización para generar productos y resultados y alcanzar sus objetivos y su nivel de contribución al mismo). 4.-Determinar los Insumos invertidos en las actividades de la organización (<i>inputs</i>) y establecer los productos tangibles de la actividad (<i>outputs</i>). 5.-Medir resultados de las actividades principales de cada uno de los proyectos,	H1: Los proyectos de emprendimiento social impactan en la reducción de la brecha de la desigualdad social en León Guanajuato 2021. H2: Por medio de la guía EVPA se puede evidenciar el impacto de los proyectos de emprendimiento social.	1. Desigualdad 2.ODS 3.Agentes Involucrados. 4.Insumos 5. Actividades6. Outputs 7. (Productos y Servicios) 8.Outcomes (Resultados) 9. Impactos

		las transformaciones, beneficios, aprendizajes y otros efectos que derivan de las actividades de la organización (<i>outcomes</i>).		
--	--	---	--	--

Una vez desarrollada la matriz de congruencia se procedió a la construcción de la matriz de operacionalización de las variables que como afirma Townsend (2021) “debe ser parte del proceso metodológico que va desde el tema de tesis, el planteamiento, sus objetivos, su marco conceptual, su marco metodológico convirtiéndose en un elemento central, clave e indispensable en el proceso de investigación que permite dar el paso al trabajo de campo del investigador”. Para La Nuez y Fernández (2008), las variables de investigación son las características de la muestra que se examinan, miden, describen e interpretan a partir de sus propiedades cuantitativas o cualitativas del objeto o fenómeno porque su valor varía respecto a las unidades de observación, la definición de la variable debe estar asociada a las hipótesis de investigación (Carballo y Guelmes, 2016).

En la Figura 14 se muestra la matriz de operacionalización de variables de la presente investigación.

Figura 14

Matriz de operacionalización de variables.

Variables, modelos e Indicadores	Congruencia	Objetivo al que contribuye	Emprendedor Social		Agentes Involucrados	Teoría	Tipo de datos	Tratamiento de resultados
			Encuesta	Entrevista	Entrevista			
Variable: ODS Modelo: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicadores: Área de contribución del proyecto.		2	-Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem área de impacto: 15 Ítems Intereses: 10,18 Ítems Opiniones:19,27	Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem área Fundadores: 8,,10,11,-6	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista ES Ítem Clientes: 13 Ítem Proveedores : 9 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 4-6 Ítem Colaboradores: 4-6 Ítem Financiadores: 4-5-8-12	GUÍA EVPA/TEORÍA DE LOS STAKEHOLDERS	Mixto	Estadística Descriptiva
Variable: Agentes Involucrados Modelo: Guía EVPA Indicadores: • Beneficiario Directo • Beneficiario Indirecto • Contribuyente Directo • Contribuyente Indirecto		1-3	-Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 1 a 21	- Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 8,11,12 Ítem Proveedores: 2-4 Ítem Clientes: 3,4 Ítem Empleados: 3-6,7	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista ES Ítem Clientes: 10,15 Ítem Proveedores : 7-11 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 4-6 Ítem Colaboradores: 4,6 Ítem Financiadores: 4,5,8,12		Cualitativo	Mapeo de Agentes involucrados. Análisis de Agentes involucrados
Variable: Actividades Modelo: Guía EVPA Indicadores: • Tareas concretas.		3		- Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 10-12, 17-21 Ítem Proveedores: 2 Ítem Empleados: 3-5	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Clientes: 8-11 Ítem Proveedores : 1 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 9 Ítem Colaboradores: 1-4 Ítem Financiadores: 6,11		Cualitativo	Estructuración de Cadena de Valor.
Variable: Insumos (Inputs) Modelo: Guía EVPA Indicadores: • Recursos Financieros • Recursos Humanos		3	-Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 16-18,21,22	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 2-4,17-20 Ítem Proveedores : 2 Ítem Clientes: 8,9 Ítem Colaboradores: 2,3	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Clientes: 9,18,20 Ítem Proveedores : 1,14 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 9 Ítem Colaboradores: 1,2 Ítem Financiadores: 3,6		Cualitativo	Estructuración de Cadena de Valor.
Variable: Outputs (Productos y Servicios) Modelo: Guía EVPA Indicadores: • Bienes tangibles.		3	-Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 7,8,14	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 9,10 Ítem Clientes: 2,5	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Clientes: 9,18,20 Ítem Proveedores : 1,14 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 9 Ítem Colaboradores: 1,2 Ítem Financiadores: 3,6		Mixto	Estructuración de Cadena de Valor.
Variable: Outcomes (Resultados, Transformaciones) Modelo: Teoría del Cambio Indicadores: • Transformaciones. • Beneficios. • Aprendizajes.		4	-Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 15, 17-19	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 7-12, 16,21 Ítem Clientes: 3-5 Ítem Proveedores : 3-5 Ítem Colaboradores: 6,7	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Clientes: 13,15,21 Ítem Proveedores : 6,9,15 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 4-8,10 Ítem Colaboradores: 9-11 Ítem Financiadores: 9-12	TEORÍA DEL CAMBIO	Cualitativo	Estructuración de Cadena de Valor.
Variable: Impact (Impactos) Modelo: Guía EVPA Indicadores: • Efectos a largo plazo		5	Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 15, 19,20	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 11,12,21	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Proveedores : 15 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.): 7 Ítem Colaboradores: 9,11 Ítem Financiadores: 9-12		Cualitativo	Estructuración de Cadena de Valor.
Variable: Desigualdad Modelo: Indicadores: • Inclusión de grupos vulnerables • Educación • Alimentación • Inclusión Laboral/Autoempleo		General	Muestreo intencionado por bola de nieve : 5 emprendedores. -Instrumento: Encuesta ES Ítem datos generales : 14-20	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem Fundadores: 8,11,21 Ítem Clientes: 3,4 Ítem Colaboradores: 6,7	Muestreo intencionado por bola de nieve : 10 agentes involucrados -Instrumento: Entrevista a profundidad. Ítem clientes: 12-15 Ítem Beneficiarios (Soc., Fam.):3-7,10 Ítem Colaboradores: 3-7,11 Ítem Financiadores: 3-5,12		Mixto	-Estadística descriptiva. Análisis de Agentes involucrados -Estructuración de Cadena de Valor.

La validación de cuestionario se llevó a cabo por expertos en el tema tomando en consideración lo definido por (Cabero y Llorente, 2013) " es un método de validación cada vez más utilizado en la investigación, y "consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material, o su opinión respecto a un aspecto concreto"

Como (Robles y Rojas, 2015) exponen:

Al someter un instrumento de cotejo a la consulta y al juicio de expertos éste ha de reunir dos criterios de calidad: validez y fiabilidad. La validez de contenido se establece con frecuencia a partir de dos situaciones, una que atañe al diseño de una prueba y, la otra, a la validación de un instrumento sometido a procedimientos de traducción y estandarización para adaptarlo a significados culturales diferentes. Es aquí donde la tarea del experto se convierte en una labor fundamental para eliminar aspectos irrelevantes, incorporar los que son imprescindibles y/o modificar aquellos que lo requieran.

Una vez validado el instrumento, se llevó a cabo un muestreo intencionado por bola de nieve que se define como "una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente" (Atkinson y Flint, 2001). Este método suele asociarse a investigaciones exploratorias, cualitativas y descriptivas, sobre todo en los estudios en los que los encuestados son pocos en número o se necesita un elevado nivel de confianza para desarrollarlas" (Baltar y Gorjup, 2012). Se entrevistó a diferentes agentes involucrados de los proyectos, tales como los propios emprendedores, clientes, colaboradores, patrocinadores financieros e intelectuales, asesores de incubadoras de negocios, etc. Se llegó al punto de saturación en la entrevista número 15. Para determinar el número y los agentes a entrevistar, se

ha tenido en cuenta el principio de saturación teórica, que dice que según (Glaser y Strauss, 1967) “se alcanza cuando la información recogida resulta sobrada en relación con los objetivos de investigación”. (Galvin, 2015) llama “saturación al punto en la recogida de nuevos datos y su análisis cuando nueva información no produce ningún cambio (o este es muy pequeño) a la información ya registrada. Se da cuando nuevas entrevistas (o, en su caso, nuevas observaciones o documentos) no añaden nada relevante a lo ya conocido”.

Las entrevistas fueron registradas en grabadora de voz, transcritas, procesadas y analizadas en el software Atlas Ti.

2.7.1. Guía EVPA

La Guía de la EVPA (European Venture Philanthropy Association) es un documento que sintetiza la mejor práctica en medición de impacto en cinco pasos presentados en un orden secuencial. Estos pasos suponen un proceso que cualquier entidad que quiera medir el impacto de su actividad debería seguir, y que sintetiza los propuestos por la mayoría de los métodos y prácticas actuales (EVPA, 2015). La guía contribuye directamente al trabajo sobre la evaluación de impacto que ha desarrollado en los últimos años el Grupo de Expertos en Emprendimiento Social de la Comisión Europea (GECES), que cuenta con un subgrupo sobre medición de impacto social, se centra exclusivamente en la medición del impacto social, empleando una definición amplia de lo social, que puede incluir asimismo aspectos culturales y medioambientales, y por tanto no trata de medir el impacto financiero.

La estructura consiste en cinco pasos:

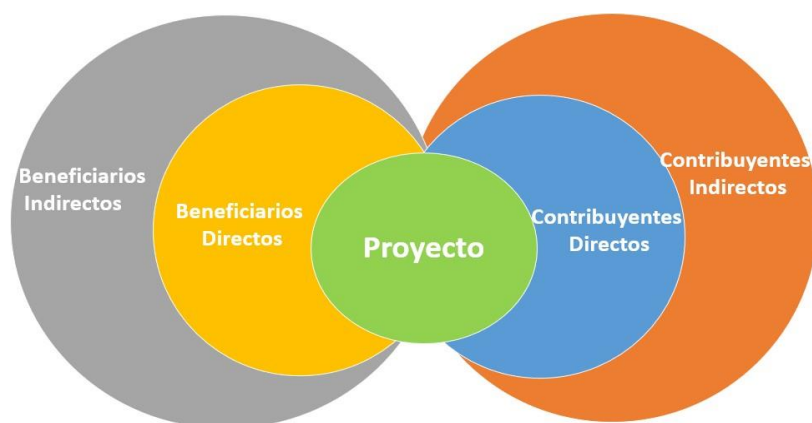
1. Establecimiento de objetivos: determinación del alcance del análisis del impacto (por qué y para quién), del nivel (inversiones sociales/empresa social individual) y de cuál es el cambio social deseado.

2. Análisis de los agentes involucrados: Determinar quiénes son los agentes involucrados, cuál es su aportación y establecer si son contribuyentes directos e indirectos y /o beneficiario.

En este estudio se llevó a cabo el análisis del proyecto para determinar quiénes son los agentes involucrados en el mismo. La (EVPA, 2015) define a los agentes involucrados como “Cualquier parte que tenga efecto en y/o sea afectada por las actividades de la organización”. Algunos contribuyen en el proceso con insumos (inputs), otros contribuyen a o se benefician del impacto social (impacto), y otros sólo contribuyen o se benefician de los resultados (outcomes). Esos agentes involucrados pueden ser considerados directos o indirectos y beneficiarios o contribuyentes. De tal manera la codificación de los colores y posiciones queda como se muestra en la Figura 15:

Figura 15

Codificación de colores y posiciones para mapeo de agentes involucrados.



Elaboración propia con base en (EVPA, 2015).

3. Medición de resultados - Resultados, Impacto e Indicadores: medir el producto/servicio (*output*), el resultado (*outcome*) y el impacto que se derivan de la actividad

para los agentes clave, y comprender cómo se pueden usar los diferentes tipos de indicadores para esquematizar el resultado del trabajo de las iniciativas sociales (productos, resultados, impacto e indicadores relacionados con los propios objetivos del proyecto).

En este punto se incluye el análisis de qué fue lo que cambia con la puesta en práctica de los proyectos y se hace tomando como base los principios de la teoría del cambio:

Es una narración estructurada que describe las actividades que se deben realizar para lograr cambios positivos en personas, comunidades y territorios; refleja la forma de pensar y de actuar de las organizaciones que la construye. Construir teorías del cambio, reflexionando con las comunidades sobre su situación actual y la deseable, es una base para formular programas y proyectos de desarrollo social e investigación más pertinentes y enfocados a los resultados o cambios que se desean alcanzar. Las teorías del cambio se diseñan por medio de un proceso sistemático en el que se debe plantear primero cuáles son los cambios que se desean realizar (resultados) y posteriormente cómo se va a lograr (actividades). (PCIS, 2020):

Los proyectos formulados a partir de teorías del cambio son más sencillos de estructurar y se facilita su implementación desde una Gestión Basada en Resultados, herramienta que “supone desplazar el foco de atención de aquello que estamos haciendo —las actividades— a los cambios que estamos generando o propiciando —los resultados—”(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2017).

Para llevar a cabo la medición del impacto se estructura la Cadena de Valor del Impacto en la cual se establecen los siguientes rubros (estas definiciones son aplicadas para los 5 proyectos):

Insumos: todos aquellos recursos, humanos y de capital invertidos en las actividades de la organización. A partir de ahora, insumos (*inputs*).

Actividades: las actuaciones concretas, las tareas y el trabajo llevado a cabo por la organización para generar productos y resultados y alcanzar sus objetivos.

Productos: los bienes y servicios tangibles que surgen como resultado de las actividades de la organización. A partir de ahora, productos/servicios (*outputs*).

Resultados: las transformaciones, beneficios, aprendizajes y otros efectos (tanto a corto como a largo plazo) que derivan de las actividades de la organización. A partir de ahora, resultados (*outcomes*).

Impacto social: Efectos a largo plazo y de mayor alcance atribuibles a las actividades de la organización. A partir de ahora, impacto social (*impacto*).

4.- Verificación y valoración del impacto: verificar que el impacto no es demasiado subjetivo y que es valorado de la misma manera por los principales agentes, considerando métodos cuantitativos y/o cualitativos (calculando la valoración social de una inversión o de otras maneras) y comparando los resultados del trabajo con referencias relevantes.

5.- Seguimiento y presentación de resultados: recopilación de datos y trazado de un sistema para almacenar y gestionar la información, así como integración de dicha información en las operaciones globales y presentación a los principales agentes involucrados.

Capítulo IV Análisis y Resultados

4.1. Contribución de los Casos de Emprendimiento Social Estudiados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

México adoptó la agenda 2030 (Gobierno de México, 2019) como un compromiso de Estado, en donde se entiende como una orientación a largo plazo para todo el país, que debe trascender a los distintos gobiernos y unir a cada uno de los sectores de la sociedad en torno a un objetivo común. También se establece en la visión para 2030, México será un país incluyente y con cohesión social. Contará con un sistema universal de protección social sólido y bien articulado que permitirá a todas las personas ejercer efectivamente sus derechos y desarrollarse en igualdad de condiciones en el ámbito personal, comunitario y productivo.

Una vez analizados los emprendimientos, se pudo identificar cuáles abonan a los siguientes ODS, mismos que se mencionan a continuación:

4.1.1. *Fin de la Pobreza*

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza actualmente y con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas (ONU, 2020b).

Para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8 % de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la

protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza (ONU, 2020b).

La situación en México es muy similar a la mundial, 55.7 millones de personas viven en condiciones de pobreza, 10.8 millones de personas viven en pobreza extrema (CONEVAL, 2020b).

Uno de los principales puntos a atender es que para que las personas tengan un nivel de bienestar, satisfaciendo sus necesidades, deben de tener un ingreso que les permita adquirir los productos y servicios que se requieren y una de las principales acciones es generar empleo. Primeramente, tiene que haber empleadores, entendiéndose como entidades que con el apoyo necesario, eventualmente se convertirán en fuente de trabajo digno para los más vulnerables y el resto de la población.

Como se muestra en la Figura 16, la principal unidad económica en León Guanajuato es el comercio al por menor y es justo en este sector donde se encuentran algunos de los proyectos de emprendimiento social y contribuyen de manera positiva al ODS 1.

Figura 16

Unidades Económicas Según Sector Económico 2019 en el municipio de León, Guanajuato.



Fuente: Data México, Indicadores Económicos León Guanajuato. (Secretaría de Economía, 2022).

4.1.2. Objetivo 2: Hambre Cero

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020b) si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030. Es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y que seguirán en aumento.

En México 20.4% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2019a). 24.6 millones de personas no tiene acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, 12.4% de los menores presentan desnutrición crónica (INSP y UNICEF, 2015).

De acuerdo con el ODS 1, una de las principales aportaciones de los proyectos de ES para mejorar el nivel de bienestar de las personas es generar empleos que permitan elevar el

nivel de vida, tener los recursos para sobrevivir y adquirir los bienes necesarios, los alimentos son esenciales. Sin embargo, otra manera de sumar esfuerzos es el ayudar a las familias a que puedan en la medida de lo posible a generar parte de los elementos de que una dieta alimenticia adecuada requiere y es aquí donde los huertos familiares pueden llegar a ser de gran utilidad para la soberanía alimentaria.

El Huerto Familiar es una metodología para producir frutas y hortalizas de forma sustentable y amigable con el medio ambiente, puede proporcionar a la familia, además de alimentos complementarios, otros productos, tales como: plantas medicinales, aromáticas, condimentos, flores, y otros, también ayudar a generar ingresos económicos adicionales con los excedentes (Arce, 2019).

Cultivar los propios vegetales es una de las mejores maneras de asegurar su acceso inmediato a alimentos frescos, ricos en nutrientes, inocuos y libres de sustancias químicas para una alimentación sana (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2009).

Los huertos familiares son parcelas contiguas a la vivienda donde se cultivan hortalizas de manera intensiva y continua durante todo el año. La producción de alimentos es generalmente para el autoconsumo familiar, pero el excedente puede comercializarse para producir un ingreso económico (Unidad de Ecotecnologías de la UNAM, 2022).

Los huertos familiares, como sistemas productivos tradicionales, representan uno de los espacios más importantes en la transmisión y generación de conocimientos. La soberanía alimentaria propone el ejercicio político de la autodeterminación y autoabastecimiento de productos alimenticios sanos para las personas y el ambiente (Cano, 2016).

4.1.3. Objetivo 3: Salud y Bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible (ONU, 2020b). En la Agenda 2030 este objetivo se acota de la siguiente manera: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos a todas las edades.

En este mismo documento se menciona (con datos de INEGI) que México ocupa uno de los primeros lugares en embarazo adolescente entre los países de la OCDE, con una tasa de fecundidad del 70.6 por cada 1000 mujeres entre los 15 y los 19 años (Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, 2019)

Unas de las acciones a las que se orientarán los esfuerzos del gobierno es la de consolidar políticas integrales para la promoción de la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente y Brindar educación integral en sexualidad con perspectiva de derechos y género (Gobierno de México, 2019). Es necesario asegurar que los servicios de salud sexual y reproductiva proporcionen información y atención de calidad, en un entorno confiable y adecuado para la población adolescente. También es preciso garantizar la disponibilidad y el acceso a los métodos anticonceptivos más adecuados para todas y todos los jóvenes, acompañados de acciones para modificar el entorno y los aspectos culturales y sociales que inciden en el embarazo en adolescentes. Parte importante de la prevención es el proporcionar los conocimientos necesarios y poner al alcance de todos, en especial de las mujeres información confiable, adaptada a cada sector y sus características acerca de su cuerpo, para que se puedan tomar decisiones conscientes y es aquí donde el proyecto del Diario Lunar contribuye directamente.

4.1.4. Objetivo 5: Igualdad de Género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, 2020b),

Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia. Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica (ONU, 2020b).

Como se manifiesta en (Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, 2019):

México es un país en donde aún imperan lacerantes brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Diversas prácticas discriminatorias hacia mujeres y niñas, en función de su sexo, origen étnico, condición física o socioeconómica, edad, orientación sexual, entre otros, están profundamente arraigadas en múltiples aspectos de la vida pública y privada, y son normalizadas tanto por las instituciones, como por la cultura del machismo, los roles de género y los estereotipos. La discriminación en el país sigue constituyendo una importante barrera para el goce de los derechos humanos para todas las personas, al tiempo que ha conllevado a una ruptura del tejido social, dejando a mujeres y niñas fuera y/o atrás.

El número de feminicidios pasó de 426 en 2015 a 906 de 2015 a 2018 (Centro Nacional de Información [CNI], 2020), 10.8% de las mujeres en edad fértil no tienen satisfecha la demanda de planificación familiar por métodos modernos. (Gayet y Juárez, 2014)

De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres¹⁷ entidades federativas tienen al menos 1 municipio con alerta por violencia de género (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia [CONAVIM], 2021).

El compromiso del en la Estrategia Nacional Para la Implementación de la Agenda 2030 es que Las mujeres y las niñas mexicanas, con o sin discapacidad, tendrán en 2030 acceso pleno a educación sexual y reproductiva con enfoque de género, laica e intercultural, y el sistema de salud les garantizará los medios necesarios para llevar a cabo una planeación familiar informada, y para ejercer su autonomía corporal. Y es justo el objetivo del proyecto del Diario Lunar:

Deseamos que este diario llegue a todas las mujeres y reconocemos que muchas, en nuestra región, viven situaciones de violencia, pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Por ello, nos desarrollamos desde un enfoque interseccional, donde todas puedan acceder a herramientas de autoconocimiento y sanación” (Coatlicue, 2021). Con este objetivo crearon Amar-te Sana, un proyecto en colaboración entre Coatlicue Soy y el grupo de Mujeres Sanadoras de la zona Los Castillos, en León, Guanajuato que busca fomentar la creación de redes colaborativas y de sanación entre mujeres (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

4.1.5. Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

En 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000. En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo. Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos (ONU, 2020b). La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.

Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral. Las metas a cumplir en este objetivo por parte de la (ONU, 2020b) son:

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra y promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las MIPYMES, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Al 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. Al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

En México de acuerdo con el Banco Mundial (2020a) la tasa de crecimiento anual es de 1.4% (muy por debajo del 7% que se necesita).

De acuerdo con México Cómo vamos (2021) la población ocupada es mayor a la registrada en el trimestre previo al inicio de la pandemia en 109 mil 556 personas. La tasa de desocupación se ubicó en 3.7% de la PEA al 4T2021. La tasa de informalidad no agropecuaria se colocó en 51.5%. Respecto a la pobreza laboral –ingreso insuficiente para comprar la canasta básica alimentaria para todos los miembros de un hogar con el ingreso laboral del mismo–, 40.3% de la población se encuentra en esta situación al 4T2021. Por cada 100 hombres en pobreza laboral en México, hay 110 mujeres en esta situación. Esta proporción es ligeramente peor que la registrada en el trimestre previo (109 mujeres por cada 100 hombres en pobreza laboral). En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral. Lo anterior se puede apreciar gráficamente en la Figura 17.

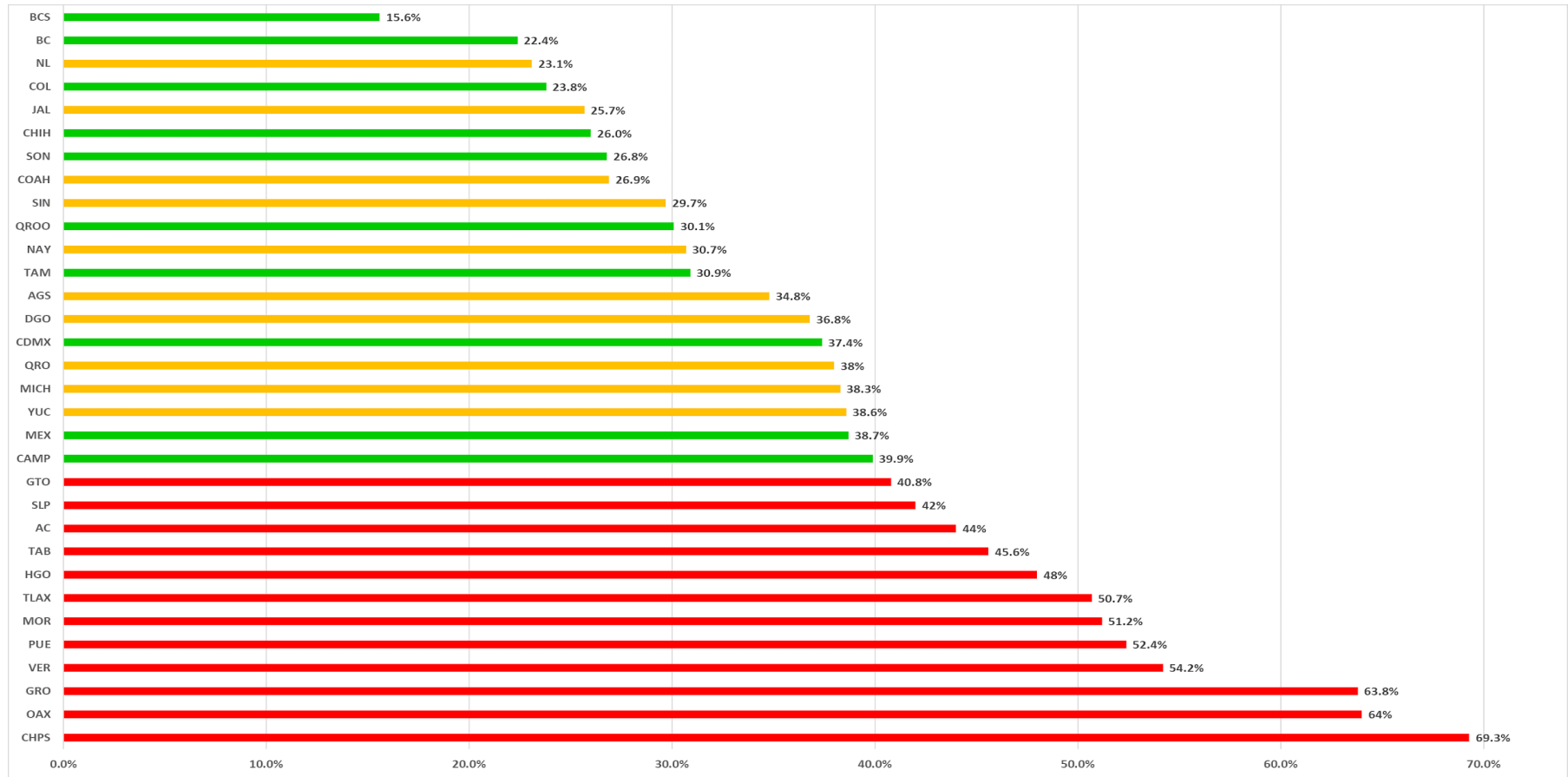
Figura 17
Pobreza Laboral 4o. Trimestre 2021 en México.



Fuente: Semáforos Económicos, Pobreza Laboral (México Cómo vamos, 2021).

Figura 18

Porcentaje de pobreza laboral por estado.



Elaboración propia con base en Semáforos Económicos, Pobreza Laboral (México Cómo vamos, 2021).

Aunque la medición de la tasa de pobreza laboral es la misma, la meta establecida para el Semáforo Económico estatal es diferente: para que un estado tenga un semáforo en verde, su tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional y, además, debe haber mostrado un cambio menor al nacional en el último año. Este método se utiliza para la medición de pobreza laboral total, femenina y masculina (México Cómo vamos, 2021).

En Guanajuato el índice de pobreza laboral pasó de 0.350 a 0.34 (De 1T 2020 a 3T 2021), siendo menor al nivel nacional (0.386) y con cambio mayor al nacional (0.003). Para la ENIGH 2020, el promedio del ingreso total trimestral por hogar es de 53,798 pesos, compuesto del ingreso corriente total con 50,309 pesos y de las percepciones financieras y de capital con 3,489 pesos. La ENIGH 2018 reportó 57,065,53,418 y 3,647 pesos para dichos rubros, lo que implica una disminución de 5.7, 5.8 y 4.3%, respectivamente (INEGI y ENIGH, 2021).

4.1.6. *Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades*

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2020b).

Algunas de las metas en cuanto a este objetivo por parte de la (ONU, 2020b) y que tienen relación con los casos estudiados son:

Al 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Entre 2010 y 2016 el coeficiente de Gini en México aumentó de 0.472 a 0.483, indicando un incremento en las desigualdades por ingreso. (Banco Mundial, 2020b). En el caso del estado de Guanajuato pasó de 0.350 del primer trimestre del 2020 a 0.347 en el tercer trimestre del

2021. Menor al nivel nacional (0.386) y con cambio mayor al nacional (0.003) (México ¿Cómo vamos?, 2021).

En la Agenda 2030 (Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, 2019) se proponen garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Adoptando políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Tabla 11

Alineación de los proyectos de emprendimiento social estudiados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS 2030	Acciones de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030	Indicador	Contribución de los proyectos	Proyecto de emprendimiento social que contribuye
Objetivo 1: Fin de la Pobreza Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Acceso a un ingreso digno. Igualdad de oportunidades y condiciones. Crecimiento económico sostenible e incluyente que aumente el bienestar de toda la población. Impulso a la generación de empleos de calidad.	Población en Situación de Pobreza (moderada y Extrema). CONEVAL Población vulnerable por carencias sociales. CONEVAL Población vulnerable por ingresos. CONEVAL	Generación de Empleos dignos y bien remunerados para grupos vulnerables. Autoempleo.	Maquila en el penal. Diario Lunar. Sierra del Gallego. Huerto Tlalocan. Creaciones serigrafía.
Objetivo 2: Hambre Cero Poner fin al hambre.	Reducir las disparidades en acceso y disponibilidad de alimentos sanos, inocuos y asequibles. Incrementar la participación en la sociedad en el desarrollo de ambientes favorables para la salud. Crear programas, políticas, y marcos legales y regulatorios para la agricultura familiar.	Proporción de población con inseguridad alimentaria (moderada o severa). CONEVAL	Generación de huertos familiares. Formación en agricultura familiar.	Huerto Tlalocan.
Objetivo 3: Salud y Bienestar.	Consolidar políticas integrales para la promoción de la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente.	Tasa global de fecundidad. CONAPO (Consejo Nacional de Población). Embarazos adolescentes.	Educación sexual a mujeres que adquieren el diario lunar. Educación sexual mediante talleres a grupos	Proyecto Diario lunar.

ODS 2030	Acciones de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030	Indicador	Contribución de los proyectos	Proyecto de emprendimiento social que contribuye
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Brindar educación integral en sexualidad con perspectiva de derechos y género. Asegurar que los servicios de salud sexual y reproductiva proporcionen información y atención de calidad, en un entorno confiable y adecuado para la población adolescente. Garantizar la disponibilidad y el acceso a los métodos anticonceptivos y tomar acciones para modificar el entorno y los aspectos culturales y sociales que inciden en el embarazo en adolescentes.	Casos de violencia obstétrica INSP (Instituto Nacional de Salud Pública).	vulnerables (mujeres de la comunidad de Los Castillos).	
Objetivo 5: Igualdad de Género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Mujeres y las niñas mexicanas tendrán plena igualdad de oportunidades y condiciones para desarrollarse completamente sin discriminación. Se garantizará el acceso de todas las mujeres a programas de salud sexual y reproductiva integrales, y con pertinencia cultural, oportunos, accesibles y de calidad con perspectiva de género y de derechos humanos, para que puedan ejercer en condiciones seguras el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y su cuerpo, así como sobre su orientación sexual.	Mujeres Económicamente Activas ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo). Equidad Salarial ENOE. Embarazos Adolescentes. CONAPO	Educación sexual a mujeres que adquieren el diario lunar. Educación sexual mediante talleres a grupos vulnerables (mujeres de la comunidad de los Castillos). Empleo digno.	Proyecto Diario lunar.

ODS 2030	Acciones de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030	Indicador	Contribución de los proyectos	Proyecto de emprendimiento social que contribuye
Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	Se promoverán los micro financiamientos y el acceso a crédito para las personas emprendedoras, las MiPymes, y los sectores rural y social de la economía. Mayor integración productiva y mejores capacidades de generación de valor en todas las regiones y sectores de la economía y la sociedad. Mayor acceso al financiamiento y a herramientas de desarrollo empresarial que contribuyan a aumentar la actividad de los pequeños contribuyentes.	Tasa de desocupación PEA (Población Económicamente Activa). PIB per cápita BANCO MUNDIAL. Población en Situación de Pobreza (moderada y Extrema) CONEVAL. Población vulnerable por carencias sociales. CONEVAL Población vulnerable por ingresos. CONEVAL	Autoempleo. Integración de grupos vulnerables a la cadena productiva de los proyectos. Empleo bien remunerado a grupos vulnerables.	Diario Lunar. Maquila en Penal. Huerto Tlalocan. Creaciones Serigrafía. Sierra del Gallego café
Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Tendencia sostenida hacia la mejora del bienestar y la calidad de vida de su población. Reducción en las desigualdades entre los grupos con mayores y menores ingresos. Brindar a la ciudadanía las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.	Población en Situación de Pobreza (moderada y Extrema) CONEVAL Población vulnerable por carencias sociales. CONEVAL Población vulnerable por ingresos. CONEVAL Coeficiente de Gini.	Autoempleo Integración de grupos vulnerables a la cadena productiva de los proyectos. Empleo bien remunerado a grupos vulnerables.	Diario Lunar. Maquila en Penal. Huerto Tlalocan. Serigrafía. Sierra del Gallego café.

4.2. Características de los proyectos estudiados

Con respecto a los resultados obtenidos de la encuesta se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 12

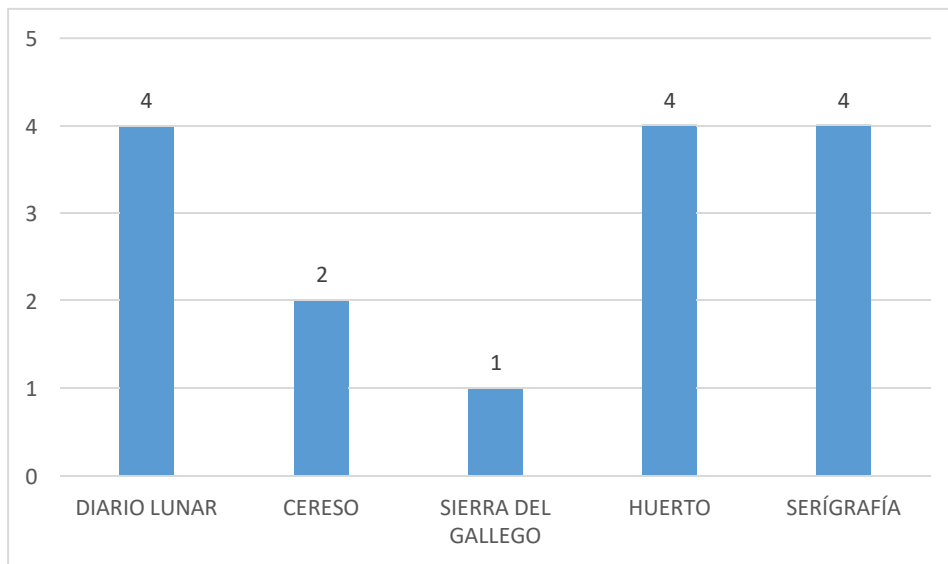
Información general proyectos de emprendimiento social estudiados.

Proyecto	Oferta	Beneficiarios directos	Los empleos generales son formales	Usó financiamiento	Tipo de financiamiento	Monto del financiamiento
Diario lunar	Producto	25	No	Sí	Crowdfunding y ángeles inversionistas	\$ 120,000.00
Maquila en Penal	Producto	20	Sí	No	NA	NA
Sierra del Gallego	Producto	4	NA	Sí	Familia	\$ 15,000.00
Huerto	Producto	1	NA	Sí	Capital Semilla por parte del municipio	\$ 35,000.00
Serigrafía	Producto	6	No	Sí	Capital Semilla por parte del municipio	\$ 40,000.00

De los 4 proyectos, 2 se constituyeron legalmente como cooperativas, sin embargo del total de los socios fundadores solo queda 1 persona operando el proyecto. En la siguiente figura se muestra el número de fundadores por proyecto:

Figura 19

Número de socios fundadores de los proyectos de emprendimiento social analizados.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

Con respecto a la constitución legal de la empresa se obtuvo la información que se presenta en la Figura 21.

Figura 20

Constitución legal de las empresas proyectos de emprendimiento social estudiados.

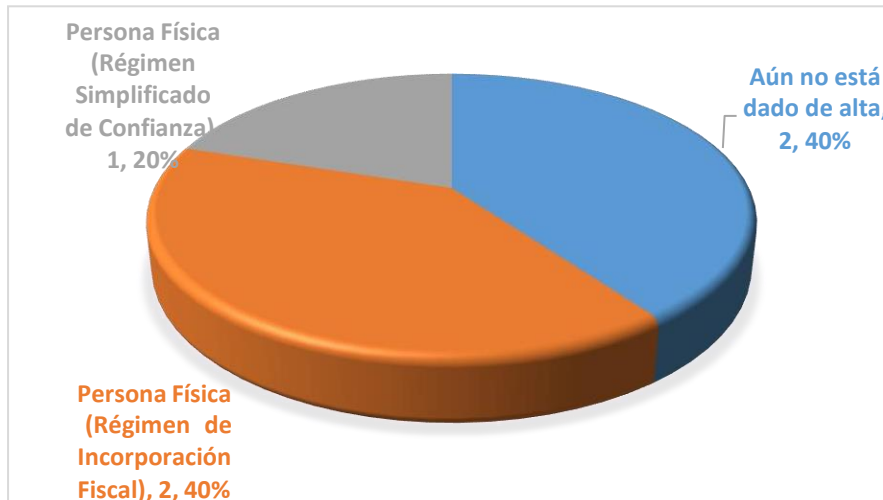


Elaboración propia con base en la investigación realizada.

Referente al régimen fiscal de los proyectos la información se muestra a continuación en la Figura 22.

Figura 21

Régimen fiscal bajo el cual tributan los proyectos analizados.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2. Resultados del Análisis de Casos de los Proyectos de Emprendimiento Social

Estudiados utilizando la Guía EVPA.

4.1.3. Proyecto de Maquila en Penal

4.1.3.1. Introducción

El Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato está integrado por diez Centros Estatales de Prevención y Reinserción Social (CePreReSo) distribuidos en los municipios de Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León de los Aldama, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. Al 31 de enero del 2021, albergan una población total de 6,766 personas privadas legalmente de su libertad. (Cabeza de Vaca, 2021). La Secretaría de Seguridad Pública del Estado contribuye con el propósito constitucional de producir y difundir información de interés nacional sobre el sistema penitenciario de la entidad, el cual, de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) llevado a cabo por la (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] 2019), el estado de Guanajuato se posicionó dentro de los cuatro mejores Sistemas Penitenciarios a nivel nacional junto con Querétaro, Tlaxcala y Coahuila.

Los diez CePreReSos cuentan con la acreditación y certificación internacional de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), organización encargada de acreditar Centros Penitenciarios de acuerdo con 137 estándares, siendo éstos, parte de las estrategias del Programa de Correccionales de la Iniciativa Mérida para el mejoramiento del Sistema Penitenciario Mexicano.

En Guanajuato se trabaja para lograr la eficacia del Sistema Penitenciario Estatal, cuya vocación prevalece en el respeto a los Derechos Humanos a través de una infraestructura

apropiada con capacidad profesional y organizacional suficiente para el cumplimiento de métodos y procesos tendientes a la reinserción social de las personas privadas legalmente de su libertad, como un factor más para prevenir las violencias y la delincuencia, y así, juntos, reconstruir el tejido social (Cabeza de Vaca, 2021).

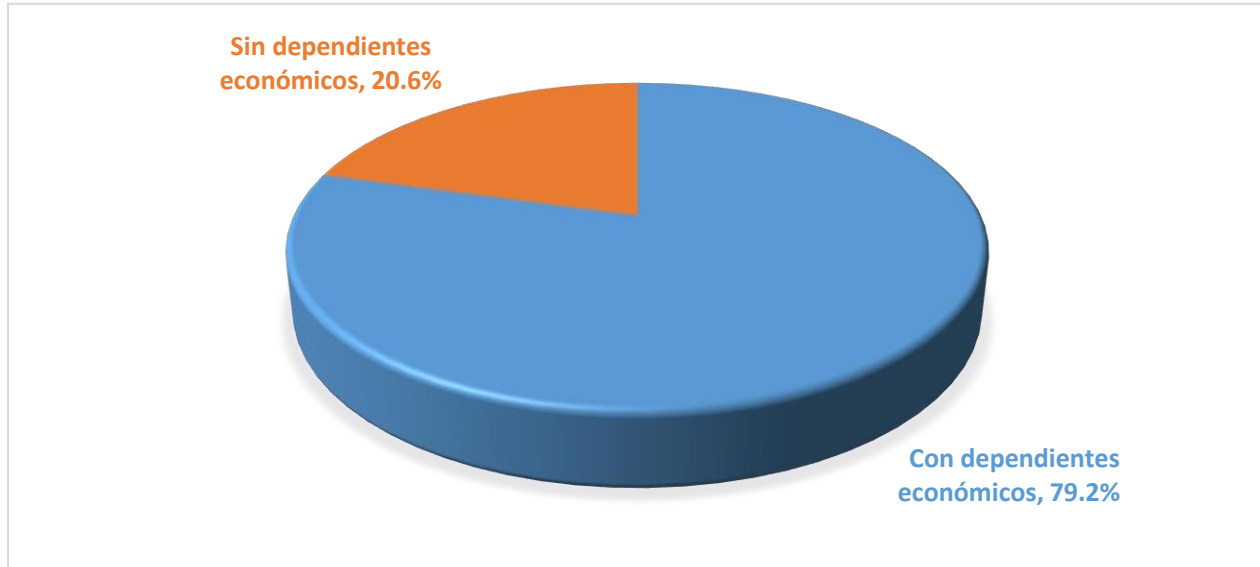
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) (INEGI, 2021a), se estima que la población privada de la libertad en el estado de Guanajuato, durante 2021, fue de casi 7 mil personas. De las cuales, 95.8% corresponde a la población de hombres y 4.2% corresponde a la población de mujeres, 2 mil en el municipio de León aproximadamente.

Según la ENPOL (INEGI, 2021a), 69.5% de la población privada de la libertad en el estado de Guanajuato tenía entre 18 y 39 años. Por otro lado, 73.6% señaló contar con estudios de educación básica, esto es, preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica con secundaria terminada.

En el estado de Guanajuato, 79.2% de la población privada de la libertad señaló haber tenido dependientes económicos la semana previa a su detención durante 2021.

Figura 22

Porcentaje de población privada de la libertad que declaró tener dependientes económicos la semana previa a su detención.



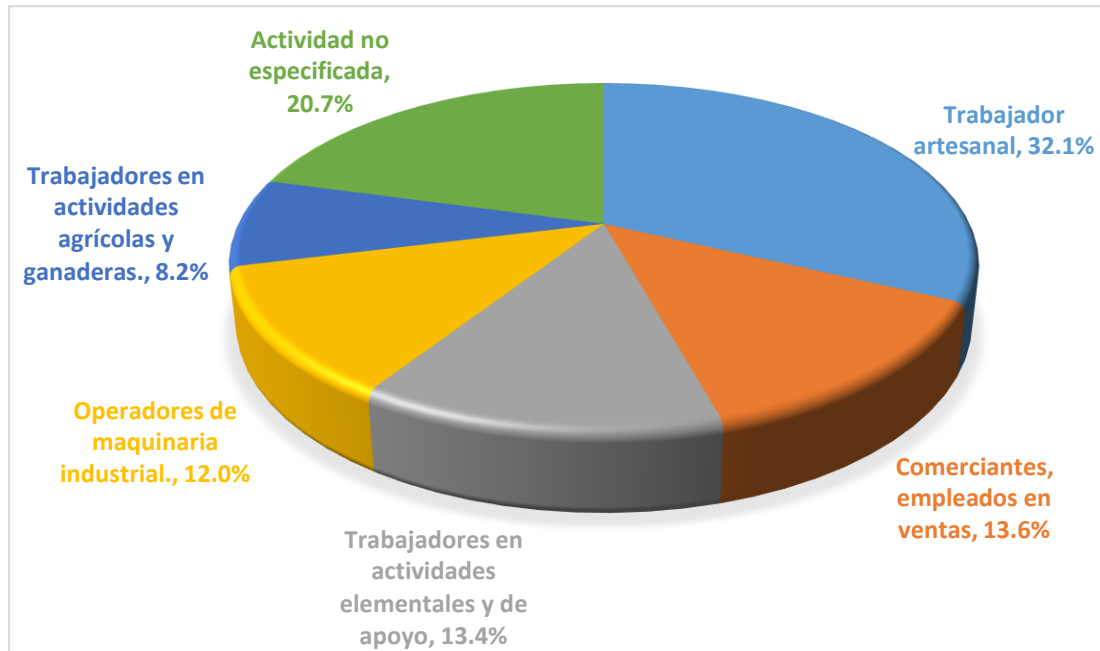
: Elaboración propia con base en la ENPOL 2021, Resultados Guanajuato (INEGI, 2021a).

Al analizar este dato se puede deducir que al ser detenidos e ingresados a los penales, los dependientes económicos de las PPL se quedan sin su principal fuente de ingreso.

En cuanto a los antecedentes laborales la ENPOL 2021 (INEGI, 2021a), expone que 86.7% de la población privada de la libertad en el estado de Guanajuato señalaron haber trabajado alguna vez, desempeñando una profesión específica, la semana previa antes de su detención. De ellos, 32.1% señalaron haberse dedicado a labores artesanales en su última ocupación.

Figura 23

Última ocupación que desempeñó la población privada de la libertad antes de su detención.



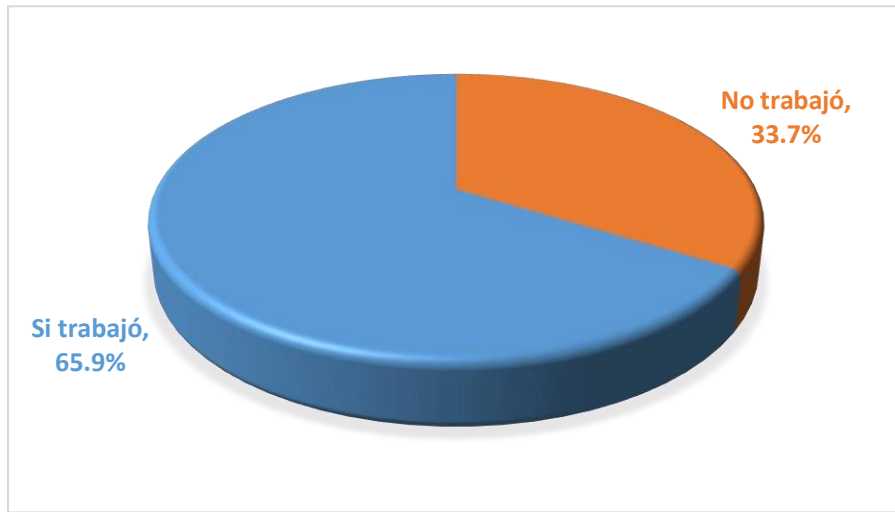
Elaboración propia con base en la ENPOL 2021 Resultados Guanajuato (INEGI, 2021a) *En el caso de los trabajadores artesanales se refiere a quienes elaboran objetos a mano o sólo con la ayuda de herramientas manuales y comercian sus productos sin algún tipo de intermediario.

La anterior gráfica nos muestra que los PPL son individuos que se encuentran capacitados para desarrollar alguna actividad y continuar siendo productivos tanto en su estadía dentro del pena como al reintegrarse a la sociedad después de haber cumplido su condena (si es el caso).

En el estado de Guanajuato, 65.9% de las personas que se encontraron privadas de la libertad durante 2021 realizaron alguna actividad laboral en el Centro Penitenciario como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 24

Porcentaje de población privada de la libertad que realizó actividades laborales.

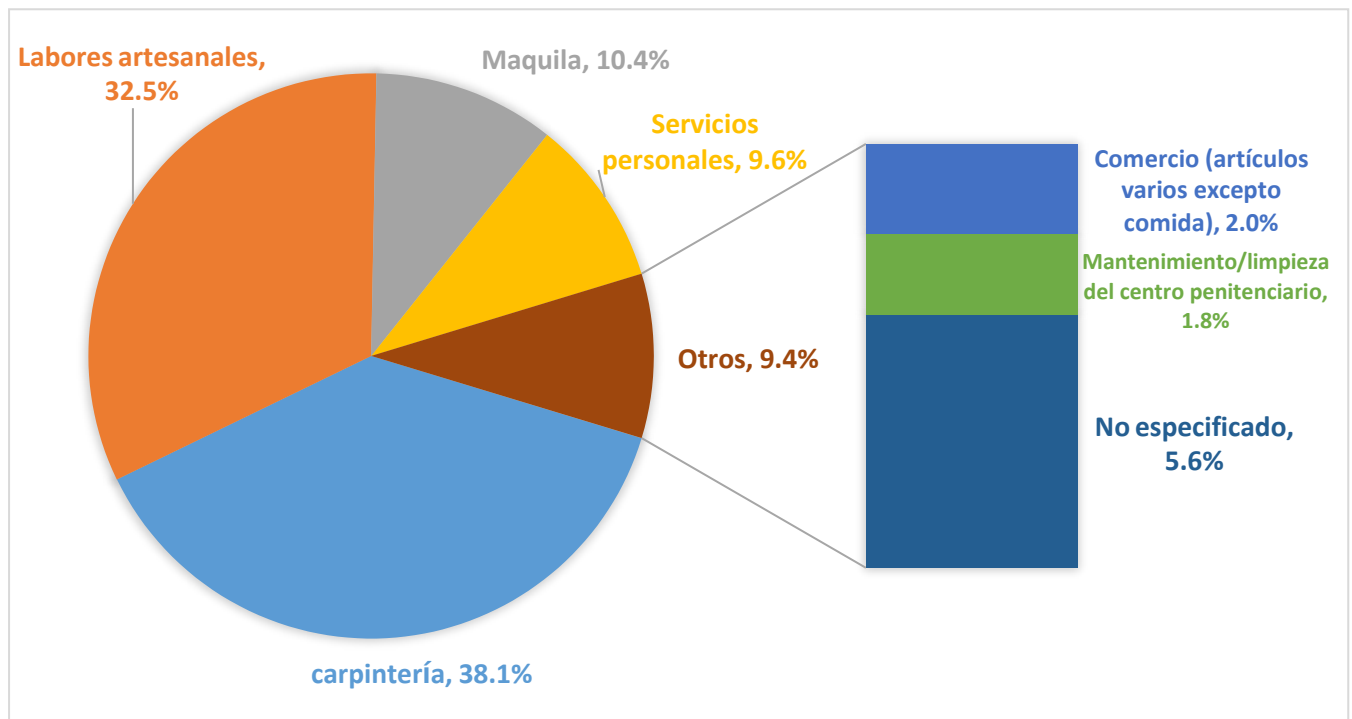


Elaboración propia con base en ENPOL 2021, Resultados Guanajuato (INEGI, 2021a)

De las que si trabajaron, 38.1% llevó a cabo actividades de carpintería y 32.5% realizó actividades de labores artesanales, como se muestra en la Figura 26:

Figura 25

Principales actividades de trabajo realizadas por la población privada de la libertad (porcentaje)

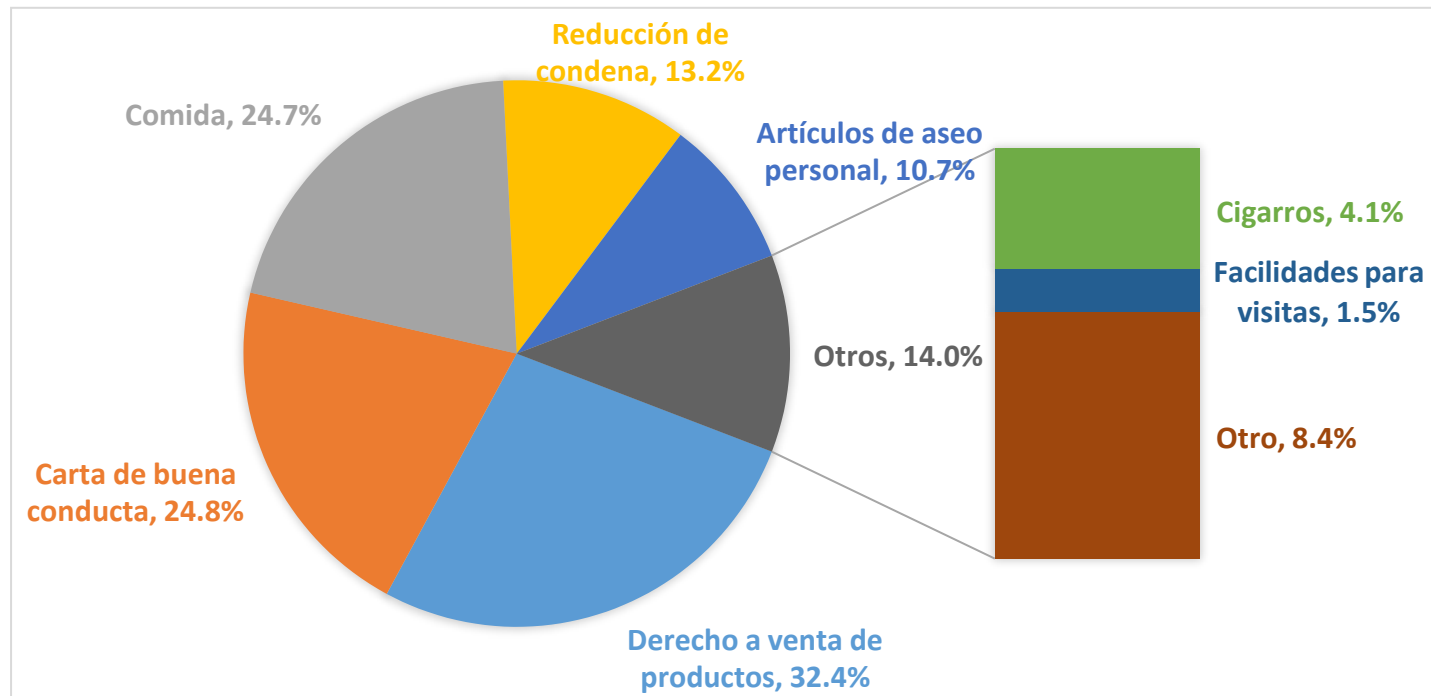


Elaboración propia en base a la ENPOL 2021 resultados Guanajuato (INEGI, 2021a).

Así mismo el 17.6% de la población que se encontró privada de la libertad durante 2021 y realizó alguna actividad laboral recibió algún beneficio no monetario. De ella, 32.4% recibió derecho a venta de productos y 24.8% obtuvo carta de buena conducta, como se muestra a continuación:

Figura 26

Beneficios no monetarios obtenidos por la población privada de la libertad que realiza actividades laborales.



Elaboración propia con base en la ENPOL 2021, Resultados Guanajuato (INEGI, 2021a).

El proyecto de maquila en el penal es un proyecto que comenzó en 2020, a raíz de que la pandemia por COVID 19 complicó la situación para muchos de los empresarios que ya se encontraban trabajando el CePreSo de León salieron y se dio la oportunidad para que este proyecto ingresara. Ya se contaba con la información necesaria ya que hace 4 años un familiar del empresario había trabajado en el proyecto de industrialización de penales en Querétaro y se habían capacitado, en ese tiempo se solicitó la entrada pero los lugares estaban ocupados.

Las condiciones bajo las cuales opera este proyecto son: Se debe pagar una renta “muy cómoda”, así lo menciona Alex, el emprendedor social, no hay costo de agua ni electricidad, la maquinaria, capacitación y salarios son pagados por el empleador. Se deben cumplir con estrictas normas de seguridad para el acceso:

“por ejemplo este no pude llevar una ropa oscura para porque como el uniforme de ellos es negro este piensan que uno puede darle algo al a los que están dentro y ellos ahí pueden hacer una fuga con cuestiones así no y este por ejemplo, tenis con válvula o tenis que de aire que le llaman no puedo entrar entonces yo para entrar al penal casi casi con un uniforme no, botas, este pantalón o camisa claras y yo no puedo llevar por ejemplo una camisa y otra arriba porque eso está mal le puede dar uno la camisa de abajo entonces pues es así que a veces uno en el diario decía, Ah voy al penal hoy me toca ir pero traigo esto o no puedo por los tenis o sea cuestiones así” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Sobre la mentalidad del emprendedor al trabajar con Personas Privadas de la Libertad y su motivación a llevar a cabo el proyecto con éxito:

“yo una formación académica como como muchos pero hemos hemos llegado a ser este tipo de empresarios tal vez un poquito diferentes, este me siento bueno al ser yo de Tijuana y haber tenido una una situación este no no tan buena en mi juventud y todo eso pues, pues la verdad que me sentí un poquito identificado con ellos ya a la hora de de llegar ahí y ellos también o sea yo les hable como que derecho y todo les digo, 17 personas había personas este que que sí que eran parte del cartel, del cártel de Jalisco por la cercanía con con Jalisco este había otras personas que habían cometido delitos muy graves o sea nos llegaron a platicar una persona había desaparecido a más de 17 personas y y con cuestiones un poquito peligrosas que que luego al final este ya estando ahí te das cuenta que si cometieron muchos errores, tal vez unos muy muy graves al privado de la vida personal pero que al final ahí se comportaron totalmente distintas no al final eran o sea personas y y la verdad es que al yo llegar y tal vez ser quiero pensar o me quiero considerar como como no igual que muchos empresarios este les

daba una confianza conmigo se sentían identificados o sea me los gane a la buena y con honestidad.” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

4.2.1.2. Objetivo del Proyecto

Generar empleos dignos para Personas Privadas de la Libertad en el CePreReSo de León Guanajuato mientras se obtienen ganancias por la fabricación de bolsas de piel y bolsas de playa.

4.2.1.3. Mapeo de Agentes Involucrados

Se lleva a cabo el análisis del proyecto para determinar quiénes son los agentes involucrados en el mismo y quedan definidos como se muestran en la siguiente figura:

Figura 27

Agentes involucrados en el proyecto de maquila en el penal.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2.1.4. *Análisis De Los Agentes Involucrados*

En la siguiente tabla se muestran los agentes involucrados en el proyecto categorizados por contribuyentes, beneficiarios del impacto social del proyecto y beneficiarios de los resultados finales.

Tabla 13

Análisis de los agentes involucrados en el proyecto de maquila en el penal.

Agentes que contribuyen con insumos (inputs)			Agentes beneficiados del impacto social.			Agentes que se benefician con los resultados (outcomes)		
Agente	¿Directo o Indirecto?	Contribución	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio obtenido	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio
Emprendedor	Directo	Capital Monetario, maquinaria, capacitación.	PPL (Personas privadas de la Libertad)	Directo	Capacitación para el trabajo. Salario Terapia ocupacional.	Clientes	Directo	Producto de Calidad (bolsas)
Autoridades del Penal	Directo	Capital Monetario, Humano e Intelectual	Familias de los PPL	Indirecto		Autoridades del Penal		
Gobierno	Directo	Apertura de os penales a empresarios	Sociedad	Indirecto		Emprendedor	Directo	
			Gobierno	Directo	Generación de empleos			

Elaboración propia con base en la investigación realizada.

El emprendedor es considerado como un contribuyente directo por que es el principal actor del proyecto, es quien invertirá o conseguirá la inversión, pondrá su capital intelectual y administrará el proyecto y se le considera también como un beneficiario del porque será el quien reciba al final del proceso la ganancia (o pérdida del proyecto).

Las autoridades del penal son consideradas como un contribuyente directo ya que son quienes se encargan de proporcionar el espacio, insumos como agua, luz, etc. También quienes establecen las políticas bajo las cuales se va a trabajar en el CePreReSo y quienes proporcionarán la mano de obra directa y también se les considera beneficiarios porque como se menciona a continuación, al tener una terapia ocupacional, una motivación y recibir un pago, cambia la actitud de la mayoría de las Personas Privadas de la Libertad involucradas en el proyecto. Al respecto el emprendedor comenta:

“Entonces qué pasa este empezamos a enseñarles cómo se usa una máquina de coser este cómo sé qué hace una bolsa de la A a la Z, y al principio era complicado porqueno sabía nada pues digo muchos eran o fueron delincuentes y entonces ahora hacer una labor manual este un trabajo como tal pues si se les complicaba pero entonces este, qué pasa ellos aprenden esto y nos decían las personas encargadas del penal es una terapia ocupacional tremenda para ellos ganan un poco de dinero o sea todo es beneficio era un beneficio redondo no?” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Para efectos de este estudio el gobierno es considerado un contribuyente directo ya que mediante las políticas que implementa permite de manera legal, industrializar los penales y dar acceso a este tipo de proyectos y también es considerado como beneficiario porque al generarse fuentes de trabajo se eleva el indicador de empleo y como consecuencia se reducen los índices de delincuencia.

Los PPL se consideran un beneficiario del impacto social, ya que son incorporados a la cadena productiva y reciben capacitación, un salario y mejora en algunas condiciones de vida dentro del penal. Sus familias son beneficiarios indirectos al recibir de manera paralela el beneficio tanto económico como anímico y emocional.

“ese sueldo y ahora que ya hay visitas presenciales, que ya van sus familiares y que ellos les entreguen ese dinero verdad, los hace sentir muy bien que es que aunque estén dentro por el error que hayan cometido siguen aportando a la familia no, a los hijos o así entonces todo eso es una experiencia padrísima” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

La sociedad es considerada un beneficiario indirecto ya que el trabajo digno coadyuva en la reinserción social de los PPL al salir del penal, lo que a su vez se refleja en la reducción de índices de delincuencia.

“sí, han salido muchos en libertad porque eso también les ayuda cuando ellos tienen una un delito no tan grave o no no mayor este hacer ciertas cuestiones internas y tener un trabajo les disminuye la condena mucho y entonces hemos tenido la fortuna de ver a muchos que salen en libertad y ya tienen la capacitación para trabajar” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

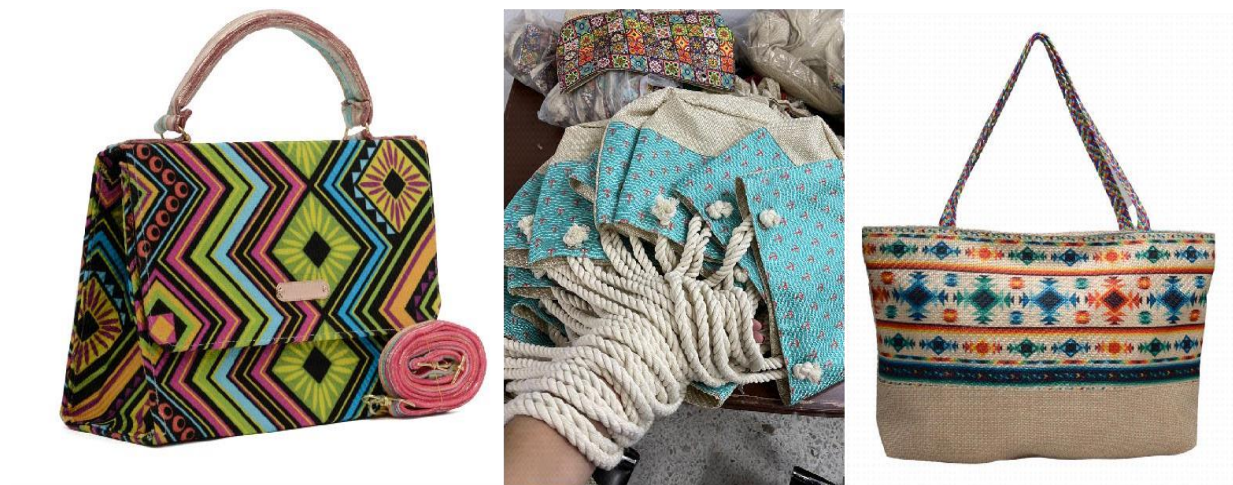
“De hecho muchos de ellos pues si de primero no yo saliendo a mí me vale y yo voy a seguir en lo mismo y me voy a dedicar a lo mismo, y ya de repente al pasar los meses, me decían voy a salir, voy a comprar una máquina, me voy a poner a hacer bolsas y se las voy a vender a mi patrón. Voy a poner una maquila de un té tú cómo me ves me preguntaban a mí ¿crees que yo ya esté capacitado para emprender un negocio afuera? sí, ya estás listo para poder empezar a el día de mañana que salgas ojalá y, y sigas

adelante en tu proyecto no y así muchos empezaban a salir “(H. Gómez, comunicación personal, 25 de marzo de 2022).

Los clientes (compradores del producto) son beneficiarios de los resultados finales al recibir un producto de calidad, en tiempo y forma.

Figura 28

Bolsas elaboradas por PPLS en el penal de León, Guanajuato.



Fuente: Imágenes proporcionadas por el emprendedor.

4.2.1.5. Cadena de Valor del Impacto

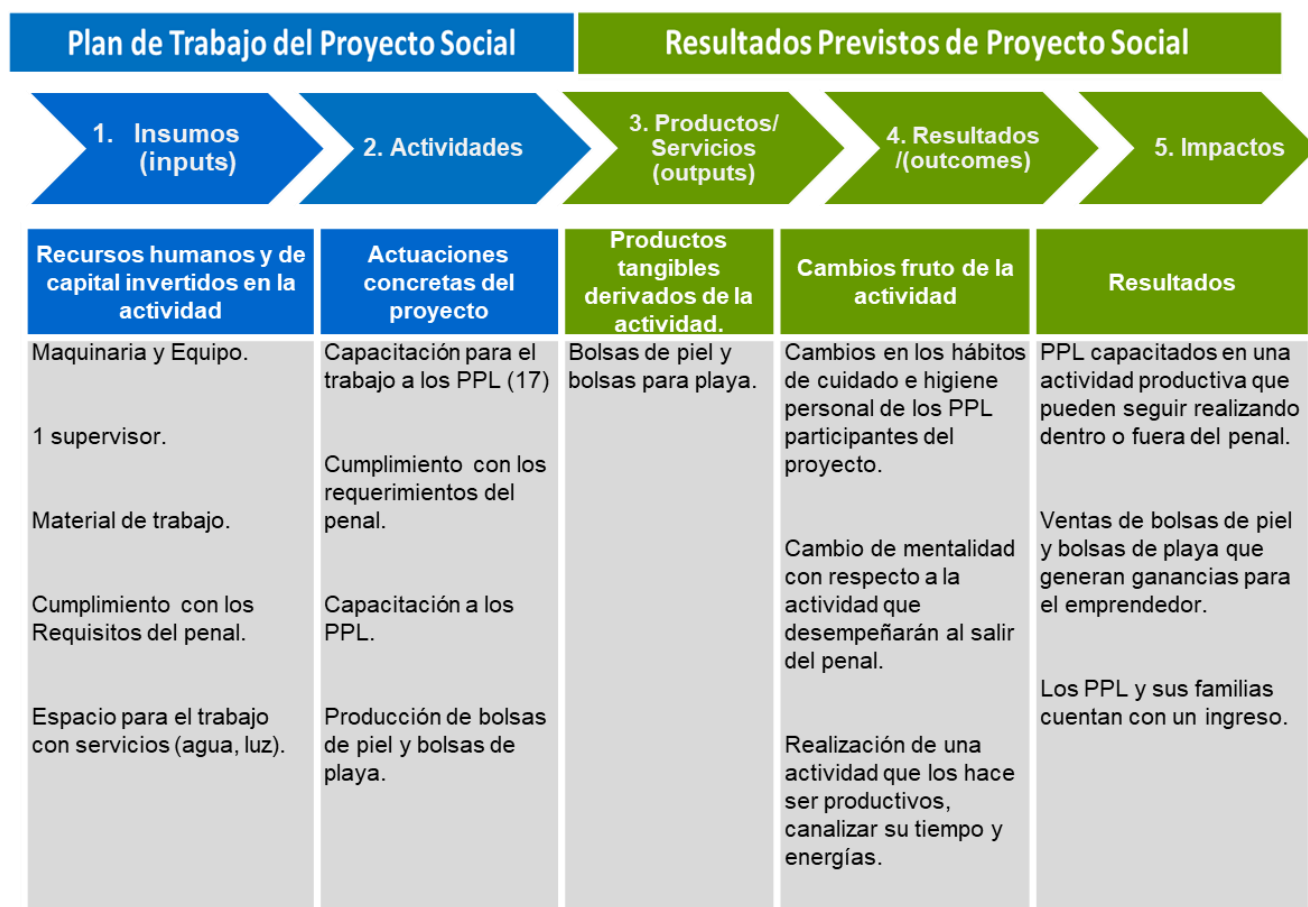
En la Figura

las diferencias entre los *insumos (inputs)*, productos, resultados e

impactos. para ilustrar la diferencia entre insumo, *producto/servicio (output)*, *resultado (outcome)* e *impacto social (impacto)*.

Figura 29

Cadena de valor del impacto proyecto Maquila en el Penal.



Elaboración propia con base en (EVPA, 2015) y en datos obtenidos en la investigación.

Al respecto de los cambios fruto de la actividad comenta el supervisor del proyecto:

“Empezar conmigo a platicar esa parte de su familia no, que estaban contentos porque pues los miraban diferente en su aspecto físico, los miraban contentos y motivados por por el el trabajo que estaban desempeñando o el simple hecho de decirles a su familia que crees estoy trabajando, estoy aprendiendo a respuntar y estoy haciendo bolsas, trabajo para tal empresa mira búscala en internet, ahí están las bolsas que nosotros hacemos este les decían el nombre de la empresa bolsas Córdoba búscala ahí, este y

de hecho las familias iban y buscaban las bolsas a los locales de Alejandro para ellos revenderlas, o sea era un negocio para ellos, de sus mismas familias que ganaban dinero en más aparte pues mandaban a la esposa, la mamá, a la prima al hermano pues para de guía agarrar un poquito más de dinero no, y pues era algo que era pues bueno” (H. Gómez, comunicación personal, 25 de marzo de 2022).

Producto Tangible de la actividad:

“tenemos un cliente que le que le vende a Walmart o sea no estamos directos pero a ese cliente le vende Walmart, nos pedía unas bolsas de playa era una producción este cada que nos pedía como de 1200 bolsas y ellos los hacían 2 semanas o sea las le agarraron tanto l el modo que en 2 semanas las producían que ahí sí nos super convenía no y ese ese proyecto llegó como 3 veces en todo este año” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Con referencia al impacto del proyecto:

“las familias obviamente el recurso económico sea aunque sea poco pero si les ayuda yo pienso que en las visitas encuentran una persona distinta de cuando no están trabajando este el estrés que les puede causar estar encerrados cuando los van y los visitan pues ven a personas que dé tienen algo de que platicar” (A. Brito, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Pues el principal beneficio antes que nada es para mí, la esperanza, que ellos tal vez sin querer, inyectaban a sus propias familias, el saber que estaban trabajando, estaban aprendiendo un oficio, y que cuando ellos mismos me platicaban que su esposa o su madre, cuando ellos les decían eso se iban con otro semblante, o sea el saber que su esposa, hijo, hermano, ya estaba trabajando, que estaba cambiando pues eso hasta su

apariciencia física pues era algo, y aparte pues lo pues lo moral, el saber que tal vez su misma familia les decían que ellos podían, ni ellos ni ellos mismos creían en ellos, y enfrentar ese ese reto, para ellos mismos de decir no sé, pero quiero aprender, y enfrentar sus propios miedos, (H. Gómez, comunicación personal, 25 de marzo de 2022).

4.2.2. Proyecto Diario Lunar

4.2.2.1. Introducción

En la última década se ha visto una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México. Entre otros factores, esto se debe al aumento consistente en los niveles de violencia familiar y violencia sexual a lo largo del país, así como la creciente prevalencia del crimen de feminicidio – eso es, el asesinato de una mujer por razones de género, (Instituto para la Economía y la Paz [IEP] 2021).

Se comprende como violencia de género hacia las mujeres a: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (García et al., 2010).

Además de aumentos en los números de feminicidios, otras formas de violencia asociadas con el género también se han incrementado desde 2015. A nivel nacional, la tasa de violencia familiar alcanzó 547 casos por cada 100,000 habitantes en 2020, mucho mayor a la tasa de 334 casos en 2015. De forma parecida, entre 2015 y 2020, asaltos sexuales crecieron de 111 casos por cada 100,000 habitantes a 177 (IEP, 2021).

De acuerdo con Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 (INEGI, 2017) de las mujeres de 15 años o más 66.1% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor, 49% han sido víctimas de violencia emocional, 29% han sufrido violencia económica o patrimonial o discriminación en el trabajo, 34% han padecido violencia física y 41.3 % violencia sexual. En el caso de Guanajuato el porcentaje es de 63.2%. Tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 30

Porcentaje por entidad federativa de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia o discriminación a lo largo de su vida.



NOTA: Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 (INEGI, 2017).

La violencia en la atención obstétrica es toda acción u omisión por parte del personal de salud que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, actos que constituyen una violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2019). Que las pacientes sean esterilizadas o les coloquen un método anticonceptivo sin su consentimiento durante la atención obstétrica, son ejemplos de la violación de los derechos reproductivos a la que se encuentran expuestas las mujeres. De las mujeres que tuvieron un hijo o hija entre 2011 y 2016, el 11.2% experimentó gritos o regaños durante la labor de parto o cesárea; el 10.3% tardó en recibir la atención porque gritaba o se quejaba mucho; a 9.9% se le ignoró cuando preguntaba cosas sobre su parto o bebé; a 9.2% se le presionó para que aceptara un dispositivo u operación para no tener más hijas o hijos. (Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C.[GIRE], 2015).

El proyecto Coatlicue se define como “un proyecto autogestivo, parido desde la economía feminista. “Compartimos con las mujeres de nuestra comunidad herramientas y saberes para nuestro autoconocimiento y sanación”. “Las Aliadas somos la red de economía feminista que sostiene este mágico proyecto” (Coatlicue, 2021).

Y justo es como normalizar hablar de menstruación, normalizar hablar de sexualidad, normalizar hablar de salud ginecológica en general que si es algo o sea nosotros no somos pioneras en esto no ya hay un trabajo enorme de muchísimas mujeres que yo creo que desde 1900 y tantos como que han estado luchando por desmitificar la menstruación y por cómo proponer temas que tengan que ver con salud ginecológica y más que la salud ginecológica como la autogestión de nuestra propia salud o sea que seamos las mujeres quienes tengamos el conocimiento para tomar decisiones y también tengamos el conocimiento de las herramientas para incluso hacer

cosas nosotras mismas como autoexámenes (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

Como también una de las y como de las problemáticas que veíamos es que muchas mujeres pues ponemos todo en manos del personal médico de las instituciones de salud, y muchas veces bueno además de que hay luego pues relaciones o sea si yo tengo la posibilidad del privilegio de acudir a un a un centro de salud privado pues es menos probable que ello viva algún tipo de violencia no, ya sea violencia ginecológica violencia obstétrica que le sucede a las a las mujeres embarazadas o cualquier tipo de violencia incluso como cuestiones de abuso, que no es no es la principal razón o sea en realidad es como uno de los factores por los que queremos como hablar de ,que las mujeres podemos gestionar nuestra salud pero al menos que cuando vayas al ginecólogo ya sea en un centro de salud pública o privada que tú sepas que es lo que está pasando con tu cuerpo y que incluso puedas preguntar (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

4.2.2.2. *Determinación del Objetivo del Proyecto*

“Deseamos que este diario llegue a todas las mujeres y reconocemos que muchas, en nuestra región, viven situaciones de violencia, pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Por ello, nos desarrollamos desde un enfoque interseccional, donde todas puedan acceder a herramientas de autoconocimiento y sanación” (Coatlicue, 2021). Con este objetivo crearon Amar-te Sana, un proyecto en colaboración entre Coatlicue Soy y el grupo de Mujeres Sanadoras de la zona Los Castillos, en León, Guanajuato que busca fomentar la creación de redes colaborativas y de sanación entre mujeres.

En el 2020 trabajaron con la materialización de la primera edición del Diario Lunar. Con un grupo de 30 mujeres, se compartieron círculos de mujeres sobre salud ginecológica, menstruación, menopausia y violencias, se encuadernaron 1,000 ejemplares del Diario Lunar y se creó la Tiendita Comunitaria Amar-Te Sana un espacio de economía solidaria dónde intercambiamos bienes de cuidado personal y despensa básica.

4.2.2.3. Mapeo de Agentes Involucrados

Figura 31

Agentes involucrados en el proyecto del Diario Lunar.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2.2.4. Análisis de los Agentes Involucrados

Tabla 14

Análisis de los agentes involucrados en el proyecto del Diario Lunar.

Agentes que contribuyen con insumos (inputs)			Agentes beneficiados del impacto social.			Agentes que se benefician con los resultados (outcomes)		
Agente	¿Directo o Indirecto?	Contribución	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio obtenido	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio
Financiadores	Directo	Capital Monetario	Mujeres de la comunidad de los Castillos	Directo	Pago en especie como retribución del trabajo realizado.	Clientes	Directo	Diario Lunar
Grupo de emprendedoras	Directo	Capital Monetario, Humano e Intelectual				Grupo de emprendedoras	Directo	Utilidades del proyecto
Incubadora de Negocios	Directo	Capital Intelectual				Comunidad Virtual	Indirecto	Información, tips, blogs, acompañamiento virtual
Grupo sanadoras	Indirecto	Capital Intelectual/Capital Humano				Red de Emprendedoras.	Directo	Publicidad en las redes del proyecto.

NOTA: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

Los financiadores son considerados contribuyentes directos, en este caso, hubo varios tipos:

Hicimos una campaña, el primer año hicimos una campaña de recaudación de fondos a través de la plataforma de donadora, y ya ves qué bueno que las campañas de recaudación de fondos das recompensas como se supone que son donaciones pero nosotras lo usamos más como una preventa que como donación, entonces tu donabas y nosotros te damos un vale por lo que hubieras pagado un diario lunar, una lectura de la carta solkin, tiene un diario lunar digital; esa fue nuestra estrategia del primer año el del año pasado fue financiamiento de personas cercanas que les llamamos, fue una estrategia que les llamamos madrinas ajá como mujeres que amadrinaron el proyecto y nos hicieron préstamos personales y de estos préstamos personales les dábamos una tasa de interés del 8% anual y de ese 8% realmente era un descuento en su diario, o sea lo que equivalía a ese interés era dependiendo del monto de préstamo que hubieran dado sí fue un monto pues mediano alto les dábamos 1, 2,3, 4, 5 diarios los que le tocaran correspondiendo al interés, sí pocas mujeres nos pidieron si el pago en dinero o en especie del interés no fueron muchas la gran mayoría sí pidió su descuento (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

En este caso, el grupo de emprendedoras es considerado como un contribuyente directo por que es el principal actor del proyecto, son ellas quienes invertirán o conseguirá la inversión, pondrán su capital intelectual y administrará el proyecto, y se le considera también como un beneficiario del proyecto porque será el quien reciba al final del proceso la ganancia (o pérdida del proyecto).

La incubadora de negocios contribuye directamente apoyando al proyecto con la metodología y acompañamiento para el desarrollo de las estrategias del proyecto y la puesta en marcha del mismo, así como ayudando a la obtención de recursos financieros por parte de otras entidades públicas y privadas.

El grupo de Sanadoras apoyó a las emprendedoras guiándolas en el proceso que debían seguir para trabajar y retribuir a las mujeres en los Castillos, ya que ellas con la experiencia de más de 14 años conocen los usos y costumbres de la zona y saben cómo se debe proceder sin generar situaciones negativas por lo que se les considera contribuyentes directas.

Ellas se acercaron a nosotras porque ya nosotras tenemos un grupo de gente en la que podemos contactar no, entonces para ver si podíamos juntarles un grupo de jovencitas que ellas pudieran trabajar y armaron un proyecto bonito porque aparte de que las chicas venían a aprender un poquito sobre su cuerpo se les ofreció el proyecto de la elaboración de la agenda y decíamos que a veces pagar con dinero hace como dicen que se maleen las personas, entonces decíamos creo que es mejor hacer una tiendita y darles vales, así que ellas intercambien sus vales de trabajo por lo que hay en la tiendita y se lleven lo que ellas ocupan. Entonces así se estuvo pagando, digamos de alguna manera o retribuyendo el trabajo que las chicas estaban haciendo con las agendas y aparte antes de les hacían un tallercito para que aprendieran muchas cosas que ellas no sabían de sus cuerpos, entonces ahí a por eso estuvo trabajando con nosotras...Las jovencitas estaban como que un poquito olvidadas, entonces Coatlicue viene a rescatarla si viene a de alguna manera pues aunque se sienten que son productivas, a que se sientan que tienen capacidades, a que también se puede retribuir un trabajo que

hagan ya sea con productos o con dinero. (A. Soledad, comunicación personal, 1 de abril de 2022).

Las mujeres de los Castillos son beneficiarios del impacto social ya que en el caso de las mujeres adultas recibieron capacitación y retribución por el trabajo de encuadernación de la primera edición de diario lunar. En el caso de las niñas, se les proporcionaron talleres de diseño y los costalitos en los cuales se entregaba la segunda edición del diario, fueron diseñados por ellas y de igual manera, obtuvieron retribución en especie (Tiendita Amarte-Sana). En ambos casos se les proporcionaron talleres de autocuidado, menstruación consciente, salud ginecológica y prevención de violencia, así como un taller del taller de grabado también se consolida como un espacio productivo para el grupo de jóvenes bajo el modelo de economía feminista y circular.

Con las chicas resultó de bueno no vamos a darle a una niña de 12 años una bolsa de despensa porque realmente no, igual y lo puede llevar a su mamá pero pues al final ella no se va a ver beneficiada directamente. Entonces lo que hicimos con ellas fue un proyecto más pequeño, creo que estuvo mucho mejor que el del primer año también porque fue por menos tiempo, fue como de agosto octubre y la idea fue brindar talleres de educación menstrual y sexual y talleres artísticos, y en el taller artístico les enseñamos técnicas bueno nosotros contratamos a unos chicos de Guanajuato que les enseñaron de grabado en linóleo, entonces era el taller se divide en 2 la primer parte era como la parte teórica, la parte como de educación menstrual y demás, y luego llegaban los chicos era un taller de con nosotros duraba 2 horas, era bastante largo y con ellos duraba como 3 horas, con lo que aprendían ellas hicieron un diseño con los chicos empezaron a aprender diferentes técnicas de grabado y al final quedaron unos diseños, de esos diseños ellas la idea era que lo iban a imprimir en saquitos de manta y tu diario

viene adentro de un saquito de manta (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

Figura 32

Niñas de los Castillos elaborando costalitos de manta.



Fuente (Coatlícue, 2021).

Referente a los a agentes beneficiarios de los resultados se tiene principalmente a los clientes que compran el diario lunar, a la comunidad virtual, que tiene a su disposición toda la información de autoconocimiento y educación sexual que se publica en las redes sociales del proyecto.

Yo pienso que por ejemplo la comunidad virtual, sí pues las chicas son muy activas en estar compartiendo estos videos, publicaciones, tanto con reflexiones como con recetas, con consejos, entonces sí pienso que en esa parte pues todo todas las personas que están ahí en la red social pueden como pues aunque no compren el diario, aunque no estén en ningún taller pero pueden estar en contacto con estas ideas con estos saberes. Y pues sí, digamos que esta es la parte de las mujeres de

los Castillos digamos que es como más focalizado el proyecto como de desarrollo comunitario, y pues también como por ejemplo algo que me gusta también de los diarios es que las que colaboran, o sea las ilustradoras, por parte de edición o sea como todas las personas involucradas en la, en la producción aunque sea me gusta que se apoyan mucho como a las artistas locales, que o sea que al final de cuentas es pues es trabajo, yo sé pero también como que se me hace bonito eso que buscan como mujeres artistas, que las integren en sus proyectos creativos, también como fotógrafas, en la parte de vídeo como en todo esto que se van a tejiendo esa esa red de apoyo y de fomento como local simplemente si se me hace bonito (A. Moreno, comunicación privada, 22 de marzo de 2022).

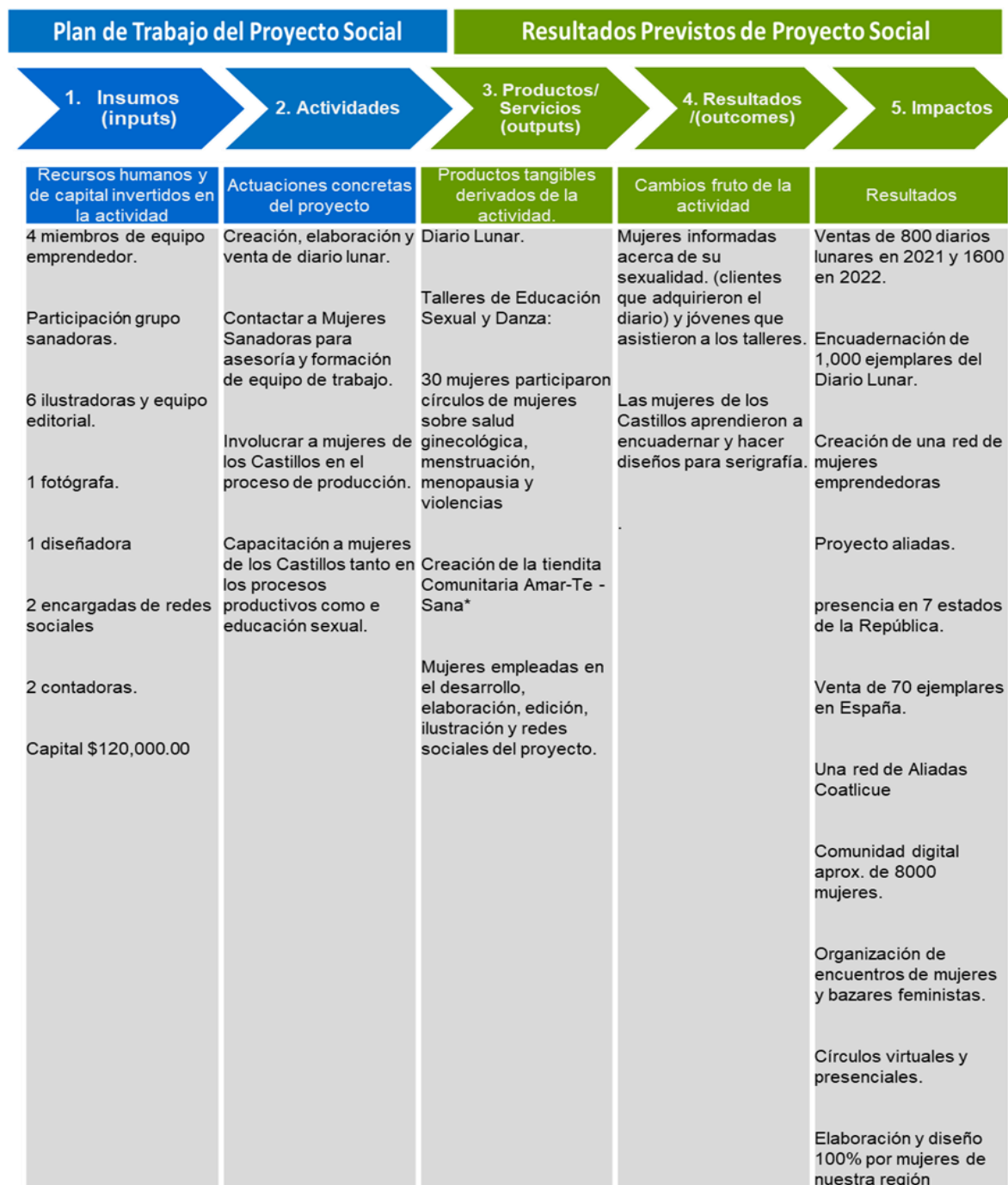
Los clientes que adquieren son beneficiarias del resultado, ya que obtienen la información del diario, más los conocimientos y experiencias de los talleres y de la información publicada en las redes sociales, tal como lo expresan:

Y entonces compré el diario, otro para mi mamá y como los compro como regalos, en esa parte considero que es como contribución, y beneficiaria pues porque es un espacio que siento que o sea como las reuniones los encuentros incluso cuando son en línea, como que te acuerpa, te sientes acompañada más allá de sólo te doy un diario, no sé, siento que también hemos podido desarrollar como una relación pues fraternal o de sororidad y creo que es algo también bonito. Entonces bueno, no sé si le llamaría beneficiario pero en ese sentido para que ¿pues es más allá de una parte como de mera transacción no? ¿o simplemente como una donación no? un apoyo que siento que también está esa parte de crecimiento". (A. Moreno, comunicación privada, 22 de marzo de 2022).

4.2.2.5. Cadena de Valor del Impacto.

Figura 33

Cadena de valor del impacto proyecto Diario Lunar



Elaboración propia con base en los datos obtenidos durante la investigación.

Las mujeres sanadoras nos pidieron que no monetizar porque como el pagar en efectivo generaba problemas en la comunidad y especialmente se vean mujeres que iban y recibía dinero en efectivo es muy probable que en casa les pidió o sea en casa o les redujeran lo que ellas recibían para sostener el hogar o que les pidieran que la entregaran, entonces lo que nos recomendaron es mejor lo que equivalga a la paga que ustedes tienen que dar que sea en despensa y así ellas el dinero que reciben para sostener el hogar lo pueden ellas decidir como administrarlo y ya no tienen que gastar en ciertos productos como de despensa básica (A. Gutiérrez, comunicación personal, 25 de febrero de 2022).

Figura 34

Trabajo de emprendedoras en los Castillos.



Fuente: (Coatlicue, 2021)

4.2.3. Proyecto Sierra del Gallego Café.

4.2.3.1. Introducción

La producción de café en México ha disminuido en las últimas tres décadas, debido entre otras causas, a la disminución en el precio internacional, a la caída en el rendimiento por

el agotamiento de los cafetos, a los altos costos que enfrentan los productores y a plagas como la roya, que actualmente afecta al cultivo y que la OIC señala como la peor afectación desde que ésta hizo su aparición en Centroamérica en el año de 1976. (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria [CEDRSSA], 2014).

La crisis mundial del café ha repercutido negativamente en las regiones cafetaleras mexicanas, donde actualmente se observan problemas como: pérdida de empleos, aumento de la migración, abandono de las plantaciones, impacto ambiental por la tala de cafetales para cambio de cultivo, alta incidencia de plagas y enfermedades que afectan la calidad del grano, bajos rendimientos y drástica caída del nivel de vida de los pobladores rurales que dependen de la cafecultura. (CEDRSSA, 2014).

Debido a la crisis mundial del café, se estima que en México más de 300,000 personas perdieron su empleo y abandonaron sus fincas para incorporarse a los circuitos de migración internacional como una alternativa para enfrentar esta situación. De los problemas derivados de la crisis cafetalera, uno de los más visibles es el aumento de la migración internacional en las zonas productoras de café (Nava, 2012).

Para entender el impacto de las crisis en los productores es necesario comparar el precio medio rural (pesos pagados al productor por tonelada), en términos nominales y reales. Cada vez es menor el pago que recibe el productor en términos reales, dicho fenómeno aunado a la caída en los rendimientos por hectárea y al aumento de los costos de los insumos y de la mano de obra condujeron a una caída de la rentabilidad para los pequeños productores quienes conforman la mayoría de los cafetaleros del país (Figuerola et al., 2016)-

4.2.3.2. Comercio Justo

El Comercio Justo es un movimiento internacional que lucha por una mayor justicia global en lo económico, social, humano y medioambiental. Para ello ha desarrollado un modelo comercial que protege los derechos humanos y el medio ambiente.

La definición de Comercio Justo consensuada internacionalmente es: “El Comercio Justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur”. (World Trade Fair Organization [WTFO], 2021) y sus principios son:

1. Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas.
2. Transparencia y responsabilidad.
3. Prácticas comerciales justas.
4. Pago de un precio justo.
5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso.
6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación (sindical).
7. Asegurar buenas condiciones de trabajo.
8. Facilitar el desarrollo de capacidades.
9. Promoción del Comercio Justo.

El proyecto Sierra del Gallego surge en 2020 como parte de la puesta en práctica de lo aprendido en una materia dentro de una Universidad del Bajío muy humanista, en donde un profesor conversa con los alumnos el problema que hay con los precios del café con las grandes empresas transnacionales que controlan el mercado, les presenta testimonios de productores de café se los llevó a los chicos y les propone a los chicos ayudar, comprando café a pequeños productores, poniendo el capital económico entre todos los interesados y comercializándolo en León Guanajuato. Tiempo después queda solo un interesado quien consigue más capital y lo empieza a comercializar en Mercado Libre.

El proyecto se realiza con apoyo de un intermediario quien apoya con la creación de la marca y el procesamiento, empackado y flete del producto hasta llegar al comercializador. Al respecto el procesador comenta:

Entonces todo comenzó como parte de una materia me parece que solamente querían hacer con un tipo prototipo, modelo o algo así que, entre varios de sus alumnos se querían animar y poder comercializar un primer lote de café. Yo siempre le di mi apoyo, mi respaldo y le dije pues adelante no, de la forma en que ustedes quieran yo puedo apoyarlos, y podemos empezar, porque pues yo también encuentro la parte de desarrollo y diseño de marca y digamos que yo estoy en toda la cadena, entonces por esa razón yo le dije que me comprometía, que era grato para mí apoyarlos porque pues yo este también cuando inicié, pues recibí mucho apoyo, estuve por ahí batallando en algunas cosas y bueno por el lado profesional yo les dije yo les puedo respaldar, los puedo apoyar y les puedo brindar todo mi conocimiento sobre el café y ya bueno que animaron, el tuvieron un primer este una primera charla, al principio eran creo que tres, cuatro alumnos pero al final de cuentas solamente se quedó Mauricio. Se quedó Mauricio con el apoyo de sus papás, entonces fue como ya empezó Sierra del Gallego,

yo fui a visitar al señor Ciro, yo ya más o menos yo ya sabía sobre el proceso entonces yo lo capacité a don Ciro para que pudiéramos obtener la mejor calidad de su cosecha y yo recibí el café para pues procesarlo y ya mandárselos empaquetado a León entonces mi participación fue esa (E. Velázquez, comunicación personal, 28 de marzo de 2022).

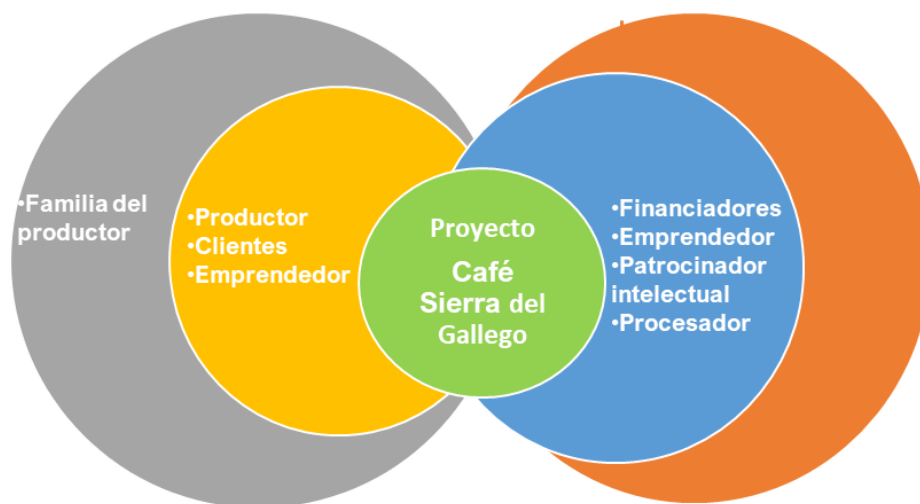
4.2.3.2. Determinación del Objetivo del Proyecto

Comercializar café de especialidad a un costo redituable, empleando las prácticas del comercio justo, en donde el productor recibe un precio adecuado por su producto el cual cumple con los estándares de calidad y cantidad, generando bienestar para todos los involucrados.

4.2.3.3. Mapeo de Agentes Involucrados

Figura 35

Agentes involucrados en el proyecto Sierra del Gallego.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2.3.4. Análisis de los Agentes Involucrados

Tabla 15

Análisis de los agentes involucrados del proyecto Sierra del Gallego Café.

Agentes que contribuyen con insumos (inputs)			Agentes beneficiados del impacto social.			Agentes que se benefician con los resultados (outcomes)		
Agente	¿Directo o Indirecto?	Contribución	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio obtenido	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio
Financiadores	Directo	Capital Monetario	Productor	Directo	Ingreso por pago justo de su cosecha. Mejora en su calidad de vida.	Clientes	Directo	Café de Especialidad.
Patrocinador Intelectual	Directo	Capital Intelectual				Emprendedor	Directo	Utilidades del proyecto.
Emprendedor	Directo	Capital Monetario, Humano e Intelectual						
Procesador		Capital Intelectual/Capital Humano						

Elaboración propia con base en la investigación realizada.

Similar a los 2 casos anteriores, el emprendedor es considerado como un contribuyente directo por que es el principal actor del proyecto, es él quien invierte sus ahorros, consigue la inversión faltante, y administra el proyecto; se le considera también como un beneficiario del proyecto porque es quien recibe, al final del proceso la ganancia (o pérdida del proyecto).

El patrocinador intelectual es un contribuyente directo ya que fue el quien desarrolló el modelo PpSuCli (Pequeño productor, Patrocinador, Subcontratista, Cliente) (Hernández, 2021), bajo el cual se estructuró este proyecto

El patrocinio intelectual fue el plantear el modelo este que yo llamo PpSuCli que involucra un pequeño productor, un patrocinador que puede ser intelectual y económico, que en este caso fueron los chicos y en él se refiere a un subcontratista porque tal vez nosotros no tenemos los insumos ni maquinaria y equipo para hacer el proceso de transformación del café, entonces utilizamos, hicimos como un draft de subcontratistas. ¿Qué buscábamos? una persona con vocación social, encontramos un perfil de la Universidad autónoma de Chapingo, que supiera el saber cómo procesar el café, pero que casi casi nos costeara o nos diera al costo el procedimiento en este afán de proyecto social en beneficio del productor, pero que el también tuviera una ganancia y creyó en el proyecto. Y el otro afán es también que tenemos muchos intermediarios para la comercialización de café, era eliminar a los intermediarios del productor y que fuera casi la comercialización directa hacia los consumidores que fue en primer término la comunidad de la de la universidad y después se comercializó en cafés, estas algunas tiendas en línea etcétera” (J. Hernández, comunicación personal, 29 de marzo de 2022).

El procesador es contribuyente directo, es el quien capacita y asesora al productor en cuanto a los requerimientos de cada cliente y especificaciones de calidad, presentación, etc.

también es quien recibe el café en fruto, lo procesa y lo convierte en grano o en molido, lo empaqueta y lo manda directamente al vendedor, en este caso el emprendedor social.

Son de mis clientes más importantes además de que rescata el valor que yo traigo como como empresa haz de cuenta que mi empresa se llama Cafés Especiales Mexicanos y lo que busca es generar valor, aportar valor al productor a través de qué pues de mejoramiento en la en la cadena, de mejoramiento en el procesamiento, en todo digamos se puede todo toda parte en el café se puede mejorar y mi finalidad como empresa es ayudar o dar un soporte al productor para que pueda generar valor (E. Velázquez, comunicación personal, 28 de marzo de 2022).

El productor es un beneficiario del impacto social ya que es quien recibe un pago y condiciones justas por parte del vendedor.

“Pues como hay gente que pues saben que vendemos café, y este, la empresa donde nos compra el café, en partes el beneficio no abastece y luego hay días que dicen sabes que hoy no voy a comprar café, pero es el mismo como les decía, la misma gata revolcada porque nada más la cambian de color. Este, la misma empresa no compran una compra café por decirlo, dos días, por decirlo, hoy no compra, mañana el mismo comprador viene y compra el café y dicen que lo va a vender a otro lado nos lo paga más barato y ahí lo ahí lo meten ahí mismo. Imagínense que estaban café qué día MXN\$15 y la empresa no compro porque este dice que estaba bien llenísimo el beneficio, al tercer día viene un muchacho de los mismos compradores que le compran a la empresa y nos dicen yo sí les compro café pero se los voy a pagar a MXN\$ 13 y es uno por la necesidad bueno pues ándele, como al mes me doy cuenta que el muchacho lleva al café ahí mismo entonces pues platicando otra vez con un comprador de ahí mismo , dice yo no sabía, eso le digo no pues a mí me consta que comprar un café y lo

volvieron a llevar ahí no pues eso no se vale por sí pero nosotros con la necesidad que tenemos que si no lo vendemos se nos cae, en eso en esos días estaba una llovizna muy fuerte, entonces nosotros no compramos ese café cuando llueve se parte y cuando hace sol se seca, entonces pues digo pues de que se caiga o se seque pues mejor lo vendemos aunque sea barátón” (C. Orduña Velázquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2022).

Sí, si lo paga un poquito mejor porque este, el año pasado que se llevó 500 kg, este me lo pagó a MXN\$ 12 y aquí estaba valiendo a \$8 entonces le subió si le subió nada más que ese café hay que seleccionárselo, hay que cortarle puro Maduro, no tiene que llevar este seco ni verde entonces es un es un es un solo color (C. Orduña Velázquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2022).

Figura 36

Don Ciro, productor de Café de Sierra del Gallego.



Fotografía proporcionada por el patrocinador intelectual del proyecto Sierra del Gallego.

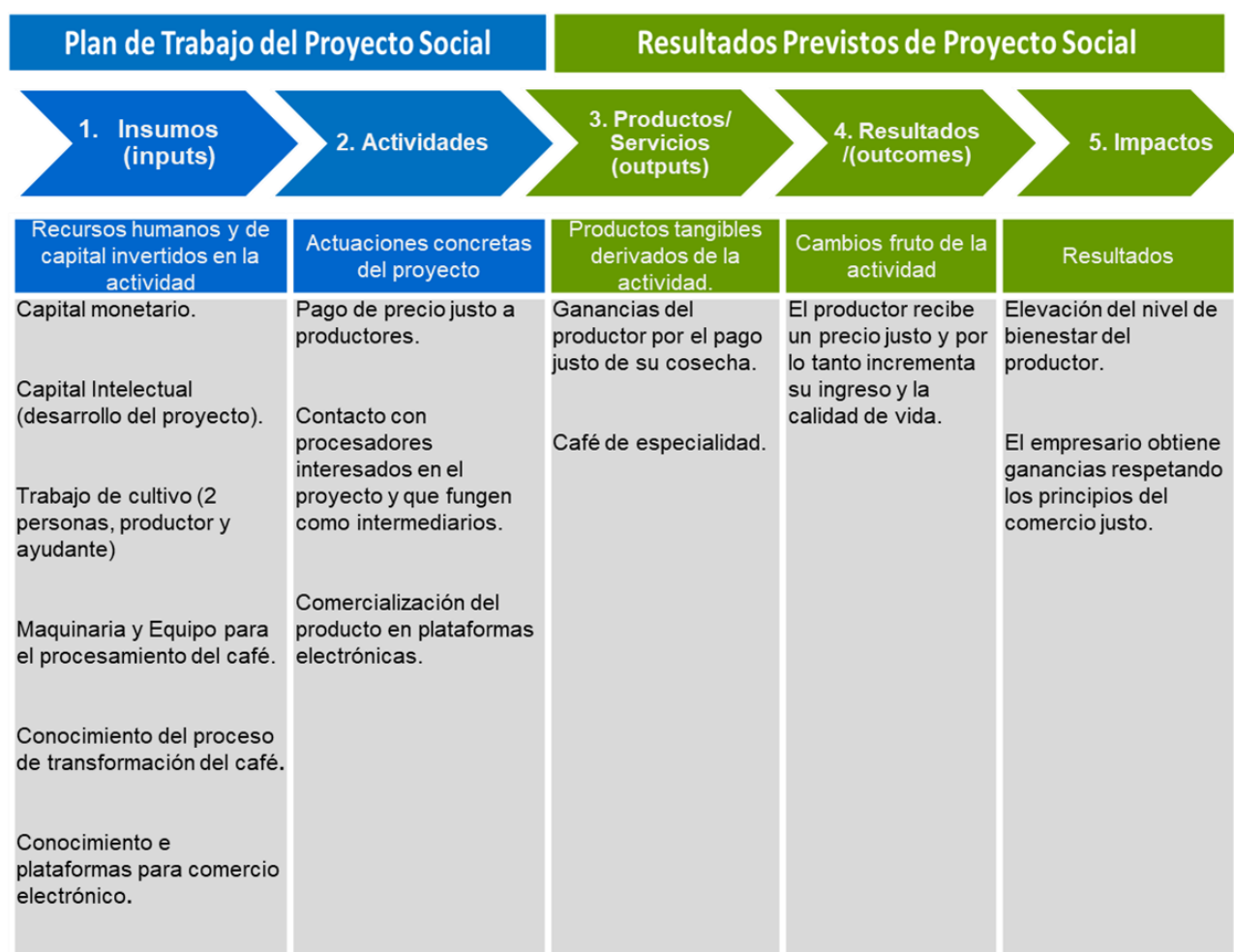
El objetivo principal es causar bienestar en el productor e incrementar su calidad de vida, y es una fórmula muy sencilla, incrementando sus ingresos, porque el productor no quiere dádivas. El productor quiere comprar mejores zapatos quiere bajar a la ciudad, tener acceso a servicios, quiere comprar ropa de calidad, quiere lo que en el factor común todos queremos; quiere comer mejor, quiere tener una holgura económica, ¿entonces el objetivo era causar bienestar no? incrementando los ingresos del del productor principalmente (J. Hernández, comunicación personal, 29 de marzo de 2022).

Yo creo que si bien ninguno de los 2 somos ricos todavía, pero si yo siento que mejora su calidad de vida, porque inclusive hubo un momento en el que nos mandó cosecha de plátanos, regalados, de plátano macho y de Granada y nos empezó a vender frutas este y eso yo creo que es parte de como a parte del agradecimiento como que también siento que es parte que ya se siente como más suelto en económicamente y puede hacer ese tipo de regalos, porque eran unas cajotas” (M. Dorantes, comunicación personal, 18 de marzo de 2022).

4.2.3.5. Cadena de Valor del Impacto.

Figura 37

Cadena de valor del impacto proyecto Sierra del Gallego Café.



Elaboración propia con base en investigación realizada.

Con respecto a las prácticas comerciales justas, el proyecto fue estructurado de tal manera que el productor sea beneficiado:

Digamos que el café se lo comprábamos, conocemos el entorno de Ciro, que le compraran a MXN\$ 3 MXN\$ 3 y medio el kilo y nosotros solo compramos a compramos a 12. La idea pagar un precio justo por el café porque aquí está mucho la

especulación y luego hubo todo un problema que de un hongo les hizo que les bajaría mucho el precio, y luego las grandes compañías abusan de ellos porque les venden las plantas pero les se los tienen que vender de que a MXN\$ 1.50 el kilo y pues es complejo. Ahorita no ha avanzado tanto el proyecto porque si eso tengo otra idea de inversión, pero no hay no ha llegado a ese capital para poder levantar ese capital para poder hacer ese, para que tenga todavía un mayor impacto a la sociedad (M. Dorantes, comunicación personal, 18 de marzo de 2022).

Un precio justo es aquel que ha sido establecido de mutuo acuerdo por todos a través del diálogo y la participación, que proporciona un pago justo a los productores y también puede ser sostenido por el mercado (WFTO, 2021)

Mauricio describe el comercio justo como en el que no se ve el empresario o el comerciante no aplasta, o no o por tener mayor beneficio no pasa por encima de los precios del productor, no abusa del productor sino que los dos se ven beneficiados tanto con la materia prima recompensándole por su trabajo que hizo bien, tanto como el comercializador que hace su trabajo en vender lo que compró y entonces los dos tienen una ganancia justa, no hay uno que se haga muy rico sin la ayuda del otro.

Lo anterior nos muestra como el proyecto cumple, con los requerimientos de prácticas comerciales justas. La organización comercializa con preocupación por el bienestar social, económico y ambiental de los pequeños productores marginados y no maximizan sus ganancias a expensas de ellos (WFTO, 2021).

Parte del Comercio justo es el compromiso de las organizaciones para mantener relaciones a largo plazo, basadas en la solidaridad, la confianza y el respeto mutuo que contribuyen a la promoción y el crecimiento, en donde también se busca aumentar el volumen

comercial, el valor y la diversidad de su oferta de productos como un medio de crecimiento del Comercio Justo para los productores con el fin de aumentar sus ingresos.

“En todo en todo, valor en diferentes razones no porque pues como va ligado como es la actividad más importante y todo primero pues en elevar indicadores tanto de bienestar, tanto de elevar indicadores como de calidad netamente del producto en valores económicos también, por supuesto, eso es como que el objetivo es como que muy es como de economía circular, o sea cualquier cosa que hagamos con el productor va a mejorar cualquier condición que haya dentro de su ambiente (M. Dorantes, comunicación personal, 18 de marzo de 2022).

Otro de los principios del comercio justo es el facilitar el desarrollo de capacidades y el aumentar los efectos positivos de desarrollo para los pequeños productores marginados (WTFO, 2021).

De repente tengo ahí unas ideas extrañas de lo que me gustaría hacer, pero es más o menos como lo que me gustaría en cuanto a tener franquicias, tener diferentes lugares para poder tener más ingresos y poder comprarle a más productores y que puedan tener una mejor calidad de vida (M. Dorantes, comunicación personal, 18 de marzo de 2022).

Son de mis clientes más importantes además de que rescata el valor que yo traigo como como empresa haz de cuenta que mi empresa se llama Cafés Especiales Mexicanos y lo que busca es generar valor, aportar valor al productor a través de qué pues de mejoramiento en la en la cadena, de mejoramiento en el procesamiento, en todo digamos se puede todo toda parte en el café se puede mejorar y mi finalidad como empresa es ayudar o dar un soporte al productor para que pueda generar valor. En todo en todo, valor en diferentes razones no porque pues como va ligado como es la actividad

más importante y todo primero pues en elevar indicadores tanto de bienestar, tanto de elevar indicadores como de calidad netamente del producto en valores económicos también, por supuesto, eso es como que el objetivo es como que muy es como de economía circular, o sea cualquier cosa que hagamos con el productor va a mejorar cualquier condición que haya dentro de su ambiente (E. Velázquez, comunicación personal, 28 de marzo de 2022).

El principio de Respeto por el medio ambiente (WTFO, 2021) indica que las organizaciones que producen productos de Comercio Justo maximizan el uso de materias primas de fuentes gestionadas en forma sustentable en sus áreas de distribución, comprando a nivel local cuando sea posible. Utilizan las tecnologías de producción que buscan reducir el consumo de energía y en lo posible las tecnologías de uso de energías renovables:

Por supuesto que tratamos de promover el tema de sustentabilidad también en la finca, si también va dio un beneficio hacia el medio ambiente, por el tema de cuidado de Del agua, de los procesos son esté lo más este artesanal es posible no gastamos mucho o sea digamos que el impacto ambiental es muy bajo (E. Velázquez, comunicación personal, 28 de marzo de 2022).

Figura 38

Cultivo de Café Sierra del Gallego



Fotografía proporcionada por el patrocinador intelectual del proyecto.

Figura 39

Procesamiento del café.



Fuente: (CafeticulturaMx, 2022).

4.2.4. Proyecto Huerto Tlalocan.

4.2.4.1. Introducción

El Centro de Desarrollo San Juan de Abajo se encuentra ubicado en una de las colonias irregulares del municipio de León, localizada al sur de la ciudad entre la maxi pista y la vía del

tren. Esta comunidad carece de la mayoría de los servicios básicos como: drenaje, agua potable, centro de salud, pavimentación y escuelas (Fundación León, 2021).

De acuerdo con Fundación León (2021):

Muchas familias viven en casas hechas de lámina y desechos, pagan 5 veces más cara el agua que quienes tenemos este servicio, almacenan el agua en tambos que contenían productos químicos industriales y por estar expuesta al polvo y bacterias esta misma agua es la que frecuentemente les causa enfermedades gastrointestinales. A su vez hay mucha desnutrición debido a que tienen uno o dos alimentos al día.

Persiste el analfabetismo, la deserción escolar, sufren de violencia intrafamiliar, vandalismo, pandillerismo, violaciones, embarazos a temprana edad y adicciones. Los niños empiezan a los 8 años a inhalar agua de celaste, la mayoría de los señores son peones de albañil y tienen un salario de \$800 a \$1,000 semanales. Cuando no tienen trabajo se dedican con sus hijos a coleccionar el pet para venderlo y vivir con lo poco que ganan. No cuentan con un trabajo estable, las mujeres no pueden salir a trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos y su casa, les roban con frecuencia lo poco que tienen y el nivel socioeconómico de los habitantes es de pobreza extrema. (Fundación León, 2021)

De 2008 a 2018, la población con carencia por acceso a la alimentación en Guanajuato tuvo una disminución de 6.4 puntos porcentuales (CONEVAL, 2019b).

Tabla 16

Incidencia y número de personas en los componentes del indicador carencia por acceso a la alimentación en Guanajuato 2008-2018.

	PORCENTAJE						MILES DE PERSONAS					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Seguridad alimentaria	49.5	59.3	51.4	59.5	60.4	62.5	2,698.40	3,306.90	2,918.90	3,429.20	3,548.40	3,728.60
Inseguridad Alimentaria Leve	23.4	16.9	20.1	17.6	19.9	16.8	1,278.90	943.1	1,144.30	1,012.20	1,167.00	1,002.20
Inseguridad alimentaria moderada	17	13.5	13.7	14	11.5	12	924.7	752.9	779.7	804.4	675.4	714.3
Inseguridad alimentaria severa.	10.1	10.2	14.7	9	8.3	8.7	553.3	570.5	837.3	517.9	486.8	519.9

Adaptado de (CONEVAL, 2019b).

De acuerdo con el IEPDS 2018 (CONEVAL, 2020a), para poder ejercer el derecho a la alimentación de manera efectiva es necesario: Facilitar que personas en situación de pobreza tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

4.2.4.2. Determinación del Objetivo de proyecto:

Trabajar con la tierra y generar ingresos a través de la venta de algunas variedades de plantas. Promover el cuidado del medio ambiente y asumir un compromiso social con la colonia San Juan de Abajo.

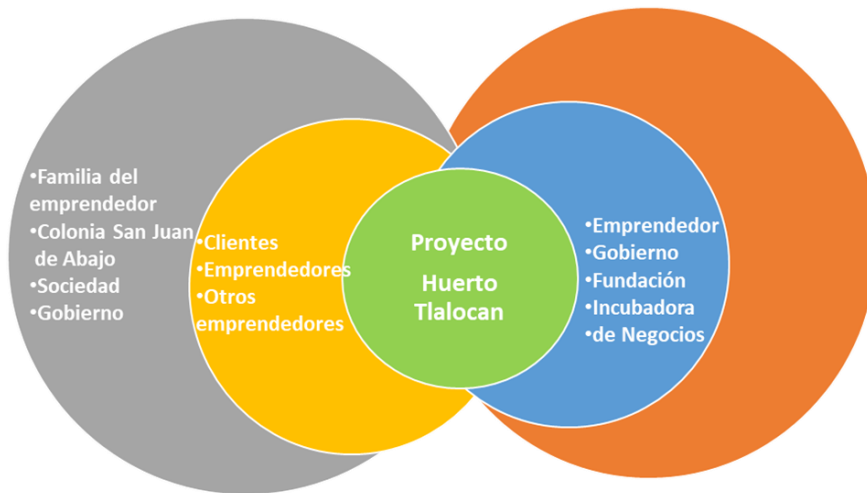
Principalmente vendemos plantas medicinales, y queremos, no sé, aquí a futuro concientizar a la gente a que pues, aprenda a sembrar sus propios alimentos y tener también a la mano ahora sí que sus medicinas naturales, porque hay veces como que no tienen los recursos para ir con un doctor y no sé, a lo mejor un buen remedio como antes nos enseñaban a curarnos pues creo que les podría en cierta forma servir.

También a que aprender el compostaje, a volver a nutrir la tierra, nuestras propias tierras con todo lo que consumimos y residuos orgánicos, pues que aprendan a preparar su propia compostita, su abono para las plantas (J. Lara, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

4.2.4.3. Mapeo de Agentes Involucrados

Figura 40

Agentes involucrados en el proyecto Huerto Tlalocan.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2.4.4. Análisis De Los Agentes Involucrados

Tabla 17

Análisis de los agentes involucrados del proyecto Huerto Tlalocan.

Agentes que contribuyen con insumos (inputs)			Agentes beneficiados del impacto social			Agentes que se benefician con los resultados (outcomes)		
Agente	¿Directo o Indirecto?	Contribución	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio obtenido	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio
Emprendedor	Directo	Capital Humano (su trabajo)	Emprendedor	Directo	Fuente de Ingresos	Emprendedor	Directo	Ingresos por Ventas
Gobierno	Directo	Capital Monetario	Sociedad	Indirecto	Reducción en los índices delictivos.	Clientes	Directo	Producto (plantas, lixiviado)
Fundación.	Directo	Capital Monetario, Humano e Intelectual	Comunidad	Directo	Generación de Empleo, Mejora en Alimentación	Otro emprendedor es	Directo	Plantas medicinales o aromáticas.
Incubadora de Negocios	Directo	Capital Intelectual	Familias	Indirecto	Familiares con Empleo			
			Gobierno	Indirecto	Mejora en Indicadores de Empleo y reducción de índices delictivos.			

Elaboración propia en base a la investigación realizada.

A diferencia de los casos anteriores, sí se considera al emprendedor un contribuyente directo, pero en este proyecto en específico, no hace aportación directa del capital, ya que este proviene de un fideicomiso del gobierno estatal, se considera también un beneficiario del impacto social ya que la consecuencia del emprendimiento es un cambio en su modo de vida y en lugar de ganarse la vida en el arte callejero o bien como muchos de los habitantes de la zona de San Juan de Abajo que recogen pet o realizan actividades ilícitas, él ahora tiene una fuente de ingresos digna, y por último, también se le considera un beneficiario de los resultados porque es quien recibe las ganancias o pérdidas del negocio.

En el caso del gobierno, su aportación fue economía por \$38,000 para el arranque del proyecto y por medio de un fideicomiso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y es un beneficiario del impacto social por la generación de empleo y la reducción de los índices delictivos de la zona.

La Fundación León es considerada un contribuyente directo ya que es a través de ellos que se seleccionan a los emprendedores, son quienes consiguen el capital, capacitan y dan seguimiento a cada uno de los proyectos y proporcionan los espacios e insumos para llevar a cabo las actividades de los mismos, e este proyecto se les proporcionó el terreno y el agua.

Hace 5 años cuando empezamos con esta parte de los encuentros, con las caravanas de desarrollo y salía mucho siempre la necesidad de cómo empezar a atender primero el tema del desempleo, segunda temas de ambiente no del ambiente y también el otro caso era el tema de drogadicción, de atención a jóvenes, entonces pues vamos a trabajar ya sobre acciones muy concretas este empezamos a hacer talleres de cultura urbana, y sirvió mucho de catalizador para poder empezar a traer gente aquí a los centros, bueno al centro y trabajar con necesidades de los chicos. Y bueno, pues nos fuimos sofisticando más, nos fuimos metiendo más en lo que necesitaban los chicos y en

cómo lo necesitaban. Fuimos desarrollando nuevos talleres, nuevas metodologías de trabajo, respondiendo un poquito más a lo que ellos necesitaban.

Entonces desde ahí nos fuimos hasta el tema del emprendimiento social no y ahorita estamos trabajando en una etapa, pues prácticamente desde hace 2 años, con el empuje de este las cooperativas y centrándonos una economía social y solidaria no otra vez nos centramos en las necesidades primero de la población, como población carente de servicios carente de servicios públicos, carentes de trabajo, de un trabajo formal son prestaciones y bueno así varias cosas. Entonces vimos cómo empezar entonces a ocupar a los chicos que estaban desocupados y se empezó a meter la prepa los de la prepa y a partir de ahí vemos cómo generamos un modelo de intervención con los chicos en específico para poder crear los emprendimientos. Entonces esto que estamos haciendo con las cooperativas es un programa que se llama cooperativas juveniles comunitarias. Entonces nos centramos otra vez en el tema de economía social y solidaria, a detectamos el tema del desempleo de los jóvenes y empezamos a diseñar digamos como un prototipo de intervención, e identificamos 3 momentos bien importantes para trabajar con los chicos, y que ellos deben tener las habilidades para poder identificar dónde son buenos, cómo son buenos, cómo pueden empezar a desarrollarse, y al margen del sistema que es imposible poder cambiarlo como sí poder incidir.

El tema de lo cultural, el tema del emprendimiento y ahora sí ya perfilados un poco con lo que les gusta hacer, con lo que nosotros podemos hacer como grupo, empezar a visualizar ahora sí, qué podemos hacer para poder empezar a remediar lo que ellos detectaron en el principio no que era el tema de, el desempleo, la desigualdad y la brecha de desigualdad etc., etc. Es ahí, a partir de eso que empezamos con la economía

social y solidaría, empezar a detectar y entonces ya empezar a ver cómo nos vamos entonces organizando con otros jóvenes para empezar a generar producto que pueda posicionarse (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

La incubadora de negocios contribuye directamente apoyando al proyecto con la metodología y acompañamiento para el desarrollo de las estrategias del proyecto y la puesta en marcha del mismo.

La sociedad es un agente beneficiario del impacto social indirecto, ya que no reciben un beneficio inmediato ni de primera mano, sin embargo al haber más personas con un ingreso digno, se reduce el índice delictivo.

La comunidad es un agente beneficiario del impacto social directo, ya que son miembros de ésta los que participan en los proyectos de emprendimiento, además uno de los objetivos del proyecto es enseñar a los miembros a que ellos puedan tener sus propios huertos, como nos lo menciona Jhony:

Crear nuestros propios insecticidas más orgánicos con ajo y chile, mejora nuestras tierra a través del compostaje y el abono y aprender a multiplicar las plantas, ya no compra semillas sino multiplicarlas y decirle a la gente que a veces no tiene como un alimento, que ellos puedan decir esta semilla me va dar siempre y cuando aprendan a trabajarlas, tenemos la idea de crear cajoncitos de madera donde ellos pudieran tener sus cultivos, jitomate, cebolla, yerbabuena, albaca, chiles (J. Lara, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Figura 41

Plantas de lechuga y cilantro



Fotografía propia.

Las familias de los emprendedores se benefician del ingreso de los proyectos y también, como consecuencia de los mismos, los emprendedores toman la opción de hacer algo productivo.

El gobierno se beneficia de manera indirecta ya que al existir este tipo de proyectos, hay generación de empleo y reducción de los índices delictivos.

Los clientes se benefician directamente al recibir un producto de calidad y a un precio competitivo, en la siguiente imagen se muestran algunas suculentas que se venden en el huerto, con la venta de las cuales se apoyó a las otras actividades del mismo (huertos familiares y plantas medicinales)

Figura 42

Suculentas



Fotografía proporcionada por el emprendedor.

El proyecto beneficia a otros emprendedores que van construyendo una cadena de apoyo en este caso, Huerto Tlalocan provee plantas a mujeres que elaboran jabones para su venta:

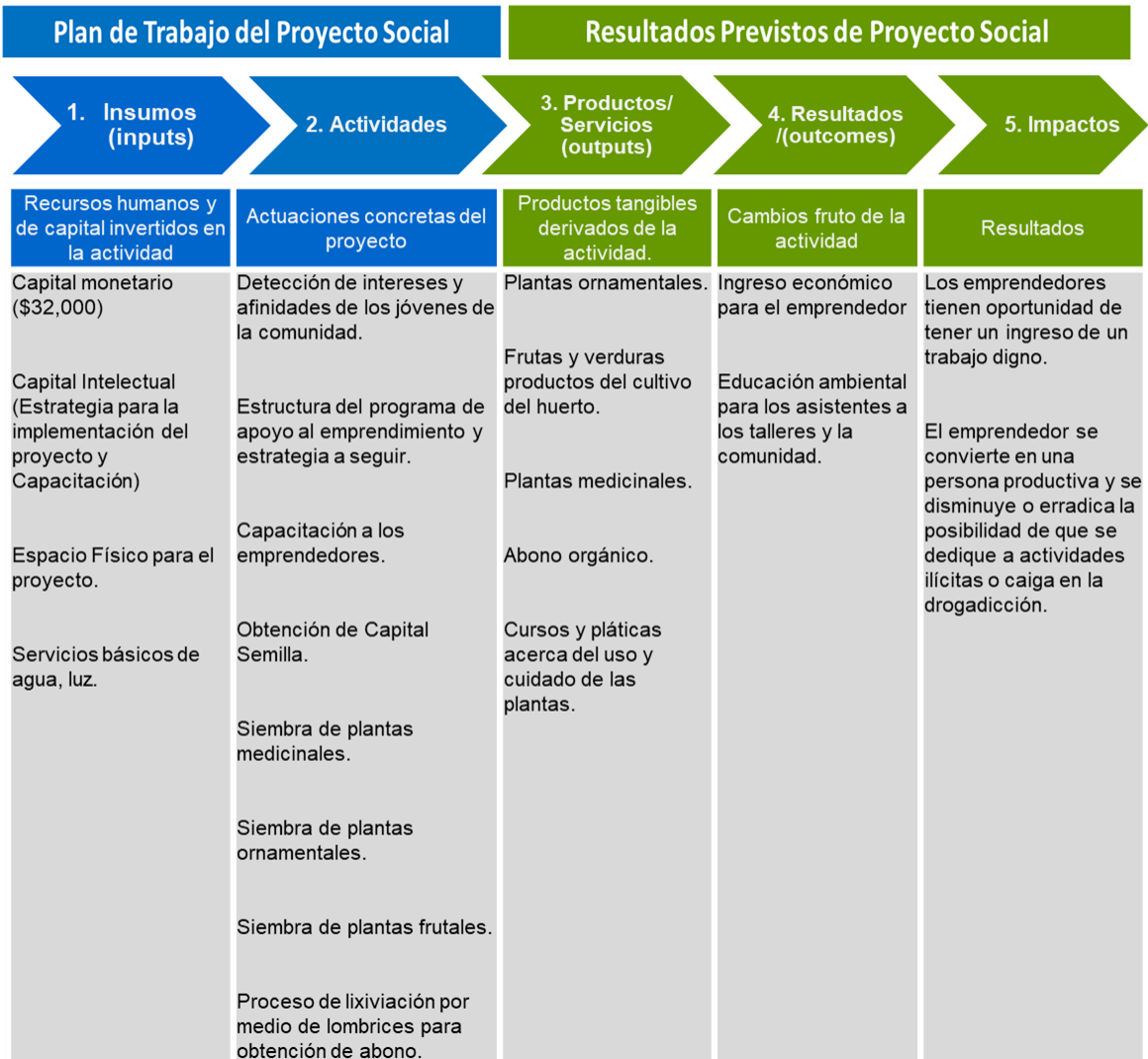
Hay unas señoras que están elaborando, están trabajando con la UNAM, quieren hacer jabones, nosotros queremos ofrecerles la materia prima a ellas, para que ellas la transformen y puedan ahora sí que hacer jaboncitos. Hace poquito como un mes o 2 estuvimos participando utilizaron nuestras plantas y están de hecho allá. Les estamos

enseñando a cuidarlas, les explique yo como le hago y cómo le pueden hacer ellas (J. Lara, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

El 5% de las ganancias de este proyecto se van a un fondo con el cual se pretende apoyar al arranque de otros emprendimientos similares de la fundación.

4.2.4.5. Cadena de Valor del Impacto

Figura 43
Cadena de valor del impacto proyecto Huerto Tlalocan.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

Con respecto a los productos tangibles:

Podemos vender lombrices y suculentas y hacer labores de sustentabilidad, hace poquito compramos ya los materiales, la estructura a y las cajitas donde va ir las lombrices y este ahí crear, esta, ahora sí que lumus de lombrices que es de los mejores fertilizantes, abonos que hay, que puede haber y la lombriz, ahora sí que te consume todo, los desechos orgánicos se lo va a transformar en tierra y por ejemplo, el juguito así, el lixiviado se llama, ese también es un abono, pero líquido, ya nomás lo diluyes con agua y como si fuera agua de riego hay pues las plantas se van a nutrir mucho más (J . Lara, comunicación personal, 23 de febrero de 2022

Figura 44

Criadero de lombrices para la producción de fertilizante orgánico.



Fotografías proporcionadas por el emprendedor.

Uno de los principales cambios es que antes el emprendedor se dedicaba al arte callejero para poder subsistir

Yo hago arte callejero, osea malabares en los cruceros o a veces en eventos y pues de ahí género, pero casi por lo regular trabajo los fines de semana que es lo más fuerte y voy unas horas y con eso me, como se dice me hago un colchón, porque si no vendo aquí pues no". (J. Lara, comunicación personal, 23 de febrero de 2022

Esto mencionó en febrero de 2022, en mayo del mismo año, confirmó que ya podía vivir del proyecto.

Lo que hacen estos proyectos, es cambiarles la vida, la perspectiva, pasan de posibles delincuentes a emprendedores (D. Obregón, comunicación personal, 12 de marzo de 2022)

Entonces ya visualizado eso entonces es que empezamos a generar organización empezamos a generar desde lo común, pues iniciativas que puedan ser rentables, entramos en un modelo de negocio, en lo rentable, que sí se puede hacer o son qué se cuenta, cómo le podemos hacer para financiarlo, cómo nos empezamos a organizar y cómo podemos empezar a crecer los emprendimientos en una cadena productiva, cómo generar ecosistema económico, y como aparte de buscar que el modelo pueda ser sostenible primero, después sustentable y al final replicable (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Entonces, si ellos son los dueños, ellos pueden empezar a ver cómo poder incidir de otra manera con sus remanentes, con sus utilidades este en nuevos proyectos que puedan impactar a nuevos proyectos ahí como es el tema de la rentabilidad entonces digamos este Jhony por cada MXN\$ 100 que vende, es que les pusimos como un mini impuestito del 5% ese 5% de impuesto, digamos vamos a decir así que es como un tipo de impuesto va destinado a un fondo, ese fondo se llama Fondo Juvenil Cooperativista. La intención de este fondo es poder empezar a captar los recursos de las ventas de las otras cooperativas porque al final, ellos salen al integrarse en los sistemas operativos o a los proyectos cooperativistas no gastan ni un peso porque como Fundación les damos la capacitación y acompañamiento y vamos canalizando en el desarrollo de las de las habilidades (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Figura 45

Jonhy trabajando en el huerto.



Fotografía propia.

4.2.5. Proyecto Serigrafía

4.2.5.1. Introducción

En este caso las características son casi iguales al proyecto de Huerto Tlalocan, esto se debe a que ambas se planearon, estructuraron, tienen sede y acompañamiento en Fundación León en equipo con gobierno estatal y municipal.

Al respecto del proyecto Lalo comparte:

“Pero créeme que si es como un sueño cumplido, ya solo es echarlo a andar, porque lo pedimos, y ahora lo tenemos, es ayudarte y ayudar a tu comunidad, yo que vivo aquí yo sí me levanto por las mañanas y veo muchos chavos me dan ganas, me gusta el rap, me gusta el arte y me pongo a cuestionarme qué puedo hacer yo para que pues es que esos chavos tarde o temprano mañana crecen, tienen hambre y pues toman malas decisiones, hay muy pocas oportunidades acá y muchas se vienen más niños y es como personas como nosotros que tomamos la decisión de pues también amarrarnos

la tripa porque hay días que no se vende, hay que seguirle dando Watts, pero no soltar” y de ahí es justo que se desprende el objetivo del proyecto: (E. Cruz, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Con estos proyectos se pretende transformar violencias, en algo positivo, en poder generar propuestas, que muchos lo están haciendo entonces este pues la apuesta es esa, buscar un espacio buscar un mundo más equitativo, con más distribución, que cada vez haya menos desigualdad social no que la lana se reparta más equitativamente (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

4.2.5.2. Determinación del Objetivo del Proyecto

Generar autoempleo mediante el diseño, producción y venta de productos de serigrafía para reducir el nivel de desempleo e involucrar a los jóvenes de la comunidad en actividades productivas que les permitan reducir sus niveles de carencias.

Figura 46

Agentes involucrados en el proyecto Serigrafía



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

4.2.5.3. Análisis De Los Agentes Involucrados

Tabla 18

Análisis de los agentes involucrados del proyecto Serigrafía

Agentes que contribuyen con insumos (inputs)			Agentes beneficiados del impacto social.			Agentes que se benefician con los resultados (outcomes)		
Agente	¿Directo o Indirecto?	Contribución	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio obtenido	Agente	¿Directo o Indirecto?	Beneficio
Gobierno	Directo	Capital Monetario	Sociedad	Directo	Reducción en los índices delictivos.	Clientes	Directo	Producto (plantas, lixiviado)
Fundación.	Directo	Capital Monetario, Humano e Intelectual	Comunidad	Directo	Generación de Empleo, Reducción de delincuencia	Emprendedor	Directo	Ingreso por ventas.
Incubadora de Negocios	Directo	Capital Intelectual	Familias	Indirecto	Familiares con Empleo			
			Gobierno	Indirecto	Mejora en Indicadores de Empleo y reducción de índices delictivos.			

Elaboración propia en base a investigación realizada.

A diferencia de los casos anteriores, sí se considera al emprendedor un contribuyente directo, pero en este proyecto en específico, no hace aportación directa del capital, ya que este proviene de un fideicomiso del gobierno estatal, se considera también un beneficiario del impacto social ya que la consecuencia del emprendimiento es un cambio en su modo de vida y en lugar de ganarse la vida en el arte callejero o bien como muchos de los habitantes de la zona de San Juan de Abajo que recogen pet o realizan actividades ilícitas, él ahora tiene una fuente de ingresos digna, y por último, también se le considera un beneficiario de los resultados porque es quien recibe las ganancias o pérdidas del negocio.

En el caso del gobierno, su aportación fue economía por \$40,000 para el arranque del proyecto y por medio de un fideicomiso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y es un beneficiario del impacto social por la generación de empleo y la reducción de los índices delictivos de la zona.

La Fundación León es considerada un contribuyente directo ya que es a través de ellos que se seleccionan a los emprendedores, son quienes consiguen el capital, capacitan y dan seguimiento a cada uno de los proyectos y proporcionan los espacios e insumos para llevar a cabo las actividades de los mismos, e este proyecto se les proporcionó el terreno y el agua.

“entonces en realidad que tengo que hacer, pues empezar a buscar como sí hacerlo y esa es una carencia en todos los niveles, pero que se recrudece, si se recrudece por el mismo tema del contexto social, ese es un hecho sí que se recrudece, y que justamente es eso, cómo empezar a sacarlos de ese pensamiento, como empezarlos a sacar de esa dinámica, porque volvemos, Aquí está muy chido, hacen lo que les gusta y sacan una lanita y todo bien pero vuelven y regresan a la casa que no hay nada que comer que sus hermanos andan peleando, que la droga y que los asalten en la colonia, que no se pueden salir en la noche seguros. Osea acá son rutas de escape que pues al final nos

pueden ayudar como para hacer algo paliativo, y en la medida en la que nosotros logremos llegar a lo más profundo lo más emocional a lo más sistemático de su pensamiento, de la estructura mental que trae es que podemos empezar a lograr pues cambios más profundos, y que puedan tener un poquito más de visión (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

La incubadora de negocios contribuye directamente apoyando al proyecto con la metodología y acompañamiento para el desarrollo de las estrategias del proyecto y la puesta en marcha del mismo.

La sociedad es un agente beneficiario del impacto social indirecto, ya que no reciben un beneficio inmediato ni de primera mano, sin embargo al haber más personas con un ingreso digno, se reduce el índice delictivo.

Entonces pues la propuesta es esta, centrarnos un poquito más en las comunidades, centrarnos en las personas no están peleados tampoco con la lana sobre todo ver la lana como una herramienta para lograr la sostenibilidad, para lograr la sustentabilidad para lograr comunidades más sanas, eso es esa es y es y eso es parte de la crítica que buscamos y que algunos la agarran y que algunos no lo agarran y que al final te digo nosotros no la incentivamos pero yo soy cayendo en esos temas, porque al final es algo tan evidente que pues ahí está no sé no se puede desligar de lo que se vive en el país una colonia en sí pero vamos a modificar la vida de uno pues se van modificando de sus descendientes y de lo que está alrededor, por eso sí más o menos vamos dando andamos tirando a esos temas y posterior chamba fácil pues no es pero pues tampoco no es que nos guste la chamba tan fácil (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

La comunidad es un agente beneficiario del impacto social directo, ya que son miembros de ésta los que participan en los proyectos de emprendimiento, además uno de los objetivos del proyecto es enseñar a los miembros a que ellos puedan tener sus propios huertos, como nos lo menciona:

Por ejemplo el caso de Lalo es un caso que tenemos desde hace 6 años, él en particular vive una situación muy especial en su familia, es abandonado por su padre, este su madre recoge PET, su hermanos que viven ahí en su casa este pero que son drogadictos, este ya están en un nivel muy muy grande de drogadicción, este ya tiene trastornos cognitivos no o sea, complicado, temas de agresión con la familia o sea ya son cosas que hacen tan pesado que pues que pueda seguir involucrado o convencido de que esto es una oportunidad importante para su vida porque él estuvo ya se salió de aquí y se fue a trabajar y le dije sabes que, pues aquí está la oportunidad para que ahora así tú seas el jefe, para que puedas, se vino y dijo no voy a tener prestaciones y me voy para acá y empezamos desde cero como a generar un proyecto. Entonces creo que es el que, nosotros hemos apostado tanto por los chicos y que ellos de verdad están involucrados en el caso particular de estas 5 o 6 personas que te digo que están todavía en los proyectos (G. Guerrero, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Figura 47

Lalo haciendo diseños

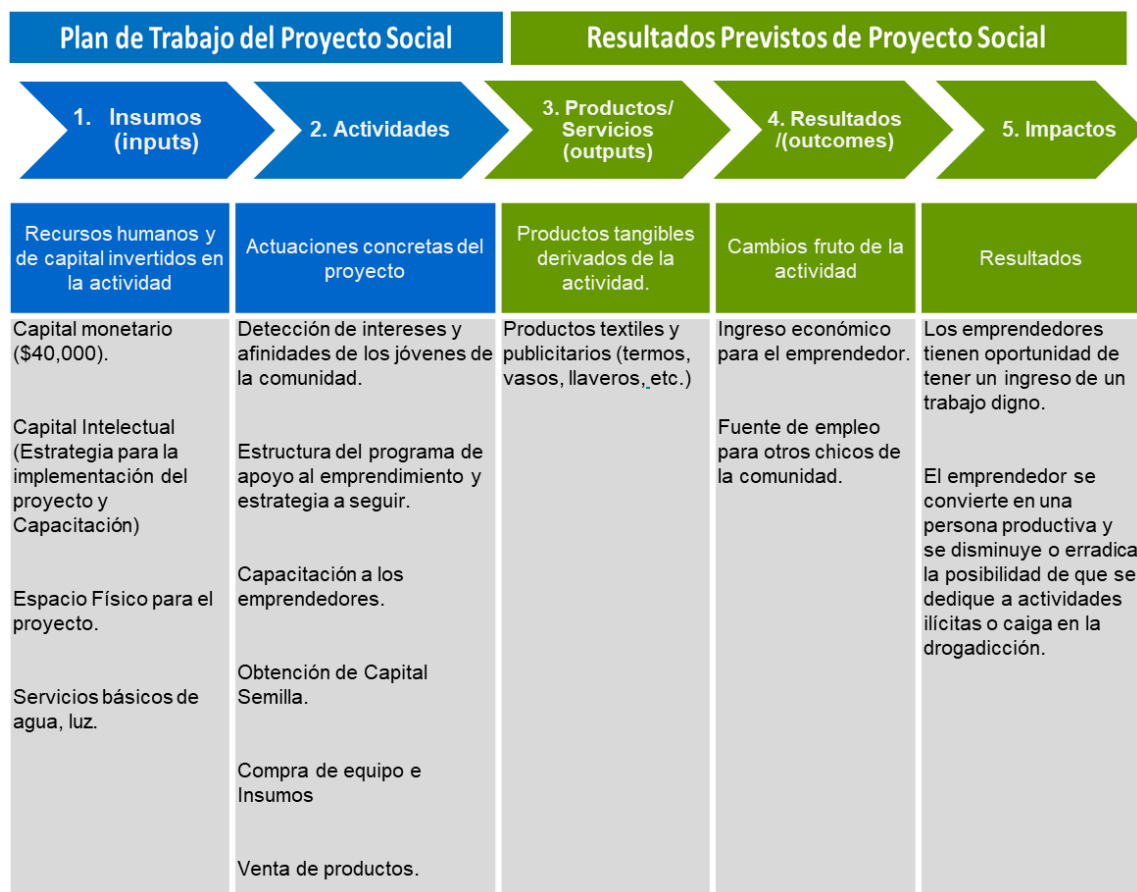


Fotografía propia.

4.2.5.4. Cadena de Valor del Impacto

Figura 48

Cadena de valor del impacto Proyecto Serigrafía.



Elaboración propia con base en la investigación realizada.

Al respecto de los cambios fruto de la actividad:

Ahorita ya están cada vez más convencidos, hablan cada vez con más pasión pues yo creo que con la con Johnny es un enamorado de la tierra entonces, este que nosotros podamos a partir de sus necesidades, de sus emociones, de sus acercamientos culturales, les podemos ofrecer herramientas para poder desarrollar nuestro

emprendimiento para que den puedan vivir, ha sido muy importante, ha sido muy importante te digo habrá que preguntarles a ellos como lo han vivido su proceso, pero a mí que me ha tocado ya no acompañamiento pues ya de varios años pues he notado eso no que han sido cada vez más más consciente, cada vez más porque es difícil educar en primero educar en financiamiento, y el otro tema en desarrollar habilidades” (G. Gómez, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Como persona o sea como cara a cara sin filtros, hablamos con la verdad queremos un cambio estamos haciendo algo que nos gusta con un, vaya pues con un propósito más grande más allá porque pues es que ahora como quien dice del pueblo para el pueblo y ¿Por qué no? o sea ¿Por qué no se puede dar? y es algo que las personas no sé nosé los chavos que vienen están tan acostumbrados a sólo dime qué hacer y ya van a una fábrica nomas díganme que hacer y ya no aquí es completa desde que llegas ya es diferente porque ya queremos que tú seas tu propio líder, hazlo lo que tú quieras, lo que corazoncito te nazca hazlo (E. Cruz, comunicación personal, 3 de marzo de 2022).

Capítulo V Contribución

En el presente estudio se muestra evidencia de que los proyectos de emprendimiento social contribuyen fehacientemente a reducir la brecha de la desigualdad desde diferentes perspectivas, se pudo observar en el análisis de cada uno de los casos cómo es cada uno está enfocado en un sector de atención específico.

Se logró adaptar la guía EVPA a la realidad y las características que los proyectos requieren para su análisis bajo circunstancias específicas de cada uno y se estructuró un modelo a seguir para poder replicar el estudio en otros casos.

Se alcanzó el objetivo general de evidenciar por medio del método de EVPA el impacto de los proyectos de emprendimiento social para mitigar la brecha de desigualdad social en León Guanajuato 2021 así como los objetivos específicos.

Se creó un instrumento para recolectar información de los proyectos de emprendimiento social y posteriormente determinar su impacto (Revisar anexos).

Finalmente, se puede concluir que las hipótesis establecidas, H1: Los proyectos de emprendimiento social impactan en la reducción de la brecha de la desigualdad social en León Guanajuato 2021 y H2: Por medio de la guía EVPA se puede evidenciar el impacto de los proyectos de emprendimiento social son aceptadas.

Así mismo se determina que se cumplieron con los objetivos general, el cual es “Identificar el impacto de los emprendimientos sociales en la mitigación de la brecha de desigualdad social, por medio del método de EVPA, en León, Guanajuato en el año 2021” y los objetivos específicos de los cuales se describen a continuación:

1.-Analizar las características de los proyectos de emprendimiento social en León Guanajuato, de los cuales se mostró información en cuanto a su constitución legal, número de fundares, financiamiento, etc.

2.- Establecer la alineación de los proyectos analizados a los ODS, de lo cual se puede observar en la Tabla 11 (Alineación de los proyectos de emprendimiento social estudiados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

3.- Identificar los agentes involucrados en el proyecto y su contribución o beneficio.

4.-Determinar los Insumos invertidos en las actividades de la organización (inputs), y las actividades clave del proyecto y los productos tangibles de la actividad (outputs), que se pueden

5.-Medir resultados de las actividades principales de cada uno de los proyectos, las transformaciones, beneficios, aprendizajes y otros efectos que derivan de las actividades de la organización (outcomes).

Los objetivos 4 y 5 se lograron mediante la determinación de la cadena de valor de cada uno de los casos estudiados.

Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones.

Actualmente el tema de emprendimiento y economía sociales está en auge, se están generando grandes cantidades de información que pueden aportar de manera considerable al desarrollo de proyectos, se considera importante pasar de solo estudios teóricos a teórico-prácticos, lo cual está descrito en el mapeo de cada uno de los proyectos.

Es igual de importante que generar los proyectos el acompañamiento y seguimiento de los mismos durante un periodo de tiempo adecuado (cada proyecto es diferente y se debe establecer en base a cada una de las necesidades) por agentes capacitados, para reducir en la medida de lo posible el fracaso de los mismos.

La mayoría de los casos estudiados están trabajando sin el establecimiento de indicadores que les permitan medir y analizar a corto, mediano y largo plazo su desempeño.

Aunque que las cooperativas han funcionado en muchos casos, no se debe de hacer obligatorio para crear nuevos proyectos ya que si no se tienen las bases culturales, educacionales, etc. termina siendo una carga para quienes se quedan con el proyecto y evita que se puedan tomar decisiones y acciones con la veracidad requerida.

No existe un modelo exacto que se pueda seguir al pie de la letra y que pueda ser generalizado para medir el impacto de los proyectos, se debe hacer de manera individual y a profundidad, siguiendo algunos lineamientos.

La guía EVPA es una alternativa para medir los impactos sociales, se debe acompañar de mediciones de tipo económico para hacer más atractiva la participación en estos proyectos. Se debe también tener cuidado de adaptar cualquier metodología o técnica a la realidad de los entornos en los cuales se va a aplicar.

Se propone que el mapeo se haga en base a la contribución o beneficio que se recibe del proyecto de emprendimiento social, codificando por posiciones y colores como se hizo en la presente investigación con la finalidad de facilitar el proceso.

El impacto mejora en la medida en la que se involucran agentes públicos y privados. Se debe desarrollar una figura legal para los negocios sociales tanto legal como fiscal, y crear mecanismos financieros específicos para emprendedores sociales que facilite su operación.

Se debe de fomentar la convergencia entre el emprendimiento social y las prácticas comerciales “normales”, pueden coexistir, y coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida de sus participantes, que dé como resultado una reducción en los niveles de carencias, se eleven los niveles de bienestar y se reduzca la brecha de la desigualdad.

Anexos

Anexo A Instrumento Encuesta/ Entrevista a Agentes Involucrados Proyecto de Emprendimiento Social Formato Impreso.

Claudia Esther Viveros Silos.

Doctorado en Administración



EVIDENCIA DEL IMPACTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN LEÓN GUANAJUATO 2021 VÍA GUÍA EVPA.

El presente instrumento tiene como objetivo obtener información de los proyectos de emprendimiento social que serán caso de estudio en la Tesis: **EVIDENCIA DEL IMPACTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN LEÓN GUANAJUATO 2021** a cargo de Claudia Esther Viveros Silos bajo la dirección del Doctor Juan Cristóbal Hernández Arzaba. La información aquí recabada será utilizada para los fines de dicho estudio con previa autorización de los participantes.

EMPRENDEDORES

ENCUESTA

Datos Generales

1. Nombre de la empresa (proyecto)
2. Nombre (s) de los fundadores.
3. Dirección de la empresa

4. Número de Fundadores.

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4
- e) Más de 4

5. Escolaridad máxima de los socios fundadores:

- a) Sin escolaridad.
- b) Básica
- c) Media Superior
- d) Superior

6. Edad de los socios/fundadores.

- a) 0-14 años.
- b) 15-24 años.
- c) 25-34 años.
- d) 35-44 años.
- e) 45 años y más.

7. ¿Qué oferta?

- a) Producto

- b) Servicio
- c) Ambos.

8. ¿Cuál es el producto/servicio que ofrece?

9. ¿Cuánto tiempo lleva operando la empresa/proyecto?

- a) Menos de 1 año.
- b) Entre 1 y 3 años.
- c) Más de 3 años.

10. ¿La empresa está constituida legalmente?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es NO pasar al reactivo 14.

11. ¿Bajo qué modalidad?

- a) Sociedad en nombre colectivo.
- b) Sociedad de responsabilidad limitada.
- c) Sociedad anónima.
- d) Sociedad cooperativa.
- e) Sociedad por acciones simplificada.

12. ¿Es una persona Física o Moral?

- a) Física.
- b) Moral.

13. ¿Cuál es el Régimen Fiscal de la Empresa?

- a) Régimen Simplificado de Confianza
- b) Sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- c) Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales
- d) Régimen de Incorporación Fiscal
- e) Enajenación de bienes
- f) Régimen de Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas

14. La empresa es:

- a) Micro (menos de 10 trabajadores, generan anualmente ventas hasta por 4 millones)
- b) Pequeña (tiene entre 11 y 30 trabajadores o generan ventas anuales superiores a los 4 millones y menores a los 100 millones de pesos).
- c) Mediana (tiene desde 31 hasta 100 trabajadores, y generan anualmente ventas que van desde los 100 millones y pueden superar hasta 250 millones de pesos).

- d) Grande (tienen desde 101 hasta 251 trabajadores y tienen ventas superiores a los 250 millones de pesos).
- e) Otro.

15. Área de Impacto.

- a) Medioambiental
- b) Inclusión de grupos vulnerables
- c) Educación
- d) Alimentación
- e) Acceso a Servicios Básicos
- f) Vivienda
- g) Inclusión Laboral.
- h) Otro.

16. Las personas que se benefician de la empresa/proyecto son (se podrán elegir varios):

- a) Socios
- b) Empleados
- c) Familiares
- d) Miembros de la comunidad cercana
- e) Instituciones de Gobierno
- f) Proveedores
- g) Clientes
- h) Otro

17. ¿Cuántas personas se benefician directamente?

- a) 1 a 50
- b) 51 a 100
- c) 101 a 150
- d) Mas de 150

18. ¿Cuántas personas se benefician indirectamente?

- a) 1 a 50
- b) 51 a 100
- c) 101 a 150
- d) 151 a 200
- e) Mas de 200

19. Referente a los colaboradores de la organización, ¿Lo empleas son formales?

- a) Sí
- b) NO

20. ¿Qué porcentaje son formales?

- a) Menos del 25%
- b) Del 26%y al 50%

- c) Del 51% al 75%
- d) Más del 76%

21. ¿Se utilizó algún tipo de Financiamiento para poner en marcha la empresa/proyecto?

- a) Sí
- b) No

22. ¿Qué tipo de financiamiento se obtuvo?

- a) Amigos y/o familiares
- b) Proveedores
- c) Crowdfunding
- d) Apoyos gubernamentales
- e) Préstamo bancario
- f) Otra...

CUESTIONARIO

Dirigida a los Fundadores

1. ¿Cómo surgió la idea de este proyecto? ¿Qué te (los) motivó para emprender?
2. ¿Cómo se obtuvo el capital para comenzar actividades?
3. Obtuviste algún apoyo por parte del gobierno? ¿Cuál?
4. Obtuviste financiamiento por parte de alguna institución financiera.
5. Obtuviste fondos de algún inversionista.
6. ¿Cuáles fueron las principales dificultades a las que se te presentaron y cómo las enfrentaste?
7. ¿Por qué este servicio/producto?
8. ¿Cuál es la necesidad que el proyecto está intentando resolver?
9. ¿Qué se pretende lograr con este programa? ¿Cuál es su finalidad, la meta?
10. ¿Cuál es tu modelo de negocio?
11. ¿Cómo se está midiendo la contribución de la organización al beneficio del grupo vulnerable?
12. Llevan algún tipo de indicador para saber cómo van (financiero, eficiencia, etc.)
13. ¿Cómo te describes a ti mismo?
14. ¿Cuál es tu modelo a seguir?
15. ¿Quién o qué es o que te inspira?
16. ¿Cómo crees que ha cambiado la vida de las personas involucradas en este proyecto?
17. ¿Cuáles son tus principales estrategias de producción/servicio?
18. ¿Cuáles son tus principales estrategias de mercadotecnia?
19. ¿Cuáles son tus principales estrategias de administración de talento?
20. ¿Llevas a cabo una planeación a corto, mediano y largo plazo?
21. ¿Cómo ha sido el proceso de transformación de este proyecto y de los involucrados en él?
22. ¿Crees que este proyecto se pueda replicar? ¿Cómo?

REFERENTE A PROVEEDORES

1. ¿Quiénes son tus principales proveedores?
2. ¿Por qué los elegiste? ¿Qué y cómo aportan a tu empresa?
3. ¿Los consideras un beneficiario o un contribuyente? ¿Directo o indirecto? ¿Por qué?
4. ¿Cómo crees que se benefician de tu negocio o que contribuyen con él? ¿Por qué?
5. ¿Cuánto pagas aproximadamente a cada uno mensualmente?

REFERENTE A CLIENTES

1. ¿Quiénes son tus principales clientes?
2. ¿Sabes, cuánto consumen mensualmente a la empresa?
3. ¿Los consideras un beneficiario o un contribuyente? ¿Directo o indirecto? ¿Por qué?
4. ¿Cómo crees que se benefician de tu negocio o que contribuyen con él? ¿Por qué?
5. ¿Por qué crees que te consumen a ti y no a otra empresa?
6. ¿Cómo es tu relación con ellos?

REFERENTE A EMPLEADOS

1. ¿Cuáles son los puestos que tiene la empresa, nivel de salarios y prestaciones?
2. ¿Qué perfil de Empleados buscas para que trabajen en tu empresa/proyecto?
3. ¿Por qué crees que trabajan para tu empresa/proyecto?
4. ¿Cómo es tu relación con ellos?
5. ¿Crees que comparten tu filosofía acerca del emprendimiento social? ¿Por qué?
6. ¿Los consideras un beneficiario o un contribuyente? ¿Directo o indirecto? ¿Por qué?
7. ¿Cómo crees que se benefician de tu negocio o que contribuyen con él? ¿Por qué?

AGENTES INVOLUCRADOS

Clientes

DATOS GENERALES

1. **Género**

a) Masculino

b) Femenino

c) Otro.
2. **Edad**

a) 0-14 años.

- b) 15-24 años
- c) 25-54 años.
- d) 55-64 años.
- e) 65 años y más.

3. Nivel de Escolaridad Máxima.

- a) Sin escolaridad.
- b) Básica
- c) Media Superior
- d) Superior

4. ¿Cuánto gastas en esta empresa al mes? Los rangos dependerán del producto/proyecto.

5. ¿Cómo te parece el precio del producto o servicio?

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

6. ¿Cómo calificarías la relación precio/calidad?

- e) Excelente
- f) Bueno
- g) Regular
- h) Malo

CUESTIONARIO

8. ¿Cuál es tu opinión acerca del producto/servicio que ofrece ___?
9. ¿Por qué los consumes?
10. ¿Te consideras un beneficiario directo o indirecto? ¿Por qué?
11. ¿Cuál es el beneficio que obtienes o la contribución que brindas a la organización?
12. ¿Quiénes crees que sean los beneficiarios de este proyecto?
13. ¿Qué beneficio crees que obtengan los beneficiarios de este proyecto (sociedad, familias, etc.)? ¿Por qué?
14. ¿Quiénes crees que sean los contribuyentes de este proyecto? ¿Por qué?
15. ¿Cuál crees que sea la aportación de los contribuyentes? ¿Por qué?
16. ¿Sabes que es una empresa de emprendimiento social?
17. ¿Hace diferencia en tus preferencias de consumo el hecho de que sea una empresa de emprendimiento social?
18. ¿Estarías dispuesto a pagar más por el producto o servicio si con ello se pudiera abonar a un grupo vulnerable o causa social? ¿Cuánto? %
19. Te despierta algún sentimiento/emoción este proyecto ¿Cuál (es)? ¿Por qué?

20. ¿De qué otra manera crees que pudieras contribuir con él?
21. ¿Crees que hay cambios en ti antes y después de consumir el producto/servicio de esta empresa/proyecto (repercusiones positivas y/o negativas) ¿Cuáles?

Proveedores

1.- ¿Qué tipo de personalidad tiene ante el SAT?

- a) Persona Física
b) Persona Moral

1. ¿Qué producto o servicio provee a este proyecto?
2. ¿Cuál ha sido tu experiencia trabajando con _____?
3. ¿Son diferentes las condiciones con respecto a otros clientes? ¿Cómo? ¿Por qué?
4. ¿Cuál es tu opinión acerca de este proyecto?
5. ¿Estarías dispuesto a cambiar las condiciones de negociación si con ello pudiera incrementar el apoyo a un grupo vulnerable o causa social? ¿Cuánto? %
6. Desde tu perspectiva, ¿Cuál es el mayor beneficio de este proyecto?
7. ¿Te consideras un beneficiario o un contribuyente a este proyecto? ¿Por qué?
8. ¿Quiénes crees que sean los beneficiarios de este proyecto?
9. ¿Qué beneficio crees que obtengan los beneficiarios de este proyecto (sociedad, familias, etc.)? ¿Por qué?
10. ¿Quiénes crees que sean los contribuyentes de este proyecto? ¿Por qué?
11. ¿Cuál crees que sea la aportación de los contribuyentes? ¿Por qué?
12. ¿Te despierta algún sentimiento/emoción este proyecto ¿Cuál (es)? ¿Por qué?
13. ¿De qué otra manera crees que pudieras contribuir con él?
14. ¿Cuál es el beneficio que obtienes?
15. ¿Crees que hay cambios en tu negocio antes y después de consumir el producto/servicio de esta empresa/proyecto (repercusiones positivas y/o negativas) ¿Cuáles?

Beneficiarios Indirectos (Sociedad, Familias, etc.)

GENERALES

1. Género

- a) Masculino
b) Femenino
c) Otro.
d)

2. **Edad**
a) 0-14 años.
b) 15-24 años.
c) 25-54 años.
d) 55-64 años.
e) 65 años y más.
3. **Nivel de Escolaridad**
a) Sin escolaridad.
b) Básica
c) Media Superior
d) Superior

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es tu relación con los miembros de este proyecto?
2. ¿Cuál es tu opinión acerca de este proyecto?
3. ¿Te consideras un beneficiario o un contribuyente a este proyecto? ¿Por qué?
4. ¿Cómo te has beneficiado o cómo has aportado a este proyecto?
5. ¿Quiénes crees que sean los beneficiarios de este proyecto?
6. ¿Qué beneficio crees que obtengan los beneficiarios de este proyecto (sociedad, familias, etc.)? ¿Por qué?
7. ¿Qué es diferente antes y después de la ejecución de este proyecto? (económica, anímica, etc.)
8. ¿Podrías por favor mencionar 5 cambios?
9. ¿Cómo puedes apoyar de manera directa o indirecta a la organización?
10. ¿Qué beneficio crees que obtengan los participantes de este proyecto (sociedad, familias, empleados, etc.)

Colaboradores

GENERALES

1. Género

- a) Masculino
b) Femenino
c) Otro.

2. Edad.

- a) 0-14 años.
b) 15-24 años.
c) 25-54 años.

20. ¿De qué otra manera crees que pudieras contribuir con él?
21. ¿Crees que hay cambios en ti antes y después de consumir el producto/servicio de esta empresa/proyecto (repercusiones positivas y/o negativas) ¿Cuáles?

Proveedores

1.- ¿Qué tipo de personalidad tiene ante el SAT?

- a) Persona Física
b) Persona Moral

1. ¿Qué producto o servicio provee a este proyecto?
2. ¿Cuál ha sido tu experiencia trabajando con _____?
3. ¿Son diferentes las condiciones con respecto a otros clientes? ¿Cómo? ¿Por qué?
4. ¿Cuál es tu opinión acerca de este proyecto?
5. ¿Estarías dispuesto a cambiar las condiciones de negociación si con ello pudiera incrementar el apoyo a un grupo vulnerable o causa social? ¿Cuánto? %
6. Desde tu perspectiva, ¿Cuál es el mayor beneficio de este proyecto?
7. ¿Te consideras un beneficiario o un contribuyente a este proyecto? ¿Por qué?
8. ¿Quiénes crees que sean los beneficiarios de este proyecto?
9. ¿Qué beneficio crees que obtengan los beneficiarios de este proyecto (sociedad, familias, etc.)? ¿Por qué?
10. ¿Quiénes crees que sean los contribuyentes de este proyecto? ¿Por qué?
11. ¿Cuál crees que sea la aportación de los contribuyentes? ¿Por qué?
12. ¿Te despierta algún sentimiento/emoción este proyecto ¿Cuál (es)? ¿Por qué?
13. ¿De qué otra manera crees que pudieras contribuir con él?
14. ¿Cuál es el beneficio que obtienes?
15. ¿Crees que hay cambios en tu negocio antes y después de consumir el producto/servicio de esta empresa/proyecto (repercusiones positivas y/o negativas) ¿Cuáles?

Beneficiarios Indirectos (Sociedad, Familias, etc.)

GENERALES

1. Género

- a) Masculino
b) Femenino
c) Otro.
d)

2. **Edad**
a) 0-14 años.
b) 15-24 años.
c) 25-54 años.
d) 55-64 años.
e) 65 años y más.
3. **Nivel de Escolaridad**
a) Sin escolaridad.
b) Básica
c) Media Superior
d) Superior

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es tu relación con los miembros de este proyecto?
2. ¿Cuál es tu opinión acerca de este proyecto?
3. ¿Te consideras un beneficiario o un contribuyente a este proyecto? ¿Por qué?
4. ¿Cómo te has beneficiado o cómo has aportado a este proyecto?
5. ¿Quiénes crees que sean los beneficiarios de este proyecto?
6. ¿Qué beneficio crees que obtengan los beneficiarios de este proyecto (sociedad, familias, etc.)? ¿Por qué?
7. ¿Qué es diferente antes y después de la ejecución de este proyecto? (económica, anímica, etc.)
8. ¿Podrías por favor mencionar 5 cambios?
9. ¿Cómo puedes apoyar de manera directa o indirecta a la organización?
10. ¿Qué beneficio crees que obtengan los participantes de este proyecto (sociedad, familias, empleados, etc.)

Colaboradores

GENERALES

1. Género

- a) Masculino
b) Femenino
c) Otro.

2. Edad.

- a) 0-14 años.
b) 15-24 años.
c) 25-54 años.

En la pregunta 12 se condensaron los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ONU, 2020) y los Derechos Sociales (CONEVAL, 2020) en categorías de acuerdo a la similitud de sus características.

En la pregunta 13 respectiva a los agentes involucrados, en la guía (EVPA, 2014) se clasifica a los agentes involucrados en Contribuyentes (Directos e Indirectos) y Beneficiarios (Directos e Indirectos), después de la encuesta se deberá completar esta información con la obtenida en la entrevista como los sugiere (De Sebastian, 1999) dado que nadie conoce mejor que los propios interesados qué cosas les favorece y qué les perjudican, la mejor manera de identificar a los involucrados, beneficiados y perjudicados, es preguntando. También (Retolaza et al., 2014) nos menciona que para poder medir el impacto de los proyectos sociales debemos hacer lo propio con los *stakeholders* de la organización, que para efectos de este proyecto son los agentes involucrados.

CIA. (2022). *World Fact Book*. México. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/mexico/#people-and-society>

CONEVAL. (2020). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones/Oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf

De Sebastian, L. (1999). Análisis de los involucrados. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14518/analisis-de-los-involucrados>

EVPA. (2014). *GUÍA PRÁCTICA PARA LA MEDICIÓN Y LA GESTIÓN DEL IMPACTO*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.fundaciones.org%2FPORTAL_DOCS%2FGENERAL%2FAEF%2FDOC-cw5537916e2a002%2FGuia_impacto-EVPA-AEF-2015.pdf&clen=10039939&chunk=true

INEGI. (2019). *Micro, pequeña, mediana y gran empresa Estratificación de los establecimientos*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fproductos%2Fprod_serv%2Fcontenidos%2Fespanol%2Fbinegi%2Fproductos%2Fnueva_estruc%2F702825198657.pdf&clen=3257886&chunk=true

INEGI. (2020). *INEGI. Características Educativas de la Población*. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

ONU. (2020). Los Objetivos De Desarrollo Sostenible: *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 71–84. <https://doi.org/10.2307/j.ctv14t4706.8>

Retolaza, J. L., Ruiz-Roqueñi, M., San-Jose, L., & Barrutia, J. (2014). Cuantificación del valor social: propuesta metodológica y aplicación al caso de Lantegi Batuak. *Zerbitzuan*, 55, 17–33. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.55.02>

Robbins, S. P. (2017). *Administración 13E* (Pearson (ed.); 13th ed.). <https://iberoleon.vitalsource.com/books/9786073243360>

Secretaría de Economía. (2012). *Secretaría de Economía*. México: *Emprende*. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/gran-empresa>

Anexo Instrumento

Anexo B Encuesta/ Entrevista a Agentes Involucrados Proyecto de Emprendimiento Social Formato Digital.

Mi unidad > TESIS EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Guía de Entrevista Semiestructurada
Impacto del Emprendimiento Social
(CLIENTES)

La presente es una guía de entrevista semiestructurada para obtener información de los propietarios del emprendimiento social que están en el caso de estudio en la Tesis: *El Impacto Social del Emprendimiento Social en la Economía del Bienestar en el Estado de México*. El contenido de esta guía de entrevista es de carácter informativo y no debe ser utilizado para fines de estudio de caso con fines de publicación de los participantes.

DATOS GENERALES

CLIENTES Guía de Entre...

Guía de Entrevista Semiestructurada
Impacto del Emprendimiento Social
(COLABORADORES)

La presente es una guía de entrevista semiestructurada para obtener información de los propietarios del emprendimiento social que están en el caso de estudio en la Tesis: *El Impacto Social del Emprendimiento Social en la Economía del Bienestar en el Estado de México*. El contenido de esta guía de entrevista es de carácter informativo y no debe ser utilizado para fines de estudio de caso con fines de publicación de los participantes.

DATOS GENERALES

COLABORADORES Guía...

Guía de Entrevista Semiestructurada
Impacto del Emprendimiento Social
(FAMILIARES)

La presente es una guía de entrevista semiestructurada para obtener información de los propietarios del emprendimiento social que están en el caso de estudio en la Tesis: *El Impacto Social del Emprendimiento Social en la Economía del Bienestar en el Estado de México*. El contenido de esta guía de entrevista es de carácter informativo y no debe ser utilizado para fines de estudio de caso con fines de publicación de los participantes.

DATOS GENERALES

FAMILIARES.Guía de En...



**Guía de Entrevista Semiestructurada
Impacto del Emprendimiento Social
(FUNDADORES)**

La presente entrevista tiene como objetivo obtener información de los propietarios del emprendimiento social que serán evaluados en la Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social. La Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social se realizará en el 2017 y se evaluará el impacto social de los emprendimientos sociales que se han creado entre 2014 y 2016.

1. ¿Cómo te identificas?

Responder



**Impacto del Emprendimiento Social
(Encuesta Datos Generales)**

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información general de los propietarios del emprendimiento social que serán evaluados en la Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social. La Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social se realizará en el 2017 y se evaluará el impacto social de los emprendimientos sociales que se han creado entre 2014 y 2016.

1. NOMBRE DE LA EMPRESA (PROYECTO)

Responder



**Guía de Entrevista Semiestructurada
Impacto del Emprendimiento Social**

La presente entrevista tiene como objetivo obtener información de los propietarios del emprendimiento social que serán evaluados en la Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social. La Tercera Edición del Impacto Social del Emprendimiento Social se realizará en el 2017 y se evaluará el impacto social de los emprendimientos sociales que se han creado entre 2014 y 2016.

DATOS GENERALES

Responder

Anexo C Validación de Instrumento (encuesta y cuestionario de entrevista) por expertos.

RUBRO/ITEM	EXPERTO 1			EXPERTO 2			EXPERTO 3			EXPERTO 4			EXPERTO 5		
R= Redacción P=Pertinencia	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS
ENCUESTA															
EMPRENDEDORES															
Datos Generales							✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 1	✓	✓		✓	✓	Colocar fundamento de todos los Items	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 6			Se modificó la pregunta y se agregó inciso a)												Agregar opción para personas sin nivel básico de escolaridad.
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓	Si la respuesta es NO, pasar a X	✓	✓	✓	✓	✓	
Item 11			Se quitó el regimen de comandita por estar en desuso				✓	✓	Revisar si conviene preguntar primero si es persona física o moral... y de ahí identificar el tipo de sociedad. El régimen, hay algunos que posiblemente por el tipo de emprendimientos que se desean investigar no	✓	✓	✓	✓	✓	Revisar modalidades.
Item 12	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	Cambiar especie por modalidad			
Item 13	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓				
Item 14							✓	✓	Poner alguna referencia para que se puedan autocatalogar (está al finalizar si es entrevista no habría	✓	✓		✓	✓	
Item 15	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 16							✓	✓	Los rangos me parecen pequeños.... Tal vez para micro y dependiendo del modelo que pudieran	✓	✓	Poner nota de car	✓	✓	
Item 17	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 18	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 19	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 20			Esta pregunta se agregó por sugerencia del experto.				✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 21	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 22	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	

RUBRO/ITEM	EXPERTO 1			EXPERTO 2			EXPERTO 3			EXPERTO 4			EXPERTO 5		
R= Redacción P=Pertinencia	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS
CUESTIONARIO/GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNDADORES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 11	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 12	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 13	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 14	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 15	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 16	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 17	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 18	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 19	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 20	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 21	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 22	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
REFERENTE A PROVEEDORES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
REFERENTE A CLIENTES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
REFERENTE A EMPLEADOS															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	

RUBRO/ITEM	EXPERTO 1			EXPERTO 2			EXPERTO 3			EXPERTO 4			EXPERTO 5		
R= Redacción P=Pertinencia	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS
AGENTES INVOLUCRADOS															
Cientes															
DATOS GENERALES															
Item 1			Se agregó la opción otro por sugerencia del experto												
	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
CUESTIONARIO															
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 11	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 12	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 13	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 14	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 15									Se podría definir qué se entiende por contribuyente, ya que se encuentra en varias preguntas.						
	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 16	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 17	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 18	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 19	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 20	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 21	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Proveedores															
DATOS GENERALES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
CUESTIONARIO															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 11	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 12	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 13	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 14	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 15	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 16	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 17	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 18	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 19	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 20	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	

RUBRO/ITEM	EXPERTO 1			EXPERTO 2			EXPERTO 3			EXPERTO 4			EXPERTO 5		
R= Redacción P=Pertinencia	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS	R	P	COMENTARIOS
Beneficiarios Indirectos (Sociedad, Familias, etc.)															
DATOS GENERALES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
CUESTIONARIO															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Colaboradores															
DATOS GENERALES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
CUESTIONARIO															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 11	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Accionistas/Patrocinadores															
DATOS GENERALES															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
CUESTIONARIO															
Item 1	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 2	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 3	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 4	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 5	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 6	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 7	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 8	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 9	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 10	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 11	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	
Item 12	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018). *Desigualdad:*

¿qué es, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? [https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc-alt45664n o pstn o pst/](https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/)

- Alegre, I., Kislenco, S., y Berbegal-Mirabent, J. (2017). Organized Chaos: Mapping the Definitions of Social Entrepreneurship. *Journal of Social Entrepreneurship*, 8(2), 248–264. <https://doi.org/10.1080/19420676.2017.1371631>
- Almagro, L., Méndez, N., Salvatti, I., y Muñoz, B. (2016). *Equidad e Inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social- entrega-web.pdf
- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2018). World Inequality Report 2018. In *Inequality Lab*. <https://doi.org/10.2143/TVG.70.09.2001601>
- Arce, P. (2019). *Importancia de los Huertos familiares en la Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Zamorano. <https://www.zamorano.edu/2019/12/20/importancia-de-los-huertos-familiares-en-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>
- Atkinson, R., y Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, 33(January 2001), 1–4. <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>
- Austin, J., y Rangan, V. K. (2019). Reflections on 25 years of building social enterprise education. *Social Enterprise Journal*, 15(1), 2–21. <https://doi.org/10.1108/SEJ-09-2018-0057>
- Baltar, F., y Gorjup, M. T. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123–149. <https://doi.org/10.3926/ic.294>
- Banco Mundial (BM). (2020a). *Desigualdad y prosperidad compartida*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/isp/overview>
- Banco Mundial (BM). (2020b). *Índice Gini*. Datos.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX>

Banco Mundial (BM). (2014). *Social Gains in the Balance: A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean*. Banco Mundial.

<http://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment/%0Abrief/social-inclusion>.

Borstein, D., y Davis, S. (2012). *Emprendedores sociales: lo que todos necesitan saber*. Debate.

Cabero, J., y Llorente, C. (2013). La Aplicación del Juicio de Experto como Técnica de Evaluación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) The expert' s judgment application as a technic evaluate Information and Communication Technology (ICT). *Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación En Educación*, 7(2), 11–22.

Cabeza de Vaca, A. (2021). *Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios*. Secretaría de Seguridad Del Gobierno de Guanajuato. <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/censo-nacional-de-sistemas-penitenciarios/>

CafeticulturaMx. (2022). *Cafeticultura*. <https://www.instagram.com/caficultura.mx/>

Cano, E. (2016). Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(20), 70–91. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v10n20/1870-4115-rpfd-10-20-70.pdf>

Carballo, M., & Guelmes, E. L. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 140–150. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Ahttp://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000100021&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Cecchini, S. (2018). *Matriz de desigualdad social, enfoque de derechos y ODS*.

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).

(2014). Producción y mercado de café en el mundo y en México. *Centro de Estudios Para El Desarrollo Rural Sustentable y La Soberanía Alimenticia*, 1–18.

<http://www.cedrssa.gob.mx/includes/asp/download.asp?iddocumento=2756&idurl=4576>

Centro Nacional de Información (CNI). (2020). Víctimas de Delitos del Fuero Común 2019.

Sistema Nacional de Seguridad Pública, 34.

<https://drive.google.com/file/d/0Byeu1xxF7vxgdjFMaUZxWHM3WEE/view>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía. - Versión definitiva*.

<http://www.sudoc.abes.fr/DB=2.1/SRCH?IKT=12&TRM=114150087>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). Desarrollo Social Inclusivo. *Cepal*, 304.

https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39100%0Ahttp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/4/S1600099_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). Desarrollo Social Inclusivo, una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y Caribe. *Cepal*, 304.

https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39100%0Ahttp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/4/S1600099_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Por Un Desarrollo*

Sostenible Con Igualdad.

Comité Económico y Social Europeo (CESE). (2018). Informe de la Economía Social en Aragón.

2017. *Informe de La Economía Social En Aragón*. 2017. <https://doi.org/10.26754/uz.978-84-948481-0-0>

Chaves, R., y Monzón, J. (2012). *The social economy in the european union*.

Central Intelligence Agency (CIA). (2022). *World Fact Book*. México. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/mexico/#people-and-society>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2019). Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019. In *CNDH* (Vol. 53, Issue 9).

https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2019.pdf

Coatlícue. (2021). *Somos*. Coatlícue. <https://coatlicuesoy.mx/>

European Commission (EC). (2020). *Economía social en la UE*. Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes. <https://socialentrepreneur.eu/outcomes/>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

(2021). *¿Cuáles son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en México?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/cuales-son-las-alertas-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-declaradas-en-mexico>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *Ingreso (Bienestar económico) Programas que son relevantes para esta dimensión*. 1–4.

Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social CONEVAL.

(2018). Informe de Evaluación de la Política Social 2018. *Coneval*, 5–49.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL).

(2019a). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. *Medición de La Pobreza Serie 2008-2018*, 66. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019b).

Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Guanajuato. *Medición de La Pobreza Serie 2008-2018*, 66. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020a).

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. In *Evaluación de la Política Social* (Vol. 1, página 69). <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2020.aspx>

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL).

(2020b). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicacionesoficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021).

Glosario. Medición de La Pobreza.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022a).

Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 - 2020. 1–121.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2016_2020_CONEVAL.pdf

Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022b).

Programas de cálculo 2016-2020. Medición de La Pobreza.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2016-2020.aspx

Credit Suisse. (2021). Global welth report 2021. *Global Wealth Report 2021, June*, 60.

<https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>

De Sebastian, L. (1999). Análisis de los involucrados. *Banco Interamericano de Desarrollo.*

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/14518/analisis-de-los-involucrados>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 1113–1117.

<https://doi.org/10.1109/IAEAC.2017.8054186>

Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA). (2022). *Informe anual sobre la situación depobreza y rezago social 2022, León Guanajuato.*

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699147/11_020_GTO_Leon.pdf

Dueñas, M. V. (2012). *Los fondos europeos de emprendimiento social: su aplicación en España.* www.ciriec.eswww.ciriec-revistaeconomia.es

- Escamilla, S., Martínez-Losa, N., y Plaza, P. (2017). Emprendimiento social. *Revista INJUVE 118.Indd*, 69, 27–33.
- Esquivel, G. (2015). Concentración del Poder Económico y Político Desigualdad Extrema en México. *OXFAM*.
http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/desigualdad_extrema_en_mexico.pdf
- Esquivel, G., Lustig, N., y Scott, J. (2006). Mexico: A Decade of Falling Inequality: Market Forces or State Action? *Center for Global Development*, 175–215.
- European Venture Philanthropy Association (EVPA). (2015). *Guía práctica para la medición y la gestión del impacto*. https://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw5537916e2a002/Gula_impacto-EVPA-AEF-2015.pdf
- Expansión. (2021). *Índice de Gini 2021*. Datosmacro.Com.
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini>
- Figuerola, E., Pérez, F., y Godínez, L. (2016). La producción y el consumo del café. En *Ecorfan*.
www.ecorfan.org/spain
- Francisco, G., Joel Luis, J.-G., Zaida Leticia, T.-M., y José Antonio, S.-H. (2015). *Emprendimiento Social En México*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1, 399–437.
<http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/399-437%20-%20Emprendimiento%20Social%20en%20M%E2%80%99Axico.pdf>
- Fundación León. (2021). *Centro de Desarrollo San Juan de Abajo*. Fundación León.
<http://www.fundacionleon.org.mx/es-mx/Centros-de-desarrollo/San-Juan-de-Abajo>
- Galvin, R. (2015). How many interviews are enough? Do qualitative interviews in building energy

- consumption research produces reliable knowledge. *Journal of Building Engineering*, 1, 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.jobbe.2014.12.001>
- García, Abel, Ramírez, M. (2020). Social entrepreneurship as a transversal competency: Construction and validation of an assessment instrument in the university context. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 136, 1–16. <https://doi.org/10.5209/REVE.71862>
- García, Almaguer, H., Vargas, A., y Vargas, V. (2010). GÉNERO Y SALUD EN CIFRAS. LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA: Una forma de Patriarcado en las Instituciones de Salud. *Centro de Información Científica y Humanística*, 08, 4–20. <http://weekly.cnbnews.com/news/article.html?no=124000>
- Gayet, C. I., y Juárez, F. (2014). Estimación de las necesidades no satisfechas de anticoncepción en México a través de la ENADID 2014. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía.*, 9(2), 54–65. https://www.inegi.org.mx/rde/rde_26/RDE25.pdf
- Georgieva, K. (2020). *Nuevas prioridades para la economía mundial*. FMI. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/02/05/sp-200205-kristalina-georgieva-new-priorities-for-the-global-economy>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (2015). *Informe Gire 2015*. <https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-GIRE-2015.pdf>

Glaser, B., y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Aldine.

Guirao, S. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2), 0–0.

<https://doi.org/10.4321/s1988-348x2015000200002>

Hart, C. (1998). *Doing a literature review: releasing the social science research imagination*. Sage.

Hernández, C. (2021). Mecanismo de Comercialización Alternativo de Café. *Primer Simposio Nacional de Agronegocios: Retos y Oportunidades Del Noroeste Mexicano*.

Hernández, C., Hoyos, A., Pérez, A., Dora, Á., y Ávila, N. (2019). *Mapping of the value chain of tilapia in the state of Veracruz*. 10(5), 1167–1174.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (6a.). McGraw Hill.

Instituto para la Economía y la Paz (IEP). (2021). *Índice de paz México 2021: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. 105.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Encuesta Nacional sobre dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH. Principales Resultados 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 52.

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Micro, pequeña, mediana y gran empresa Estratificación de los establecimientos*.

[Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos Censos](#)

[Económicos 2019 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *INEGI. Características Educativas de La Población*. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). Enpol 2021. *Encuesta Nacional de Población Privada de La Libertad*, 2–155.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). Panorama sociodemográfico. In *Censo de Población y Vivienda 2020*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Panorama sociodemográfico de Guanajuato. In *Censo de Población y Vivienda 2020*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). (2021). *Comunicado de prensa #400/21 28 de julio de 2021, Comunicación social el INEGI da a conocer los resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares ENIGH 2020*. 7–34.
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/enigh2020.pdf>

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2015). *Encuesta nacional de niños, niñas y mujeres 2015. Informe con indicadores de la situación de niñas, niños y mujeres en México.*

<https://www.unicef.org/mexico/informes/encuesta-nacional-de-niños-niñas-y-mujeres-2015>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). La violencia en la atención obstétrica. Desigualdad en cifras. *Boletín Estadístico*, 2016(4), 1–2.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN4_2019.pdf

Insulza, J. M. (2015). Desigualdad, democracia e inclusión social. In *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (pp. 13–34). <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>

Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República. (2019). Estrategia Nacional Para La Implementación De La Agenda 2030 en México. *Agenda 2030*, 104.

<https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico?idiom=es>

La Nuez, M., y Fernández, E. (2008). *Metodología de la investigación educativa*. (Pueblo y Educación (ed.).

Lara, G., Romero, R. M., y Maldonado, M. (2014). Empresas sociales para la competitividad y el desarrollo. *Paper Knowledge. Toward a Media History of Documents*.

Ley General de Sociedades Mercantiles, Cap. I. Art. 1º. (2018).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf

Ley General de Desarrollo Social. Congreso de La Unión, Cap. IV. Art.36 (2018).

https://0201.nccdn.net/4_2/000/000/076/de9/leg-fed-ley-031-ley.gral.des.social--161-.pdf

- López, C. (1997). El análisis de la realidad en la intervención socioeducativa. En *Educación social: Revista de intervención socioeducativa* (Número 6). Editorial CCS.
- Mair, J., y Martí, I. (2006). Social entrepreneurship research: A source of explanation, prediction, and delight. *Journal of World Business*, 41(1), 36–44.
<https://doi.org/10.1016/j.jwb.2005.09.002>
- Martín, R., y Osberg, S. (2007). *Social Entrepreneurship: The Case for Definition*. Stanford Social Innovation Review.
https://ssir.org/articles/entry/social_entrepreneurship_the_case_for_definition
- Medina, F. (2001). Estudios estadísticos y prospectivos, Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del Ingreso. En *Estudios estadísticos y prospectivos*.
[Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso \(cepal.org\)](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/consideraciones-sobre-el-indice-de-gini-para-medir-la-concentracion-del-ingreso)
- México Cómo vamos (2021). *Pobreza Laboral*. Semáforos Económicos.
<https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador/pobreza-laboral/>
- México Cómo vamos. (2021). *Índice Gini*. Desigualdad Laboral.
<https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/desigualdad/GUA/>
- Muñoz, A. (2016). *Los hogares rurales y urbanos con jefatura femenina y la desigualdad en la distribución del ingreso en el estado de Veracruz, 2014*.
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/46427/QuirozCortesMCarmen.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Nava, M. (2012). Migración internacional y cafecultura en Veracruz, MéxicoInternational migration and coffee production in Veracruz, Mexico. *Migraciones Internacionales*, 6(3), páginas= {vol. 6, nos. 3 (enero-- junio 2012), 139.

<http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/#register:000051219::712035>

Negro, D. (2015). Pobreza, desigualdad, sectores vulnerables y acceso a la Justicia. En *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (pp. 97–118).

<https://www.mexicosocial.org/el-acceso-a-la-justicia-en-tiempos-de-desigualdad-y-pobreza/#:~:text=La relación entre la pobreza y la falta, disminuye su capacidad para acceder a la justicia.>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y European Commission (EU). (2013). *The Missing Entrepreneurs: Policies for Inclusive Entrepreneurship in Europe*. OECD Publishing. http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/the-missing-entrepreneurs_9789264188167-en

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2015). *Income inequality*. OECD Data. <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020a). *Desigualdad: cómo subsanar las diferencias*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/un75/inequality-bridging-divide>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://doi.org/10.2307/j.ctv14t4706.8>

Parque Científico de Innovación Social (PCIS). (2020). Guía para construir teorías del cambio en programas y proyectos sociales. *Parque Científico de Innovación Social*, 1–28. https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teor%C3%ADa_del_cambio.pdf

Pedraza, Ó. (2001). La Matriz de Congruencia: Una Herramienta para Realizar Investigaciones Sociales. *Economía y Sociedad*, ISSN 1870-414X, Vol. 6, N°. 10, 2001, Págs. 311-316, 6(10), 311–316.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900518&info=resumen&idioma=SPA>

Povedano, R. C. (2018). Thomas Piketty: una propuesta de responsabilidad social ante la desigualdad económica. *Revista Gestión y Estrategia*, 53(53), 21–32.

<https://doi.org/10.24275/UAM/AZC/DCSH/GYE/2018N53/CEBALLOS>

Real Academia Española (RAE). (2021). *Real Academia Española*. Diccionario de La Lengua Española. <https://dle.rae.es/brecha>

Retolaza, J. L., Ruiz-Roqueñi, M., San-José, L., y Barrutia, J. (2014). Cuantificación del valor social: propuesta metodológica y aplicación al caso de Lantegi Batuak. *Zerbitzuan*, 55, 17–33. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.55.02>

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2017). *Administración 13E* 10a. Edición. Pearson.

<https://iberoleon.vitalsource.com/books/9786073243360>. (2017)

Robert, M. (2015). Desigualdad e inclusión social en las Américas: elementos clave, tendencias recientes y caminos hacia el futuro. In *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*. (pp. 36–54). <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39–49.

Robles, P., y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada Validation by expert judgements: two cases of qualitative research en Applied Linguistics. Nebrija.

Rodríguez, A., y Flores, E. (2016). *Emprendimiento Social Y Tradicionales Por Medio De Indicadores Financieros Clave*. 2901. [2310 - 2338 - ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EMPRESAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y TRADICIONALES POR MEDIO DE INDICADORES FINANCIEROS CLAVE.pdf \(uanl.mx\)](#)

Roure, J., de San José, A., y Segurado, J. L. (2016). *Aceleradoras para emprendimiento social. Modelos de aceleración y ecosistemas de apoyo en América Latina y el Caribe*. 72. [ST-0419.pdf \(iesee.edu\)](#)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2009). El huerto familiar. *Sagarpa*, 10. [T-01-1.cdr \(unam.mx\)](#)

Salguero, F. (2013). *Negocios Sociales: Una Nueva Manifestación De Emprendimiento Social*. – . Think&Start. <https://thinkandstart.com/2013/negocios-sociales-una-nueva-manifestacion-de-emprendimiento-social-riesgos-y-fortalezas/>

Secretaría de Economía (SE). (2012). *Secretaría de Economía*. México Emprende. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/gran-empresa>

Secretaría de Economía (SE). (2022). *DATA México*. DATA México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/leon#economic-indicators>

- Seelos, C., y Mair, J. (2005). Social entrepreneurship: Creating new business models to serve the poor. *Business Horizons*, 48(3), 241–246. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2004.11.006>
- Siebold, N., Günzel-Jensen, F., y Müller, S. (2019). Balancing dual missions for social venture growth: a comparative case study. *Entrepreneurship and Regional Development*, 31(9–10), 710–734. <https://doi.org/10.1080/08985626.2018.1554710>
- Economía Solidaria. (2010). *Medición del valor social y el impacto*. Economía Solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-medicion-del-valor-social-y-el-impacto/>
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gndJ0eSkGckC&oi=fnd&pg=PA9&dq=metodo+de+casos+stake&ots=mSJP11EC1l&sig=nva2xVEn6eHLreNkxhlt7iC3qAg&redir_esc=y#v=onepage&q=metodo de casos stake&f=false
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. (Paidós (3a. ed).
- Townsend, J. (2021). De lo abstracto a lo concreto en la construcción de una matriz de operacionalización. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 586–595. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500586&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) Perú. (2013). Guía para la instalación del Monitoreo de Indicadores de Equidad Introducción. *Equipo UNICEF Perú*, 01(01), 1–21. www.unicef.org.pe

Unidad de Ecotecnologías de la UNAM. (2022). *Huertos Familiares*. Ecotec.

<https://ecotec.unam.mx/ecoteca/huertos-familiares-2>

Universidad de Colima. (2021). *El Portal de la Tesis*. El Presupuesto En Un Proyecto de Investigación. https://recursos.ucol.mx/tesis/estudios_de_caso.php

Vásquez, A., y Dávila, M. (2008). Emprendimiento Social–Revisión De Literatura. *Estudios Gerenciales*, 2. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-59232008000400005&script=sci_arttext

World Inequality Database (WID). (2022). *Inequality Report 2022*. World Inequality Lab. <https://wir2022.wid.world/chapter-1/>

World Trade Fair Organization (WTFO). (2021). *Comercio Justo*. World Trade Fair Organization. <https://www.wfto-la.org/>